



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Facultad de Filosofía y Letras

División de Estudios Superiores

EVALUACION DE LA TUTORIA COMO ESTRATEGIA DE
APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS A TRAVES DE LA OPINION
DE LOS PARTICIPANTES DEL NUCLEO N° 2 DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL EXPERIMENTAL "SIMON RODRIGUEZ"



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESIS

que en opción al grado de Maestría en Formación y Capacitación
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
de Recursos Humanos presenta

®

MAGALY ROJAS DE SANCHEZ

Monterrey / Pátzcuaro, 1978

J

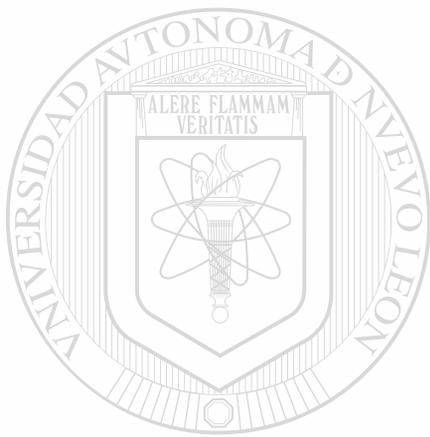
NOM

RAL D

TM
LC5255
.V4
R6
c.1



1080071465



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Facultad de Filosofía y Letras
División de Estudios Superiores**

**EVALUACION DE LA TUTORIA COMO ESTRATEGIA DE
APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS A TRAVES DE LA OPINION
DE LOS PARTICIPANTES DEL NUCLEO N° 2 DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL EXPERIMENTAL "SIMON RODRIGUEZ"**



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

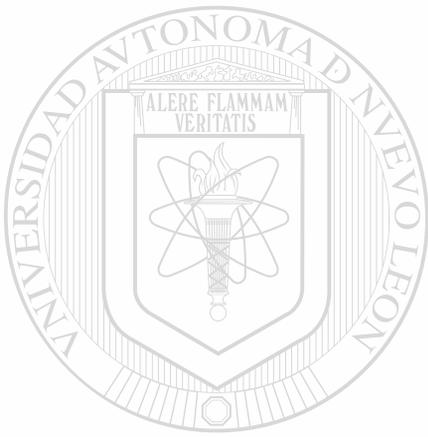
TESIS

**que en opción al grado de Maestría en Formación y Capacitación
de Recursos Humanos presenta**

MAGALY ROJAS DE SANCHEZ

Monterrey / Pátzcuaro, 1978

TH
LC5255
.V4
R6



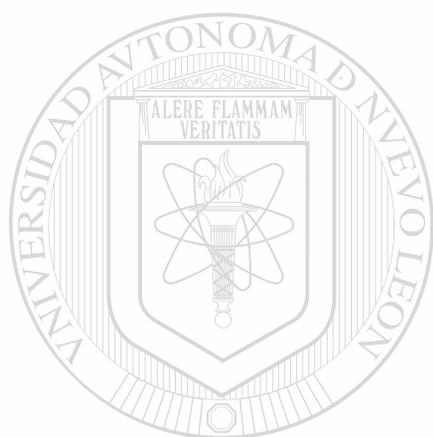
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Con ternura y gratitud

para mi madre, mi esposo

y mis hijos

Yaniré, Yuribí y Daniel Enrique

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



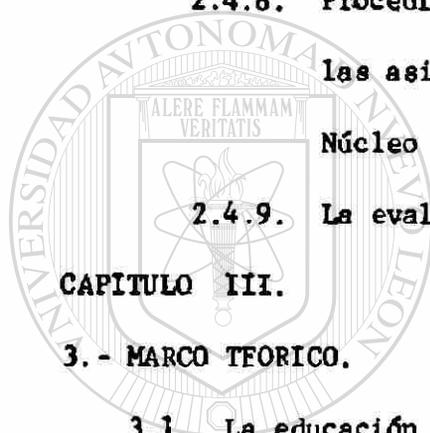
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I N D I C E

	Página
PROLOGO	1
INTRODUCCION	4
CAPITULO I	
1.- EL PROBLEMA	8
1.1. Descripción general y específica del tema de investigación.	8
1.2. Objetivos de la investigación.	12
1.3. Descripción y delimitación del problema.	12
1.3.1. Problema General	12
1.3.2. Problemas Específicos.	13
1.4. Limitaciones y alcances de la investigación.	13
1.5. Definición de los términos utilizados en el planteamiento del problema.	16
CAPITULO II	
2.- MARCO SITUACIONAL	18
2.1. Venezuela: aspectos generales.	18
2.2. Situación educativa.	20
2.2.1. Organización.	21
2.2.2. Marco Legal.	24
2.2.2.1. Constitución.	24

	Página
2.2.2.2. Ley de Educación.	25
2.2.2.3. Reformas, Decretos y Resoluciones.	25
2.2.2.4. Marco legal de la educación de adultos.	26
2.2.2.5. El V Plan de la Nación.	28
2.2.3. Población atendida por el sistema educativo durante el año escolar 1976-1977	35
2.3. La educación abierta a nivel superior en Venezuela.	39
2.3.1. Algunas experiencias de educación formal con modalidad abierta, a nivel superior en Venezuela	40
2.3.2. Algunas dificultades encontradas en estas instituciones del sistema formal abierto.	50
2.4. Un nuevo modelo de educación superior:	
La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.	52
2.4.1. Objetivos de la Institución.	54
2.4.2. Organización.	56
2.4.3. Filosofía de la U.N.E.S.R.	57
2.4.4. Oportunidades de estudio.	58

	Página
2.4.5. Matrícula.	61
2.4.6. Política de selección e ingreso de personal.	62
2.4.7. Técnicas de aprendizaje.	63
2.4.7.1. Asignaturas..	63
2.4.7.2. Módulos.	64
2.4.7.3. Proyectos.	64
2.4.7.4. Pasantía.	65
2.4.8. Procedimiento que se utiliza en las asignaturas por tutoría del Núcleo N° 2 de la U.N.E.S.R.	65
2.4.9. La evaluación en la U.N.F.S.R.	68
CAPITULO III.	
3. - MARCO TEORICO.	71
3.1. La educación de adultos en América Latina.	71
3.1.1 Tendencias de la educación de adultos en América Latina.	71
3.1.1.1. Antes de la Conferencia de Tokyo.	71
3.1.1.2. Después de la Conferencia de Tokyo.	72
3.2. Perspectivas de la educación de adultos en el contexto de la educación permanente.	75
3.3. La educación abierta.	79
3.3.1. Antecedentes.	79
3.3.2. Definición.	80
3.3.3. Algunas de las características de la educación abierta.	82



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

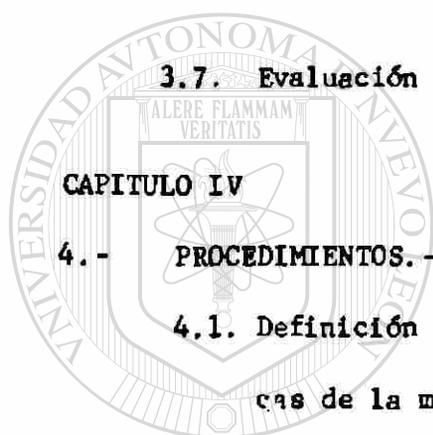
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



3.4. La educación abierta como estrategia para desarrollar la educación de adultos a nivel superior en Venezuela	84
3.5. Fundamentación andragógica del modelo experimental de la U.N.E.S.R.	86
3.6. Evaluación institucional en un sistema de educación abierta.	90
3.7. Evaluación de actitudes.	93

CAPITULO IV

4. - PROCEDIMIENTOS. -	97
4.1. Definición del universo y características de la muestra.	97
4.1.1. Definición del universo.	97
4.1.2. Características de la muestra.	97
4.2. Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos.	98
4.2.1. Descripción del instrumento definitivo.	99
4.2.1.1. Estructuración del cuestionario y objetivos del mismo.	100
4.3. Procedimientos empleados para la recolección de datos.	106



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPITULO V

5.- PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION

DE LOS DATOS. 108

5.1. Presentación de los datos. 108

5.2. Análisis e interpretación
de los resultados. 116

5.2.1 Horario. 117

5.2.2.Asistencia. 119

5.2.3.Cronograma de actividades. 121

5.2.4.Porcentaje aproximado de objetivos
programáticos logrados. 123

5.2.5.Papel del facilitador. 125

5.2.6.Recursos utilizados. 127

5.2.7.Fevaluación. 130

5.2.7.1 Evaluación continua. 131

5.2.7.2. Evaluación final. 132

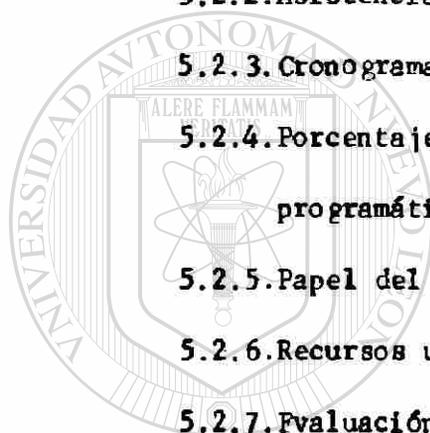
5.2.8. La tutoría como estrategia de
aprendizaje. 134

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 139

CONCLUSIONES 139

RECOMENDACIONES 141



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

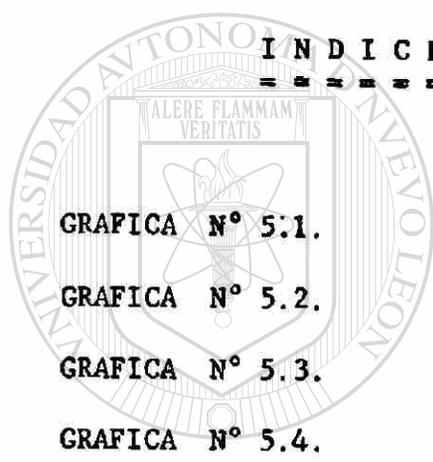


INDICE DE CUADROS
 =====

	Páginas.
CUADRO N° 2-1.	37
CUADRO N° 2-2.	37
CUADRO N° 2-3.	62
CUADRO N° 2-4.	62
CUADRO N° 5-1.	109

INDICE DE GRAFICAS
 =====

GRAFICA N° 5.1.	117
GRAFICA N° 5.2.	119
GRAFICA N° 5.3.	121
GRAFICA N° 5.4.	123
<hr/>	
GRAFICA N° 5.5.	125
GRAFICA N° 5.6.	127
GRAFICA N° 5.7.1.	130
GRAFICA N° 5.7.2.	132
GRAFICA N° 5.7.3.	132
GRAFICA N° 5.8.	134
GRAFICA N° 5.8.1.	136
GRAFICA N° 5.8.2.	137



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



PROLOGO

En los países latinoamericanos las actuales estructuras educacionales son insuficientes cuantitativa y cualitativamente para satisfacer el derecho que tiene todo individuo de participar de los beneficios de la educación. Hasta ahora los sistemas educativos de la región son anacrónicos con respecto al avance de la ciencia y la tecnología, planteándose la necesidad de una reestructuración total de los mismos.

Es en la educación de adultos y específicamente en la educación superior dada la importancia que tiene en la preparación de personal que participa activamente en el desarrollo integral de nuestra región, donde se ha venido promoviendo por los organismos internacionales como la UNFSCO, la OEA y otros, la realización de investigaciones, el intercambio de experiencias y la ejecución de acciones en este campo, que contribuyan a la praxis de una educación adecuada a los requerimientos de los pueblos latinoamericanos.

Educación a distancia, educación personalizada, educación abierta, constituyen un buen número de modalidades educativas que han venido apareciendo mundial, regional y nacionalmente como respuesta de las naciones a la creciente demanda educativa y para alcanzar la masificación y democratización de la educación.

Venezuela, en una época que exige el reencuentro de la verdadera esencia de la educación: 'aprender a aprender'... 'aprender a ser', crea, entre otras instituciones, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Esta Universidad ha sido concebida, planificada y estructurada dentro del contexto de la educación permanente, y sus distintas moda

lidades abiertas y semiabiertas permiten a la población adulta, no sólo proseguir sus estudios superiores que por diversas razones han descontinuado, sino también que faciliten a distintos profesionales reciclar, mejorar y ampliar la cobertura de su formación.

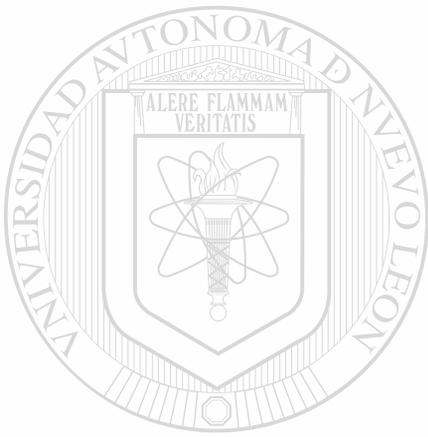
Dentro de este último grupo de personas está mi caso, ya que a través de los estudios que como participante realizo actualmente en dicha Universidad, en la Lic. de Educación, mención Promoción hacia la Educación Permanente, no sólo han surgido en mí expectativas orientadas hacia la mejor comprensión de los problemas de la Educación de Adultos y en especial hacia la promoción de modalidades que utilicen métodos y técnicas tendientes a satisfacer las necesidades e intereses de los adultos, respondiendo a sus características biológicas, psicológicas, sociales y ergológicas; sino también que han surgido nuevas perspectivas, una de las cuales es la realización de este curso de Maestría, cuya etapa final se traduce en la presente Tesis.

Por estas razones, quiero expresar mi agradecimiento a la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" y a su cuerpo de facilitadores, muchos de los cuales están tratando de dar un nuevo enfoque a la educación de adultos en Venezuela con especial referencia a los Licenciados Isabel Cordones y Jesús Andrade Mora.

Hago patente mi agradecimiento al CREFAL, como institución formadora de recursos humanos docentes en educación de adultos, y a todo su personal.

Agradezco muy especialmente al maestro Marco Antonio Rodríguez R., por el eficiente y permanente apoyo y colaboración en la realización de este trabajo.

De igual forma, quiero agradecer al maestro Arturo Esperón y a la Universidad Autónoma de Nuevo León, en las personas de los Maestros María Elena Chapa y Rodolfo Martínez C., por la asesoría a distancia prestada.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I N T R O D U C C I O N

La importancia que tiene el proceso de la evaluación de los planes, programas y proyectos de educación de adultos, con el fin de lograr un mejor rendimiento, es indiscutible. Lamentablemente en la mayoría de los programas desarrollados en esta área en América Latina no se cumple este proceso.

El tema seleccionado para esta investigación tiene relación con la problemática mencionada y consiste en la evaluación de la tutoría como estrategia de aprendizaje de las asignaturas, tal como se practica en el Núcleo N° 2 de la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez", situada en la ciudad de Caracas, capital de la República de Venezuela. Dicha evaluación se hará en base a la opinión de los usuarios.

La inquietud manifestada hacia este tema se determinó a causa de la medida tomada por las autoridades de la Universidad, en forma vertical y por tanto en contraposición con los principios andragógicos de la institución, de eliminar la opción de asignaturas por tutoría, sin antes hacer una evaluación de las mismas y sin tomar en cuenta la opinión de los usuarios.

Por otra parte, se ha considerado de interés estudiar el tema propuesto, ya que la planeación de las actividades académicas de la Universidad, están fundamentadas en un diseño experimental, lo cual hace necesaria una evaluación permanente de todo el proceso con el fin de medir los efectos de las variables del ensayo, y comparar los resultados de estos efectos con los fines, metas y objetivos propuestos. Esta compara-

ción permitiría juzgar la efectividad del modelo diseñado y sentaría las bases para establecer nuevos fines, metas y objetivos.

En el caso específico de esta investigación, la evaluación de la tutoría a partir de la opinión de los participantes puede aportar elementos de juicio importantes que contribuirían a mejorar la efectividad de la metodología andragógica que se aplica y fundamentarían la toma de decisiones a nivel institucional que propone la Universidad: suprimir la tutoría como estrategia de aprendizaje. Por otro lado, podría servir de estímulo para que los usuarios participen activamente en una evaluación institucional curricular.

La tesis se inicia con una descripción de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, (U.N.E.S.R.), del Núcleo N° 2 y de su funcionamiento. Se explican las dos opciones existentes para cursar las asignaturas, sus características y se hace una descripción general del problema.

Seguidamente se plantean los objetivos de la investigación. Luego se realiza la descripción y delimitación del Problema General y de los Problemas Específicos. Se determina el carácter exploratorio descriptivo de la investigación, así como las limitaciones y alcances de la misma dentro del campo de la educación de adultos y la educación abierta. Por último, se definen los términos utilizados en el planteamiento del problema.

En el Capítulo II se ofrece una visión muy general de la situación geográfica, social y económica de Venezuela y se trata de describir las características predominantes de la realidad educativa venezolana, la or

ganización de nuestro sistema educativo, su marco legal y la población atendida en el año escolar 1976-1977.

Dentro de este mismo Capítulo se hace referencia a la educación abierta a nivel superior en Venezuela, se describen algunas de estas experiencias, las cuales constituyen antecedentes de este estudio, y se ofrecen a consideración algunas de las dificultades confrontadas por las mismas.

Como último punto se exponen aspectos relevantes de la planeación de la U.N.E.S.R., institución a la cual pertenece el Núcleo N° 2 donde se realizó esta investigación.

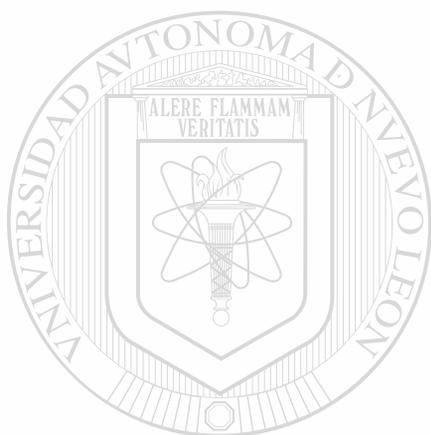
En el Capítulo III se enuncian los fundamentos teóricos que sustentan esta investigación exploratoria descriptiva: la educación de adultos en América Latina, tendencias y perspectivas de la misma en el contexto de la educación permanente; la educación abierta, definición, características y perspectivas como estrategia para desarrollar la educación de adultos en Venezuela; se enuncian los principios filosóficos andragógicos de la U.N.E.S.R.; la evaluación en las instituciones con modalidades abiertas; y se hace especial referencia, debido a que este estudio está realizado en base a las opiniones expresadas por los participantes, a la evaluación de actitudes y sus limitaciones.

En el Capítulo IV, se define el universo de la investigación y se describe la muestra utilizada; asimismo, se hace una presentación detallada del instrumento utilizado para la recolección de datos, se expresan sus objetivos y se describen los procedimientos empleados.

En el Capítulo V, se presentan, analizan e interpretan los datos, se-

gún las características del tipo de investigación exploratoria descriptiva realizada.

En el Capítulo VI se derivan de la tesis las conclusiones y recomendaciones del estudio realizado.

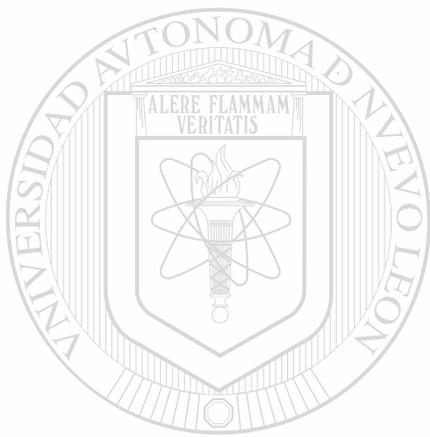


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPITULO I

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1. EL PROBLEMA. -

1.1. Descripción general y específica del tema de la investigación. -

Esta investigación se realizó en el Núcleo N° 2 de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, creada por decreto N° 1.582, del 24 de enero de 1974, con la finalidad de desarrollar experiencias en el campo de la educación superior, que permitan resolver parte de la problemática educativa nacional.

Esta Universidad tiene una concepción filosófica andragógica y realiza sus actividades académicas a través de unidades físicas operacionales que funcionan en distintas partes del país denominadas "Núcleos".

En cada Núcleo se desarrolla un modelo experimental diseñado con el fin de responder a las necesidades específicas de la región. Así por ejemplo, el Núcleo N° 7 de Canoabo, situado en una región agropecuaria en el interior del país, experimenta un modelo de desarrollo agrícola, en el cual participa la comunidad, al mismo tiempo, dicho Núcleo tiene incorporado el sub-sistema formal de educación.

Con respecto al Núcleo N° 2, éste funciona desde el año 1975, en la ciudad de Caracas, donde se desarrolla una experiencia formal con modalidad semiabierta, ofreciendo las Licenciaturas en Educación y en Administración, según el diseño experimental que tiene como aspectos fundamentales los siguientes:

"1.- La variable dependiente será el aprendizaje obtenido por los participantes en el proceso que se lleve a cabo en la Institución.

"2.- Las variables independientes, o sea aquéllas que se manipularán para obtener el máximo aprendizaje, son las siguientes:

"2 1.- Aprendizaje con menor escolaridad; quiere esto decir que se abandonará el patrón tradicional de profesor-alumno-aula y que no será necesario la asistencia permanente de los participantes a clase.

"2.2.- Aprendizaje en pequeños grupos, los cuales intercambiarán sus experiencias, mediante reuniones de cuatro horas, una vez a la semana, utilizando la técnica del seminario, discusión y análisis crítico.

"2.3.- El participante se responsabilizará de su propio aprendizaje, quiere esto decir que a los participantes se les entregarán guías de aprendizaje y material bibliográfico con el objeto de que ellos lo utilicen para complementar su formación teórica.

"3.- Variables extrañas: como variables extrañas al experimento

se tienen tanto la preparación académica previa que traiga cada uno de los participantes, como la experiencia previa en los trabajos que éstos hayan ejecutado y sobre los cuales tengan destrezas, antes de venir a la Universidad.

"El control de estas variables extrañas se realizará mediante homologación de las credenciales académicas y certificados de experiencia en el trabajo, presentado por los aspirantes. Esto quiere decir que sería factible que los participantes obtuvieran su licencia en lapsos técnicamente inferiores a los convencionales." (1)

(1) U.N.E.S.R. "Filosofía y Estructura de la Universidad Simón Rodríguez", 1976, pp. 20-21.

Las técnicas de aprendizaje que se aplican en este Núcleo tienen su fundamento en los principios andragógicos que sustenta la Universidad, orientados a desarrollar la actitud crítica y creadora del participante partiendo de su autogestión en el proceso de su aprendizaje.

En este Núcleo, las asignaturas se pueden cursar a través de dos opciones:

a) Opción por estudios independientes

b) Opción por tutoría

a) Opción por estudios independientes.-Procedimiento metodológico que se caracteriza por:

- No requerir la asistencia obligatoria del participante
- Desarrollo individual por parte del participante del contenido programático.

- Dos posibilidades de evaluación de cada asignatura durante

el lapso académico, en las fechas fijadas para tal fin por la institución. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

b) Opción por tutoría.- Procedimiento metodológico que se carac

teriza por:

- Trabajo en grupo con un facilitador.
- Asistencia de dos horas semanales a la institución por cada asignatura tutorizada.
- Desarrollo del contenido programático por parte del participante, con la orientación del facilitador.

En el proyecto de la U.N.E.R.S., se daba como hecho que el participante que comenzaba sus estudios en la Universidad, provenía de un sis

tema tradicional donde había logrado su aprendizaje memorizando conceptos y principios que podían tener o no aplicabilidad, y donde predominaban las técnicas de aprendizaje pasivas como la exposición y otras centradas en el profesor, bajo un tratamiento metodológico basado en la relación directa maestro-alumno. (1)

Para lograr la adaptación del participante a una modalidad semiabierta, se hacía necesario entre otras cosas emplear estrategias tendientes a desarrollar la autonomía del sujeto, no sólo para adquirir conocimientos, sino que estimularan el desarrollo de un espíritu crítico, de actitudes reflexivas y de capacidades creadoras.

Una de las estrategias utilizadas para iniciar este proceso fue la modalidad de cursar las asignaturas por estudios independientes, descrita anteriormente, la cual se aplicó desde el mes de marzo de 1976 hasta diciembre del mismo año. Para esta fecha se había observado que en dos lapsos académicos consecutivos, del número total de participantes inscritos por asignatura, concurrían a la evaluación un número muy pequeño, de los cuales sólo alcanzaba el nivel de suficiencia un grupo muy reducido y en algunas asignaturas no asistía ningún participante a la evaluación.

Así, para el próximo lapso académico enero-abril de 1977, se decidió instrumentar una nueva opción para lograr el aprendizaje de las asignaturas: la opción de asignaturas por tutoría, ya descrita.

Esta opción se mantiene vigente al igual que la opción por estudios independientes, y, aunque se conoce que el rendimiento en relación con el número de aprobados por asignatura es mayor en la opción b, todavía no se ha estructurado un mecanismo de seguimiento y evaluación

(1) UNESR, Enfoques sobre las Técnicas de Aprendizaje en el Experimento U.N.E.S.R., Boletín Trimestral, Año I, N°1, p. 22.

del proceso en ninguno de sus aspectos.

La presente investigación pretende aportar elementos para la evaluación de la opción por tutoría (opción b), a través de las opiniones de los participantes, considerando que la instrumentación de la misma para el año 1976 se debió a peticiones de los participantes y al bajo número de aprobados por la opción de estudios independientes.

1.2. Objetivos de la investigación. -

- Conocer las opiniones de los participantes de la U.N.E.S.R., Núcleo N° 2, en relación a las tutorías como estrategia de aprendizaje de las asignaturas.
- Establecer las características de las tutorías, tal como se practican en el Núcleo N° 2.
- Aportar elementos para una futura evaluación del experimento planteado en el modelo del Núcleo N° 2.

- Aportar elementos para fundamentar futuras investigaciones que traten de encontrar relaciones causa-efecto entre las diferentes variables que constituyen la experiencia de la U.N.E.S.R.

1.3. Descripción y delimitación del problema. -

1.3.1. Problema General. -

¿Cuáles son las opiniones de los participantes inscritos en la Licenciatura en Educación, de la U.N.E.S.R., Núcleo N° 2, que cursan sus asignaturas por tutoría, acerca de los diferentes aspectos de esta estrategia de aprendizaje?

1.3.2. Problemas Específicos.-

I: Opiniones de los participantes inscritos en la Licenciatura de Educación, de la U.N.E.S.R., que cursan sus asignaturas por tutoría, acerca de los siguientes aspectos:

1.1. Horario

1.2. Asistencia

1.3. Cronograma de actividades

1.4. Logros de los objetivos programáticos de la asignatura.

1.5. Papel del facilitador

1.6. Recursos utilizados

1.7. Fvaluación

II: Opiniones de los participantes inscritos en la Licenciatura de Educación, de la U.N.F.S.R., Núcleo N° 2, que cursan sus estudios por tutoría, acerca de esta estrategia de aprendizaje.

1.4. Limitaciones y alcances de la investigación.-

Dentro de la perspectiva de la Educación Abierta, como una modalidad educativa que atiende a responder a los principios de la educación de adultos y a las exigencias sociales y de desarrollo que afronta nuestro país, se hace necesario investigar acerca de las estrategias metodológicas apropiadas, en función de las necesidades, expectativas y a la realidad de los usuarios, con el propósito de orientar adecuadamente es-

tas estrategias en relación al rendimiento del participante y al mismo tiempo, al rendimiento institucional en función de sus objetivos.

Debido a la ausencia que existe en relación con el intercambio de experiencias obtenidas en las diferentes instituciones educativas del país que han puesto en práctica la modalidad de educación abierta, considero que la investigación aportará elementos de juicio en relación al campo de la metodología de la educación de adultos en sistemas abiertos en lo referente a diseño curricular, materiales, métodos y técnicas y evaluación. Cabe destacar que estos elementos de juicio se deducirán de la opinión expresada por los propios usuarios.

Hasta el momento en que se realizó este trabajo no se habían desarrollado investigaciones acerca de las estrategias de aprendizaje utilizadas en la U.N.E.S.R., consecuentemente pensamos que lo más conveniente sería realizar una investigación tipo exploratoria descriptiva

que aportara elementos básicos para futuros trabajos de investigación en la institución. Seleccionamos este tipo de investigación exploratorio-descriptivo, apoyándonos en John W. Best, quien expresa: "el método descriptivo como método de investigación más empleado en las ciencias de la conducta, se dirige a las condiciones dominantes. Además de la descripción existe un elemento de interpretación del significado o importancia de lo que se describe. El conocimiento del estado actual es un primer paso necesario para la solución de los problemas. La investigación descriptiva puede ser utilizada también para identificar metas u objetivos y señalar los caminos por los que pueden ser alcanzados" (1).

(1) BEST, J.W., "Cómo investigar en Educación", Ed. Morata, Madrid, 1961, p. 94.

Por lo tanto entre las limitaciones de este estudio se encuentran las inherentes a una investigación de esta naturaleza, ya que por ejemplo, no busca establecer relaciones causales o relaciones entre variables, como lo haría una investigación experimental.

Tampoco se consideró útil el planteamiento de hipótesis, debido al carácter básicamente exploratorio de esta investigación.

Siendo referida la investigación a conocer la opinión de los participantes de la Licenciatura en Educación, del Núcleo N° 2, de la U.N.E.S.R., acerca de la tutoría como estrategia de aprendizaje; podríamos hablar de dos limitaciones:

La U.N.E.S.R. es de carácter experimental con características muy especiales, por lo que los resultados sólo serán aplicables a esta población.

Con respecto al estudio y sondeo de opiniones, "es muy difícil por no decir imposible, describir y medir las actitudes. El investigador ha de depender de lo que el individuo dice acerca de sus juicios o sentimientos. Esta es el área de la opinión. Mediante el uso de preguntas o convirtiendo en una afirmación la reacción expresada por un individuo se obtiene una muestra de su opinión. De esta afirmación de una opinión se puede deducir o averiguar su actitud; lo que realmente siente y juzga" (1)

En nuestro caso , la opinión de los participantes se puede ver afectada entre otras cosas por: sus sentimientos hacia el facilitador,

(1) Ibid, p. 125.

sus hábitos de estudio, el interés y la atención con que haya participado en las discusiones del facilitador y del grupo acerca del aspecto evaluativo y metodológico de la asignatura, el tiempo, la extensión del instrumento, etc.

1.5. Definición de los términos utilizados en el planteamiento del problema. -

Opinión: Es la expresión verbal (oral y/o escrita) de un juicio, sentimiento o actitud.

Participante: Todos los educandos inscritos en la Licenciatura en Educación de la U.N.E.S.R., Núcleo N° 2, que cursaron regularmente por tutoría, las asignaturas del Ciclo General Introdutorio que seleccionaron al inicio del lapso académico: enero-abril de 1978.

Facilitador: Docente andragogo, orientador y asesor académico del proceso enseñanza-aprendizaje en la U.N.E.S.R..

Asignaturas por tutoría: Estrategia para lograr el aprendizaje de un contenido científico organizado lógicamente y perteneciente a una determinada disciplina; esta estrategia se caracteriza por contar con un facilitador, el cual orienta, ayuda y asesora a un grupo de participantes inscritos en dicha disciplina, quienes se reúnen dos horas semanales en la institución con el fin de desarrollar el contenido de la asignatura de acuerdo al cronograma de actividades que el mismo grupo ha establecido.

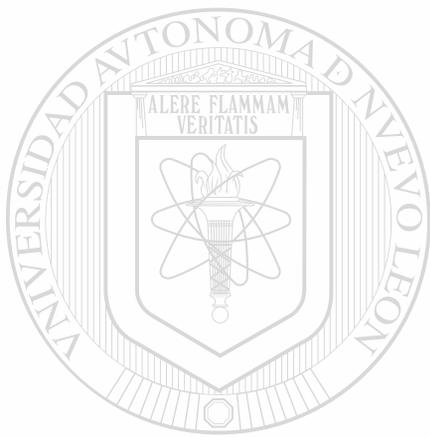
Estrategia de aprendizaje: Organización de situaciones de aprendizaje, con el fin de lograr por medio de un determinado conjunto de métodos, técnicas y materiales, los objetivos propuestos.

Cronograma de Actividades: Es la distribución del contenido programático de una asignatura dentro del lapso académico establecido para el desarrollo del mismo por parte de los participantes.

Objetivos programáticos: Formulaciones o enunciados determinados en el programa de las asignaturas, y que expresan en forma clara y precisa, en términos operacionales o de conductas observables, los cambios que el estudiante habrá experimentado al desarrollar el contenido programático.

Recursos: Textos, documentos, guías de estudio, separatas mimeografiadas, etc.; seleccionados para facilitar a los participantes el logro de los objetivos programáticos.

Evaluación: El proceso mediante el cual se llega al otorgamiento de calificaciones al participante.



CAPITULO II
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2.- MARCO SITUACIONAL . -

2.1. Venezuela: aspectos generales.-

Venezuela está situada geográficamente al Norte de la América del Sur, con una extensión territorial de 912.050 km². Políticamente Venezuela está dividida territorialmente en 20 Estados, 2 Territorios, y un Distrito Federal.

Población - Para el año 1977, Venezuela tenía una población aproximada de 12.736.686 habitantes y se calcula que para 1980 llegará a 13.913.218.

CUADRO 2-1

POBLACION TOTAL URBANA Y RURAL DEL AÑO 1978 Y DEL AÑO 1980

VENEZUELA

POBLACION	AÑO	
	1978	1980
Urbana	9.893.305	10.583.539
Rural	3.228.647	3.329.679

Fuente: Proyección de la Población de Venezuela,
Tomo I, Dirección General de Estadística
y Censos Nacionales, Caracas, 1976.

Capital.- La capital de la República es la ciudad de Caracas, con una superficie de 1305 km² y para 1973, tenía una población de 2.313.509 habitantes, con una densidad de población de 1.773 habitantes por km².

Venezuela fue hasta principios del siglo XIX un país agropecuario, de vida modesta y posibilidades limitadas, su economía era de plantación y de comercio exportador. Sin embargo, esta imagen de la Venezuela agraria es rota por el petróleo.

La explotación petrolera genera grandes cambios en lo social, económico y en lo ecológico. Estos cambios no han seguido un ritmo normal de evolución, sino que en forma brusca, se ha producido la metamorfosis de una sociedad rural a una sociedad se i-industrial, con el consiguiente surgimiento de grandes urbes e influencias de fuertes corrientes migratorias de los más diversos orígenes que, junto a la importación de patrones de conducta y de desarrollo extranjeros, vienen a deformar y a convertir nuestra sociedad en heterogénea, compleja y con graves problemas que resolver

Cuando para 1936 el 60% de la población vivía en el medio rural, hoy día, debido al éxodo de las grandes masas de esta población hacia los centros de producción petrolera determina que el 75% de la población viva en zonas urbanas. Esto ha traído como consecuencia el problema de la marginalidad urbana, población hacinada alrededor de las grandes urbes, con la consecuente ausencia de los bienes de servicios necesarios para disfrutar un buen nivel de vida.

A cada nuevo censo, el porcentaje de los que abandonan su tierra de origen es mayor. Venezuela abandona la agricultura y según expresa el Dr. Arturo Uslar Pietri, literato de renombre internacional, "no sería exagerado decir que Venezuela hoy no produce alimentos ni para dos millones de habitantes. Que para alimentar nuestra población estamos depen-

diendo exclusivamente del petróleo y de la importación, y que, si el uno o la otra cesasen de pronto, el nivel de vida del venezolano bajaría a niveles inferiores al de las más desfavorecidas muchedumbres asiáticas".

(1)

Venezuela es un país de grandes contrastes, aun teniendo un ingreso per cápita anual calculado para 1977 de 1850 dólares americanos. Según informes económicos del Banco Central de Venezuela, para 1974 el 5% de la población absorbía casi un 25% del ingreso total y tan sólo un 25% adquiría la mitad de los bienes de consumo del mercado nacional.

Con respecto a la dependencia de la economía venezolana, más de las tres cuartas partes de la misma se encuentran bajo la dominación del capital y otras formas de penetración extranjera. Aunque se ha nacionalizado la industria petrolera, esta penetración se ha acelerado: exportamos recursos naturales no renovables, como el petróleo y el hierro, e importamos recursos organizativos y productos terminales que no somos capaces de producir. La carencia de una ciencia y tecnología propia que satisfaga las necesidades de los integrantes de la nación venezolana nos coloca en una situación de dependencia del capitalismo.

2.2. Situación educativa. -

El Ministerio de Educación en Venezuela contó con un presupuesto global para el año de 1977 de 6.904.746.639 millones de bolívares. Este presupuesto ha permitido una progresiva expansión del sistema educativo, teniendo él mismo como meta la democratización de la educación.

Sin embargo, en las clases sociales de bajos ingresos, son numerosos los niños en edad escolar que no asisten a los centros educacionales. Además, los problemas socio-económicos de una gran parte de la pobla

(1) USLAR PIETRI, Arturo, "De una a otra Venezuela", Monte Avila Editores, Venezuela, 1972, p. 22.

ción influyen directamente en los altos índices de repitencia, deserción y prosecución que definen el carácter piramidal de nuestro sistema educativo. Estudios realizados por la Dirección de Planeamiento del mismo Ministerio, "demuestran que es la clase social a la que pertenece el individuo- aludida indirectamente en este caso a través del indicador status ocupacional de los padres de familia- la que determina tanto la orientación vocacional de los estudiantes cuanto sus posibilidades de prosecución a través de los niveles del sistema...así tenemos, que a nivel de tercer año de educación media los jóvenes de familias de ingresos medios altos y altos, constituyen un 68% en los liceos oficiales y un 87% en los privados, en contraste con la proporción de jóvenes de familias de ingresos medios bajos y bajos, los cuales constituyen el 32% y 13% respectivamente". (1)

El nivel educativo de nuestra población es aproximadamente de tercer grado de escolaridad, con un porcentaje de analfabetismo que, según cifras suministradas por la Oficina Central de Estadística e Informática es de aproximadamente 17.3 .

A continuación haremos referencia a la organización del sistema educativo venezolano, el marco legal y la población atendida por el mismo, durante el año escolar 1976-1977.

2.2.1. Organización. -

El sistema educativo venezolano está estructurado en los siguientes niveles:

- Educación Preescolar, tiene dos o tres años de duración

(1) UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION, U.C.V., "Caracterización de la Realidad Educativa Nacional (Prediagnóstico)", art. de Papeles Universitarios, Año 1, N° 4, nov.-dic., 1977, p. 13.

y consta de: prekinder, para niños de 4 años de edad; kinder, para niños de 5 años de edad; preparatorio, para niños de 6 años de edad.

- Educación Primaria, tiene una duración de 6 años y está dividida en 6 grados de 1 año de duración cada uno, se dirige a niños de 7 a 12 años de edad.

- Educación Media, comprende dos ciclos:

Ciclo básico común: duración de 3 años, en los cuales se imparte una cultura general. Área de exploración y orientación.

Ciclo diversificado: duración de 2 años, comprende dos ramas: Educación Técnica en Educación Industrial, Comercial, Agropecuario, Asistencial, Formación Docente, y, Bachillerato en Ciencias y Humanidades.

- Educación Superior, las carreras a este nivel, están agrupadas en 8 áreas del conocimiento:

1- Ciencias Básicas, esta área incluye las siguientes carreras: Química, Física, Matemáticas y Matemáticas Industriales, Biología. DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2- Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, esta área incluye las carreras que están relacionadas con la ingeniería y la tecnología.

3- Ciencias del agro y del mar, esta área incluye las carreras que están relacionadas con la agricultura, la actividad pecuaria, conservación de recursos naturales y del mar.

4- Ciencias de la salud, esta área comprende entre otras las siguientes carreras: Medicina, Enfermería, Bioanálisis, Nutrición y Dietética, etc.

5- Educación-Docencia, las carreras que se cursan en los Institutos Pedagógicos del País se denominan con el término de Docencia seguidos de la especialidad correspondiente. Se otorga el título de profesor en la especialidad. Las carreras que se estudian en las Universidades otorgan el título de Licenciado en Educación, con la especialidad correspondiente. Otras carreras se denominan Educación, con su mención correspondiente, dicho grupo comprende carreras de corta duración y otorga el título de Técnico Superior.

6- Ciencias Sociales, esta área comprende las carreras de ciencias políticas y administrativas.

7- Humanidades, Letras y Artes, ofrece carrera en Filosofía, Letras, Idiomas y Artes.

8- Ciencias y Artes Militares, se forman Oficiales Efectivos de las Fuerzas Armadas Nacionales en las siguientes instituciones:

Academia Militar de Venezuela, Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación, Escuela Naval de Venezuela y Escuela de Aviación Militar.

- Educación de Adultos, abarca todos los programas destinados a promover y elevar el nivel cultural, profesional y social de la población que no recibió educación sistemática, en la edad correspondiente o de quienes desean adquirir nuevos conocimientos o renovar los adquiridos, estimulando en ellos la autoresponsabilidad y el proceso de auto-realización, mediante una adecuada formación cultural, científica y profesional, impartida en forma directa a través de planteles o utilizando medios o técnicas de comunicación social, a fin de lograr un enriqueci-

miento integral del hombre y su participación activa en el desarrollo socio-económico del país. (1)

La Educación de Adultos contempla dentro de sus actividades los programas siguientes:

- . Alfabetización, incluye las instituciones exclusivas de alfabetización tales como los Centros Colectivos, Alfabetizadores Móviles y Legiones Cívicas.
- . Primaria, incluye los Centros de Cultura Popular, Extensión Cultural y Escuelas Granjas Comunes.
- . Capacitación, incluye los Centros de Especialidades Graduadas, Unitarios, y especialidades anexas a Centros de Cultura Popular: Capacitación Agropecuaria con un año de duración
- . Media, incluye los Liceos e Institutos donde se imparten el Ciclo de Cultura Básica y el Ciclo Diversificado

en Ciencias, Humanidades, Comercial e Industrial

2.2.2. Marco Legal. -

2.2.2.1. Constitución:

La Constitución Nacional vigente, aprobada el 23 de enero de 1961 establece:

"Art. 78º.- Todos tienen derecho a la Educación.

El Estado creará y sostendrá escuelas, instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso a la educación y a la cultura,

(1) MINISTERIO DE EDUCACION, "Programas de Docencia Básica y Media que desarrolla el Ministerio de Educación", Rep. de Venezuela, Caracas, julio de 1978, p. 119.

sin más limitaciones que las derivadas de las aptitudes".

"Art. 80º- La Educación tendrá como finalidad, el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana. El Estado orientará y organizará el sistema educativo para lograr el cumplimiento de los fines aquí señalados."



2.2.2.2. Ley de Educación:

La Ley de Educación y su Reglamento General, fue aprobada el día 22 de julio de 1955, con anterioridad a la Constitución y aún está vigente. Entre sus aspectos relevantes destacan:

Toda la educación estará bajo la supervisión del Estado, se trate de Educación Pública o de Educación Privada, y la definición de los objetivos para cada nivel educativo.

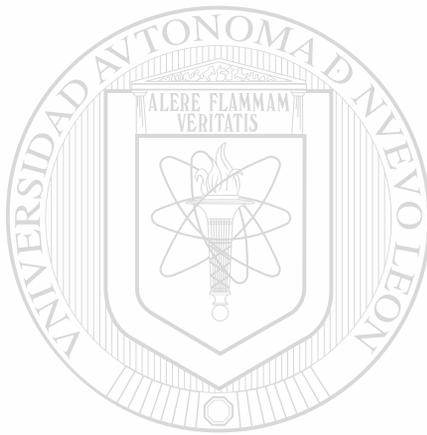
2.2.2.3. Reformas, Decretos y Resoluciones:

Debido a la inoperancia de la Ley de Educación y sin que hasta ahora se halla aprobado una nueva Ley Orgánica de Educación, se ha tratado de actualizar la Educación Venezolana a través de Reformas, Decretos, y Resoluciones.

La Ley Orgánica de Educación, ya aprobada por la Cámara de Diputados y actualmente discutida por la Cámara del Senado, ha sido estudiada y modificada por la Comisión de Cultura en numerosas tentativas para lograr su aprobación.

Entre algunos de sus aspectos positivos podríamos señalar:

- . Mayor especificación de los fines de la educación.
- . Vinculación de la educación al trabajo.
- . Obligaciones económicas para personas de alto nivel económico en el sostenimiento de la Educación Superior y la Educación Especial.
- . Una Ley Especial que regirá la Educación Superior.
- . Amplitud del concepto de la función docente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

2.2.2.4. Marco legal de la educación de adultos:

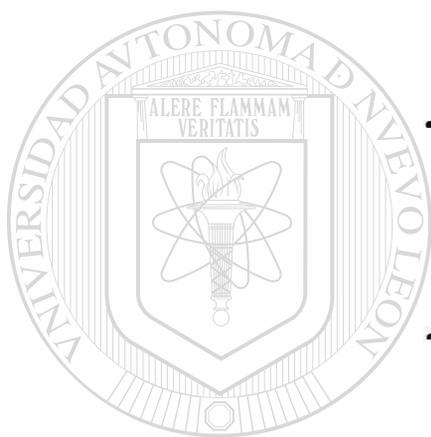
El marco legal en el cual se mueve la educación de adultos en Venezuela se inicia con el Decreto de fecha 27 de junio de 1870, relativo a la "Educación Primaria Gratuita y Obligatoria", cuyo artículo N° 7 establece: "La nación, los estados y los municipios están obligados a promover, en sus respectivas jurisdicciones y por cuantos medios puedan la instrucción primaria, creando y protegiendo el establecimiento de escuelas gratuitas en los poblados y en los campos, fijas y ambulantes, nocturnas y dominicales, de manera que los conocimientos obli-

gatorios estén al alcance de todas las condiciones sociales."

A partir de esta disposición son varios los beneficios y alcances que la educación de adultos ha logrado, hasta desembocar en el Decreto N° 208 sobre el "Reglamento para la Educación Permanente de Adultos", Este Decreto, dictado en el año 1969, señala nuevos alcances para la Educación de Adultos en Venezuela, y la sitúa en el marco de la educación permanente, en síntesis:

- . Supera la concepción de una educación limitada en el tiempo y encerrada en el espacio.
- . Considera la enseñanza del adulto no como un fin sino como la componente fundamental del acto educativo total.
- . Evita la prolongación excesiva de la escolaridad obligatoria.
- . Prevee la conciliación técnica para el desempeño de determinadas profesiones u oficios, así como también la prosecución de estudios superiores.
- . Exige cambios de la metodología existente.
- . Establece los principios de aut-responsabilidad y auto-realización de la persona como fundamentos de la política de educación de adultos.

La implementación de este decreto conlleva a la elaboración de programas de estudios diferentes, a la aplicación de planes de estudios organizados por semestres, y a la introducción de refor-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mas, tanto en el régimen docente como en el de evaluación.

2.2.2.5. El V Plan de la Nación:

El 11 de marzo de 1976, en su publicación extraordinaria n°1860 de la Gaceta Oficial, la Presidencia de la República según Decreto 1454, otorga al V Plan de la Nación, el carácter de instrumento contentivo de los lineamientos esenciales de desarrollo económico y social de la República, durante el lapso 1976-1980 y se aprueban todas las estrategias, políticas, programas y metas en él establecidas que serán de obligatorio cumplimiento por parte de los organismos de Administración Pública Nacional, los Institutos Autónomos y demás entes de la administración descentralizada.

a) Planteamientos Generales:

En sus Planteamientos Generales, el V Plan de la Nación le otorga a la educación el carácter de:

- . Elemento fundamental para entrar en una fase acelerada del desarrollo socio-económico-político del país, atendiendo a su papel formativo de recursos humanos, a su función de crear y difundir conocimientos y a su efecto en la elevación del nivel cultural de las grandes mayorías nacionales.

Para el logro de este cometido se considera que requiere la modificación de su estructura actual, no sólo en sus aspectos cuantitativos, sino también en los cualitativos, por la vía de cambios globales y profundos de orientación, estructura y contenidos. en

los niveles del sistema formal, en la educación no-formal y en todos los sectores conexos al área educativa.

Así se podrá formar un individuo con pensamiento creador, crítico y racional, capaz de generar y aplicar conocimientos y tecnologías, tomar decisiones que influyan en el futuro de su sociedad, y continuar renovándose en esta época de cambios incesantes.

b) Prioridades:

En las prioridades contempla tres aspectos:

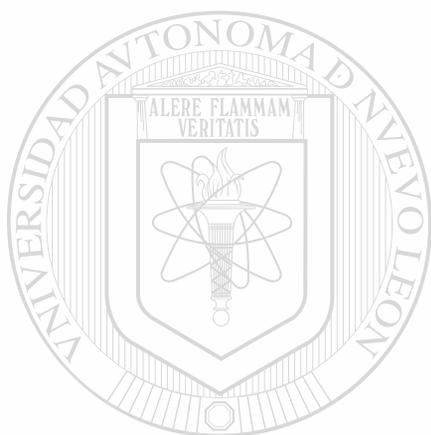
b.1. Para la democratización.

El sistema debe garantizar y brindar oportunidades a todos los ciudadanos cualquiera que sea su origen socio-económico para completar la educación básica obligatoria y la prosecución de sus estudios.

b.2. Para la renovación:

Reestructurar el sistema educativo de manera que:

- . Se logre satisfacer las demandas de masificación sin que desmejore la calidad.
- . Se imparta una educación adecuada a los avances científicos y tecnológicos de la época.
- . Se estructure un sistema administrati



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

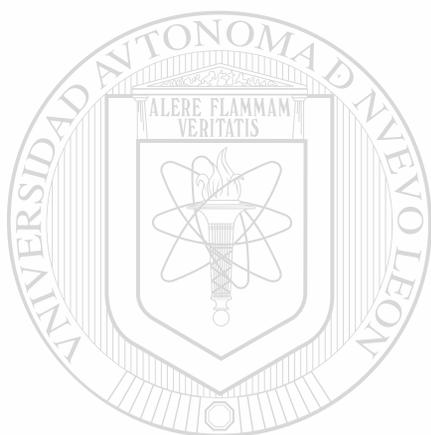
vo para el Ministerio de Educación ,
que se adapte al proceso educativo
actual.

b.3. Para el desarrollo autónomo:

"El sistema educativo debe constituir
un conjunto coherente y articulado,
orientado para satisfacer primordial-
mente los objetivos, metas y valores
requeridos por la sociedad y sus es-
trategias de desarrollo autónomo, a
fin de garantizar el bienestar y el
mejoramiento de la calidad de la vida
del venezolano dentro de su propio
sistema de valores y en pleno goce de
su soberanía.

"Preparar los recursos humanos requeri-
dos en las áreas prioritarias, no só-
lo del desarrollo económico, sino en
todas aquéllas relacionadas con los
sistemas de ecología humana, y en fun-
ción de las metas de desarrollo desea-
ble del hombre y la cultura.

"Generar un desarrollo armónico nacio-
nal, integrado especialmente en el
contexto latinoamericano y en el área
del Caribe."



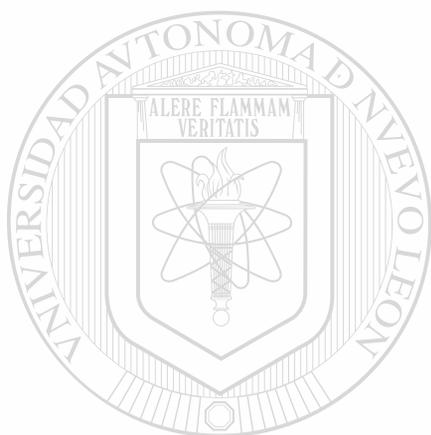
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

c) Estrategias:

c.1. Para la democratización.

Entre las estrategias para orientar la democratización de la educación se señalan el incremento de la matrícula; acciones que permitan a todo ciudadano la educación básica; garantía de la educación preescolar y de la escuela de nueve grados; incremento de la educación de adultos, con el auxilio de la moderna tecnología educativa y de otras formas de educación abierta y a distancia; y finalmente, reorganización de la educación superior.



c.2. Para la Renovación:

Se prevén cambios de estructuras en relación con los participantes y la gestión de recursos; desarrollo científico y tecnológico en coordinación con el CONICIT; desarrollo de mecanismos de investigación en relación con los problemas de la realidad educativa nacional; tomando en cuenta las características del niño, el joven y el adulto, no sólo psicológica y fisiológicamente, sino

también los factores socioculturales.

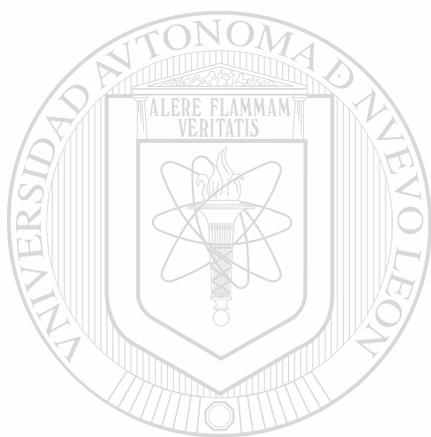
Para las estrategias anteriores se re-estructurarán las curricula a nivel primario y del ciclo diversificado, de manera tal que esta último esté centrado en el régimen de semestre-crédito-nuclearizado.

En cuanto a la educación superior, será desarrollada y estructurada de manera tal que constituya un sistema unificado y se establecerán centros de postgrado y de investigación a niveles cuarto y quinto (Maestría y Doctorado).

Se procederá a la creación de la Universidad nacional abierta, promoción de Institutos Pedagógicos y otras instituciones de investigación científica y tecnológica.

c.3. Para el desarrollo autónomo:

De igual manera, el Plan prevé el fortalecimiento del programa de becas para la formación de recursos humanos en todos los niveles, tendientes a la creación de tecnologías propias adaptadas a la ecología y cultura venezolanas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Promover la promulgación de una nueva Ley Orgánica de Educación, así como elaborar un Proyecto de Ley de Educación Superior, que organice, oriente y regule las actividades correspondientes a dicho sistema.

d) Programas.

Por medio de la ejecución de los siguientes programas, se logrará una reestructuración del sistema de educación formal, lo cual implica una considerable inversión de recursos humanos, físicos y financieros:

prenden:

"Los programas en materia cuantitativa com-

"- En el nivel preescolar, se incrementará

el número de alumnos de 152.207 para

1974-75 a 300.000 alumnos para 1980 aten-

cionados por el sector oficial y se impulsará

una mayor participación del sector privado.

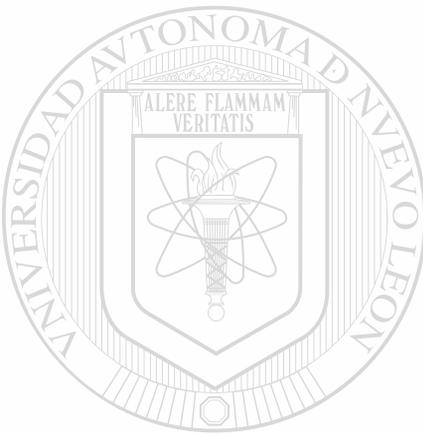
"- En la educación básica, el número de alumnos aumentará de 2.483.351 a 2.981.324 para 1980. Esto implicará contar con 17.133 nuevos docentes. El número de aulas requeridas para el quinquenio es de 12.677; de esta cifra, 4.377 representan el déficit acumulado, 5.005 pertenecen al sector ofi-

cial y 3.295 al sector privado.

"- En la educación Media Diversificada se aumentará la matrícula de 155.560 alumnos a 248.011 para 1980; se requerirá 5.788 nuevos docentes, de los cuales 4.406 servirán a la educación oficial y 1.372 a la educación privada. El número de aulas a construir es de 2.666, correspondiendo 1.410 al sector oficial, 439 al sector privado y 817 para cubrir el déficit acumulado hasta 1975.

"- En la educación superior la matrícula crecerá de 216.200 a 305.203 estudiantes para 1980. Esta matrícula deberá orientarse progresivamente hacia un equilibrio en la distribución de la misma entre las universidades, institutos y colegios universitarios y educación a distancia. En este sentido, la proporción de matrícula de 1980 será del 57,8% para las universidades, 32,02% para los institutos y colegios y del 10,10% para la educación a distancia.

"- En el nivel de postgrado se incrementará de 3.243 estudiantes a 27.686 para 1980, incluyendo Cursos de Especializa-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ción, Maestría y Doctorado, tanto en el país como en el exterior.*

"- Finalmente, la educación de adultos aumentará de 59.188 estudiantes a 416.212 que recibirán educación formal y no-formal o desescolarizada para 1980." (1)

2.2.3. Población atendida por el sistema educativo durante el año escolar 1976-1977.-

La matrícula total correspondiente en todos los niveles, según cifras tomadas de la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación para el año 1976-1977 fue de 3.462.071 participantes. La educación de adultos alcanzó la cifra de 367.568 y la Especial a 9.594; mientras que el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), organismo de financiamiento empresarial y estatal para la capacitación de los trabajadores, atendió a 338.571 participantes. Esto significa un gran total de 4.177.804 usuarios.

Como quiera que la población de Venezuela en términos de proyección se calculó en 12,7 millones, se puede hacer una estimación porcentual del 32,8% de la población total del país, que ingresó al sistema educativo.

Las perspectivas de la demanda, de acuerdo con el V Plan de la Nación, para el presente año lectivo 1977-78, incluyendo a los participantes del INCE, se estima en 4.500.000 usuarios lo que coloca a Venezuela por encima de los países de América Latina en cuanto a servicios educativos se refiere, ya que la mayoría de los mismos llega a tope no

(1) PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, V Plan de la Nación, Programas, Gaceta Oficial N° 1860, Decreto N°1454, 9 de marzo de 1976, Venezuela.

* el subrayado es nuestro.

superiores al 32%.

- De la población atendida durante el año escolar 76-77, un total de 284.957 asistieron a los cursos de educación preescolar, de los cuales 230.072 fueron atendidos en planteles oficiales y 54.885 en planteles privados.

- Con respecto a la educación primaria, se atendieron 2.204.074 alumnos, de los cuales 1.961.674 se atendieron en planteles oficiales y 242.400 en planteles privados.

- En Educación Media, se atendieron 719.680 alumnos, de los cuales 589.209 asistieron a planteles oficiales y 130.471 a planteles privados.

- Con respecto a la población atendida en Educación Superior, debido a que esta investigación se ha realizado en el Núcleo N° 2 de la U.N.E.S.R., institución perteneciente a este subsistema, se harán algunas consideraciones de carácter general sobre este aspecto:

En los últimos 20 años, este subsistema considerado vital en la preparación de los profesionales necesarios para el desarrollo del país, ha tenido una considerable expansión: De 6 universidades y 1 instituto pedagógico, ha aumentado a 13 universidades, 6 institutos universitarios pedagógicos, 5 institutos universitarios politécnicos, 11 institutos universitarios de tecnología y 8 colegios universitarios.

En cuanto al número de estudiantes, aumentó de 16.795 que atendía en el año escolar 1958-59 con un presupuesto de 31 millones, a 247.516 en el año escolar 76-77 con un presupuesto de 2.163 millones de bolívares.*

* Fuente: Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación, 1977.

El costo promedio de la matrícula, es decir, el gasto por alumno universitario en el año 1977 fue el siguiente:

CUADRO 2-2

UNIVERSIDADES	NUMERO ALUMNOS 1976-1977	COSTO ANUAL MATRICULA
UCV	56.200	14.846
ULA	26.112	10.771
LUZ	38.205	9.714
UC	36.077	8.662
UDO	12.300	14.978
UCO	9.712	8.971
USB	4.429	32.538
USR	4.267	8.731*
UNET	1.587	17.634
UNELLEZ	513	40.877

Fuentes: Boletín Estadístico de la OPSU (año 1977)

- Resumen de la Ley de Presupuestos 1977. Min. Hacienda.

* El costo más bajo de matrícula fue el de la U.N.E.S.R.

En lo que se refiere al costo de la matrícula de los Institutos Universitarios de Educación Superior, tenemos el cuadro siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CUADRO 2-3

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	NUMERO ALUMNOS 1976-1977	COSTO ANUAL MATRICULA
4 Pedagógicos	21.327	5.472
4 Politécnicos	3.496	16.876
10 Tecnológicos	5.787	11.137
6 Colegios Universitarios	9.086	7.496

Fuentes: Boletín Estadístico de la OPSU (año 1977)

- Resumen de la Ley de Presupuestos 1977. Min. Hacienda.

De la matrícula del año 1977, 224.640 pertenecen a la educación oficial y 22.876 a la educación privada; 202.420 estudian en las universidades, 21.327 en los institutos universitarios pedagógicos y 23.769 en los politécnicos, tecnológicos y colegios universitarios.

Esta matrícula demanda un cuerpo de docentes cuyo número asciende a los 19.887 puestos, lo cual implica la necesidad de formar para el año 2000 unos 20.000 docentes quienes requieren un tiempo de capacitación aproximado de 16 años. (1)

Se calcula que para el presente año la matrícula asciende a los 300.000 estudiantes, absorbiendo el subsistema alrededor del 40% del presupuesto original asignado al Ministerio de Educación.

La participación relativa de la Educación Superior ha venido incrementándose dentro del gasto educacional de un 30% en 1971 al ya mencionado, todo esto, sin un rendimiento cuantitativo eficiente, ya que "de los estudiantes inscritos sólo culminan la carrera un promedio del 18 al 20% y solamente 1 de cada 5 se gradúan en el tiempo estipulado" (2), situación que viene a congestionar más aún la demanda de cupo.

- En lo que respecta a número de participantes atendidos por la Educación de Adultos en el año escolar 76-77, este fue de 367.568, de un total general de 8. 133.978 habitantes comprendidos entre los 10 años o más. El número de participantes atendidos en los planteles oficiales fue de 343.603 y de 23.965 en los planteles privados.

Número total de participantes por programa: 9.906 en el programa de alfabetización, 125.478 en el programa de educación primaria,

(1) ESCOTET, Miguel A., "Nuevas Formas de Aprendizaje; Reto para el Futuro, Art. de Papeles Universitarios, n°4, mar.-abr./78, p. 32.

(2) Diario El Nacional, p. C-1, 15-5-78.

44.909 en el programa de capacitación y 187.275 en el programa de educación media.

Además, Venezuela cuenta con otras instituciones dedicadas a la educación de adultos como son el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), el cual atendió un total de 338.571 participantes en 28.756 cursos; los servicios de alfabetización y capacitación de las Fuerzas Armadas Nacionales, los cursos de capacitación para el personal obrero, medio y gerencial que dictan algunas empresas, etc..

2.3. La educación abierta a nivel superior en Venezuela.-

En esta última década el Estado venezolano, ante la demanda de matrícula y los costos educativos, entre otros factores, ha creado distintas instituciones a nivel superior estructuradas sobre nuevos esquemas organizativos que académica y administrativamente conducen a distintas modalidades de educación no tradicional e individualizada.

Entre estos esquemas destacan aquéllos enmarcados dentro de los llamados "educación abierta", los cuales tienen entre sus propósitos promover la democratización y masificación de la educación superior en Venezuela, tal cual lo plantea el V Plan de la Nación.

En consecuencia, se están ensayando modalidades de educación abierta que permitan el libre acceso al sistema educativo de una gran mayoría de adultos venezolanos, quienes aún estando empleados, desean superarse prosiguiendo sus estudios o reciclándolos, sin que esto signifique el sometimiento a un rígido horario de clases que implica entre otras cosas, el traslado diario desde sus sitios de trabajo hasta la institución educativa, y de ésta a su vivienda.

Estas modalidades están enmarcadas dentro de la perspectiva de la educación permanente, con estrategias metodológicas fundamentadas en la autoformación, autodesarrollo y auto realización del participante. Tienen entre otras metas, la incorporación e integración en una forma más efectiva de venezolanos al proceso de desarrollo de la nación, en una búsqueda activa permanente de una ciencia y tecnología propia.

Las mismas pertenecen al sistema formal, ya que aunque responden a las características de la educación abierta (estas características serán explicadas en el capítulo siguiente), han sido implementadas para que los usuarios satisfagan sus necesidades de educación formal, por lo cual, están organizadas en forma sistemática, tienen un currículo intencional y exigen al participante ciertos requisitos de nivel académico y la acreditación de un título.

2.3.1. Algunas experiencias de educación formal con modalidad abierta, a nivel superior en Venezuela.-

Colegio Universitario de Maracaibo.- Fue creado en enero de 1974, según Decreto Presidencial 1574, publicado en la Gaceta Oficial N°30.316. Surge como una alternativa de la educación superior en respuesta a la necesidad de formar a corto plazo, los recursos humanos que han de llevar a cabo la realización de los planes de desarrollo tanto a nivel regional como nacional.

Dentro de este contexto, y con una visión innovadora en lo referente a estrategias educativas, el Colegio Universitario de Maracaibo implanta los Estudios Especiales Orientados, un subsistema educativo estructurado sobre los principios de la educación abierta y

con un asesoramiento didáctico de carácter personalizado.

Con la instrumentación de esta estrategia en la región zuliana, se pretende dar solución al problema de la masificación y democratización de la educación a este nivel, ofreciéndole oportunidades de estudio a ciudadanos, que trabajan y estudian al mismo tiempo. Los participantes deben poseer el título de Bachiller o Técnico Medio para cursar sus estudios del ciclo básico superior. Actualmente, está en proyecto la implementación de carreras administrativas con las siguientes menciones: Administración con mención Mercadeo Agrícola, Administración de Personal y Seguros.

. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.-

Fue creado mediante la resolución 2237 del Ministerio de Educación, con fecha del 17 de noviembre de 1950, para capacitar profesionalmente a los maestros que ejercían la docencia sin el título correspondiente.

Posteriormente el decreto N° 808 del 1° de diciembre de 1971 especifica la creación de dos departamentos, uno de Formación Docente y otro de Especialización Profesional, para los docentes graduados que aspiran cambios de rol dentro del sistema educativo del país.

La función docente de la institución se desarrolla a través de distintas modalidades de educación abierta, que se ajustan en cada caso a los requerimientos de los participantes según el curso a realizar dentro de las siguientes oportunidades:

- Curso de Profesionalización para Educadores de Primaria y Media.

- Cursos de Perfeccionamiento Técnico para Educadores de Preescolar, Primaria y Media.

- Cursos de Formación de Personal para la Educación Especial e Instructores de Primaria y Media.

- Cursos Interamericanos patrocinados por la O.E.A. y el Gobierno de Venezuela.

- Actividades Especiales de Información y Extensión Cultural. (1)

. La Universidad Nacional Experimental del Táchira. - Creada por decreto N° 1630 del 27 de febrero de 1974, la U.N.E.T. funciona desde el año 1976 en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, a través del Sistema de Estudios Experimentales Dirigidos (SEED), el cual permite la profesionalización a nivel universitario del estudiante que trabaja por medio de la conjugación de estrategias metodológicas fundamentadas en el autoaprendizaje y autodesarrollo del participante.

Ofrece carreras en Ingeniería Industrial, Mecánica, Agronómica y Zootecnia.

Entre los objetivos de la institución destacan:

- Elaboración de materiales autónomos y autosuficientes desde el punto de vista de los objetivos de aprendizaje que persiguen.

- Contribuir a la especialización de un nuevo tipo de docente universitario a través de la elaboración de los materiales y del desempeño de las actividades inherentes a la orientación del aprendizaje en las tareas de tutoría y trabajos prácticos.

- Favorecer la integración de conocimientos en los participantes mediante el trabajo interdisciplinario.

(1) IMPM, "Descripción del Currículo", Plan de Estudios, Caracas, 1977.

- Contribuir a la creación y desarrollo de una tecnología educativa nacional. (1)

. La Universidad Central de Venezuela. - El 2 de febrero de 1974 la UCV en base a la necesidad de formar docentes capacitados para operar un cambio cualitativo en la educación del país, crea los Estudios Universitarios Supervisados (EUS), en la Licenciatura en Educación. Los EUS funcionan desde abril de 1975 y hasta el momento un promedio de 800 participantes han cursado las primeras doce asignaturas correspondientes al Ciclo Básico de la Licenciatura en Educación, con un plan de estudios equivalente al que se imparte en el sistema regular.

El ensayo de la UCV pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Contribuir a formar un licenciado con una sólida cultura profesional, que domine las disciplinas conexas a su función de docencia-investigación.

- Ayudar a que el estudiante logre mediante el estudio independiente organizar su aprendizaje de tal manera que haga útil y significativo lo que aprende.

- Proporcionar oportunidades de mejoramiento a profesionales que se desempeñan en diversas ramas de la docencia y la administración de la educación. Por otra parte, el sistema de los EUS pretenden activar el análisis de los problemas educativos nacionales y abocarse a la búsqueda de soluciones pertinentes. Al efecto se han trazado los siguientes objetivos específicos:

(1) Papeles Universitarios N°5, La Universidad del Táchira, p. 32.

a) Ensayar una experiencia de renovación metodológica en la enseñanza de la carrera de Educación, cuyos resultados beneficiarán a todo el sistema universitario del país.

b) Proporcionar a distancia una enseñanza superior equivalente a la impartida en la UCV, en la Licenciatura en Educación.

Las estrategias metodológicas en los EUS están apoyadas en acciones docentes como lo son las asesorías dirigidas por profesores cuya función es orientar y evaluar el aprendizaje. Esta evaluación se efectúa a través de los trabajos escritos. El profesor asesor aclara a la vez dudas sobre las guías de estudio o cualquier otro material de apoyo. Finalmente, el participante cuenta con un profesor consejero que produce el seguimiento y analiza los resultados obtenidos por el alumno, reorientando el proceso de autoaprendizaje. Estas consultas se hacen por correspondencia o por teléfono (1).

. La Universidad Simón Bolívar. - Creada en el mes de marzo de 1975, la USB ofrece a través de sus Estudios Libres, la formación de docentes en la Licenciatura en Educación, mención Física y Matemáticas. Esta Experiencia educativa se desarrollo en el Núcleo Universitario del Litoral y tiene como premisas las de:

- Ofrecer una educación que forme los profesionales que el desarrollo del país y de la región requieren actualmente y en el futuro.

- Ofrecer una educación que se centre en el hombre y que permita desarrollar individuos críticos, creativos, conocedores de

(1) UCV, Facultad de Humanidades y Educación, Folleto sobre los Estudios Universitarios Supervisados, Caracas, 1976

la realidad, capacitados para resolver problemas y capacitados para producir tecnología

- Ofrecer oportunidades para que los miembros de la comunidad regional puedan continuar permanentemente su proceso de formación.

Después de intercambiar experiencias sobre la aplicación de los principios y la administración del Sistema de Instrucción Personalizada, con las diferentes instituciones que en Venezuela y en México lo han utilizado, se procedió a diseñar un sistema de aprendizaje con características y una forma de administración particulares que permite:

- El progreso del participante a su propio ritmo para lograr el dominio de los objetivos establecidos

- El uso de monitores

- La retroalimentación inmediata del participante.

- La participación activa del educando, emitiendo respuestas para así aprender.

- El uso de conferencias, películas o demostraciones como: vehículo de motivación y fuentes de información.

- Las actividades grupales como medio de propiciar las intervenciones de los participantes con el objeto de profundizar en los objetivos.

- El uso de la comunicación escrita, aunque no se destaca como el único medio de soporte.

- El uso de diferentes tipos de materiales para que el participante escoja el que más facilite su aprendizaje.

Este sistema está diseñado para que el participante asuma la responsabilidad de su propio aprendizaje, por lo tanto debe: organizar y distribuir su tiempo, seleccionar las actividades y recursos que seguirá para lograr sus objetivos, autoevaluarse y decidir el momento de su evaluación.

Otro aspecto importante de destacar es la evaluación permanente de la experiencia con el fin de controlar el funcionamiento de todas las variables que inciden en el proceso.

También ha sido diseñado un plan de seguimiento de egresados, cuyos instrumentos serán válidos antes de egresar los primeros participantes, para ser aplicados una vez éstos se hallen en el campo de trabajo. (1)

Universidad Nacional Abierta. - La U.N.A. fue creada según decreto N° 2398 el 27 de octubre de 1977, para ofrecer oportunidades reales de estudio a jóvenes y adultos que, por diferentes razones, especialmente de trabajo, no han podido acudir a instituciones de educación superior de tipo convencional para iniciar o continuar su formación profesional.

Esta institución tiene planificado iniciar sus actividades en el presente año con una inscripción inicial de 18.000 participantes.

- Principios: La U.N.A. surge como un nuevo enfoque de la enseñanza-aprendizaje cuya finalidad es el establecimiento de un meta

(1) U.S.B., "Núcleo Universitario del Litoral, 1977.

sistema de Educación Superior orientado por los siguientes principios:

. "Democratización, la U.N.A. ofrecerá oportunidades reales de estudios superiores a estudiantes provenientes de diversos estratos sociales y especialmente, a aquéllos que trabajen y a los adultos que no tuvieron dichas oportunidades.

. "Masificación, La U.N.A. y sus programas deberán influir significativamente en la atención de la fuerte demanda social por educación superior, mediante niveles académicos no inferiores a los de las mejores instituciones de educación superior que existen en el país.

. "Innovación educativa, La U.N.A. deberá establecer una capacidad que le permita desarrollar e incorporar en forma continua las innovaciones que optimicen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

. "Complementariedad, la U.N.A. complementará sin duplicar, las acciones y programas que en forma satisfactoria para las necesidades nacionales, adelanten otras instituciones de Educación Superior.

. "Aprovechamiento de la infraestructura y recursos de instituciones, la U.N.A. utilizará en forma óptima los recursos y capacidad instalada de las instituciones educativas y empresas públicas y privadas.

. "Tiempo de ocio, la U.N.A. capitalizará de manera funcional la inadecuada utilización del tiempo de ocio del venezolano.

. "Individualización de la instrucción, la U.N.A. desarrollará un sistema de enseñanza-aprendizaje individualizado, que sea relevante a las condiciones, necesidades y aspiraciones de sus usuarios y que estimule su capacidad hacia la creatividad y pensamiento crítico.

. "Funcionalidad hacia el desarrollo nacional autónomo, la U.N.A. contribuirá a atender la formación masiva y acelerada de los recursos humanos que demanden los programas prioritarios del desarrollo.

. "Participación intersectorial, la U.N.A. desarrollará un sistema de toma de decisiones y de evaluación, en el que participen: el Gobierno Nacional, los diferentes sectores del desarrollo socio-económico y los usuarios de la institución.

. "Optimización de la inversión del Estado en Educación Superior, la U.N.A. contribuirá a disminuir significativamente los costos anuales por alumno y los costos sociales por egresados." (1)

La U.N.A. iniciará con 5 áreas de estudio: Ciencias Básicas, Ingeniería y Ciencias Sociales. Comprende cursos de estudios generales y programas de formación profesional de Pre y Postgrado, con lapsos académicos trimestrales y de régimen flexible, dentro de un esquema de educación continuada, con diversos niveles de formación tecnológica y profesional.

. Vicerectorado de Estudios Universitarios Supervisados de la U.N.E.S.R. - La U.N.E.S.R. a través del Vicerectorado de Estudios Universitarios Supervisados ofrece sus Estudios a Distancia en: Capacitación en Educación Preescolar, Capacitación en Contabilidad I y Licenciatura de Educación.

Los estudios a Distancia están concebidos con el pro-

(1) U.N.A., "Un nuevo concepto en Educación Superior", Caracas, 1977.

pósito de facilitar los esfuerzos del participante mediante un proceso de aprendizaje individualizado, partiendo de la base de que la tarea primaria de la Universidad no es enseñar sino ayudar al participante a aprender. Sus características esenciales son:

- Lo liberan de la obligación de asistir durante varias horas diarias al aula, para lograr una preparación académica de alto nivel.

- Le permiten que progrese a su propio ritmo y con un mayor grado de autonomía a través de una participación activa en los procesos de aprendizaje y evaluación de los objetivos propuestos.

- Le ofrecen ayuda individual cuando la necesite y la solicite, permitiéndole adquirir confianza en su propio aprendizaje.

- Le proporcionan una educación fundamentalmente personalizada, sin desestimar la interacción entre los participantes a través de talleres y seminarios.

- Le permiten mantenerse informado sobre los progresos alcanzados en su aprendizaje, a través de autoevaluaciones y evaluaciones presenciales.

- Los estimulan para el logro de los objetivos dentro de un nivel de excelencia a través de la utilización eficiente de los materiales de estudio.

Hasta el momento han culminado el curso de capacitación en Educación Preescolar 4.933 participantes, en el curso de capacitación en Contabilidad I se están atendiendo 1.911 participantes y en la Licenciatura en Educación todavía no han comenzado las actividades docentes. (1)

(1) U.N.E.S.R., Estudios Supervisados, 1978.

2.3.2. Algunas dificultades encontradas en estas instituciones del sistema formal abierto.-

Basándonos en las memorias del Seminario Nacional de Educación Abierta, celebrado en Maracaibo del 15 al 30 de julio de 1977, y, en las exposiciones que los representantes de la U.S.B., U.C.V., U.N.E.S.R. y U.N.A. hicieron en el Seminario de Educación Abierta, celebrado en la sede de la U.C.V. a través de la Facultad de Humanidades y Educación, en mayo del presente año, haremos un resumen en forma global, de algunas de las dificultades que estas instituciones han tenido, tomando en consideración que:

- Las experiencias están en sus etapas iniciales y algunas como la U.N.A. y la Licenciatura a Distancia en Educación de la U.N.E.S.R., no han comenzado aún sus actividades docentes

- No existen investigaciones terminadas en este sentido, por lo tanto se da información sobre hipótesis resultadas de la observación directa; aunque algunas instituciones como el Colegio Universitario de Maracaibo, la U.S.B. y la U.N.E.S.R. a través del Vice-rectorado de Estudios Universitarios Supervisados, ya están realizando investigaciones con el fin de evaluar sus experiencias.

Los problemas que se han observado son comunes a todas las instituciones y se reflejan principalmente en la diferencia existente entre el número de participantes que se inscriben y los que continúan sus estudios regularmente. Los principales aspectos en los cuales se han encontrado dificultades son:

a) Capacitación del personal docente

El personal docente que trabaja en estas modalidades

ha sido formado en él y para el sistema tradicional, por lo tanto es necesario lograr un cambio de actitud en su actividad profesional, fundamentada en la filosofía y administración de una nueva concepción educativa en el marco metodológico de la Educación Abierta.

b) Adaptación del participante al sistema

Uno de los factores determinantes en el rendimiento académico de una modalidad abierta está constituido entre otros por los hábitos de lectura, capacidad de comprensión, disciplina para el cumplimiento de las actividades, conocimiento y dominio de las técnicas de investigación de los participantes.

Estudios efectuados por la Oficina de Planeamiento del Ministerio de Educación en nuestro país, revelan que al culminar su bachillerato, un alto porcentaje del estudiantado no sólo carece de las actitudes anteriormente señaladas, sino que demuestra pasividad, tendencia a la memorización, falta de hábitos de estudio, de actitud crítica y otras características consecuentes con el sistema tradicional del cual provienen. En consecuencia, las instituciones de modalidad abierta han confrontado problemas con la adaptación de los participantes en un sistema donde su rol de aprendiz dependiente cambia totalmente, teniendo que construir su propia dinámica de aprendizaje, controlar su ritmo de avance en el sistema y planificar su tiempo de estudio.

c) Elaboración y producción del material.

En una modalidad de educación abierta el aprendizaje del participante depende en gran parte del material, pero para la elaboración de un material autosuficiente que estimule la interpretación, la creatividad, la investigación, etc., se requiere de recursos humanos ca-

pacitados en este aspecto y de recursos financieros. La insuficiencia de cualquiera de estos dos recursos afecta directamente el rendimiento del sistema.

Otro aspecto a considerar en este sentido, es el alto costo de la producción de programas educativos a través de los medios de comunicación social.

d) Adecuación de los principios de educación abierta a los requerimientos de un sistema formal.

Existen entre otras dificultades las de:

. Ajustar a los intereses, expectativas y circunstancias del participante los planes de estudio del sistema formal.

. Propiciar la iniciativa, autonomía y la toma de decisiones responsable del participante dentro de las limitaciones del sistema formal.

. Diseñar técnicas de evaluación adecuadas a la modalidad abierta y que garanticen la calidad académica de la misma.

2.4. Un nuevo modelo de educación superior: La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.-

Cuando hicimos referencia a los Estudios Supervisados de la U.N E.S.R. como una experiencia educativa de modalidad abierta, sólo tocamos uno de los diversos programas que esta Universidad desarrolla. En este punto de la tesis ampliaremos la información acerca de esta institución donde se realizó la investigación.

Con la finalidad de desarrollar experiencias en el campo del subsistema de educación superior que coadyuven a una verdadera democratización de la enseñanza y contribuir así al desarrollo integral del país,

fue creada por Decreto Presidencial N° 1582 de fecha : 24 de enero de 1974 la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, con sede en Caracas, Región Capital, y con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Uno de los puntos del informe que presentó el Consejo Nacional de Universidades para fundamentar la creación de la U.N.E.S.R., dice:

"Manifestar su conformidad con los objetivos y metas esbozados para la Universidad Simón Rodríguez y con las características de experimentalidad en lo académico y lo administrativo que están proyectados para dicha institución, teniendo en cuenta además las ventajas y beneficios, que podrían derivarse de los resultados de dicha experimentalidad para las otras universidades y demás instituciones de educación superior en el país. Para lograr esto último se aconseja la evaluación continua y sistemática de la experiencia, al igual que la divulgación de los resultados obtenidos."(1)

Tomando en cuenta las orientaciones académicas, administrativas y experimentales estipuladas para la universidad en el decreto de su creación, se procedió a elaborar una estructura organizativa flexible y dinámica basada en la responsabilidad individual y en la plena cooperación de todos los miembros de la comunidad universitaria. Se delineó una estrategia de desarrollo que permitiera ampliar por etapas, la matrícula estudiantil y se diseñaron fórmulas experimentales orientadas a explorar nuevas vías de solución a la problemática educativa venezolana, teniendo como premisas:

(1) U.N.E.S.R., Núcleo N° 2, Informativo N° 1, 1976, p. 3.
El subrayado es nuestro.

- 1.- La atención de un mayor número de participantes con índices menores de costo.
- 2.- La vinculación real y ab-initio de la Universidad a la producción y al mercado de trabajo.
- 3.- La creación de fuentes propias de ingresos.

El sistema abierto o semiabierto ofrecido por la Universidad abre nuevas perspectivas y encierra muchas promesas de aliviar la demanda social de educación a este nivel y de contribuir a la democratización de la educación. Es importante destacar que los diferentes proyectos que planifique la Universidad en sus actividades futuras estarán orientados a responder a las exigencias de la realidad venezolana.

2.4.1. Objetivos de la Institución:

A- Objetivos Generales:

A.1. "Contribuir al desarrollo integral de Venezuela

mediante la formación de ciudadanos que tengan libertad, identidad, espíritu crítico y creativo, así como capacidad para participar activamente en el progreso social, económico y cultural de la nación, promoviendo el establecimiento de una sociedad libre, democrática, pluralista, participante, dinámica, equilibrada y capaz de contribuir al advenimiento de una civilización verdaderamente humana y universalmente solidaria.

A.2. "Responder a una estrategia del desarrollo nacional y en sus proyectos y programas deberá coor-

dinar su actividad con los planes de la nación.

B- Objetivos Específicos:

B.1. "Experimentar permanentemente técnicas y procedimientos para el aprendizaje en forma de educación en todos los niveles.

B.2 "Ensayar permanentemente, diferentes tipos de evaluación del aprendizaje y difundir el resultado de dichos ensayos.

B.3. "Divulgar los resultados de las experiencias de la Universidad. Tanto los positivos como los negativos.

B.4. "Buscar permanentemente diferentes medios, eficaces para integrar el proceso educativo con la realidad y necesidades del país, mediante iniciativas experimentales.

B.5. "Impulsar la investigación científica, especialmente en el área de las ciencias sociales y otros campos específicos, en los cuales ofrezca docencia la Universidad. En el campo educativo la educación se orientará a la búsqueda de los medios, procedimientos y técnicas que permitan mejorar progresivamente la calidad de la educación en todos los niveles y especialmente en el superior para que tenga un efecto más dinámico en el desarrollo del país.

B.6. "Estudiar los problemas relacionados con la efi-

ciencia de cada uno de los niveles especialmente en el superior para evaluar, coordinar y divulgar los enfoques metodológicos de las diferentes disciplinas que ofrece la Universidad y aplicarlos al proceso enseñanza-aprendizaje." (1)

2.4.2. Organización:

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Rector, la U.N.E.S.R., opera en dos niveles:

- Alta Dirección y Coordinación.

- Areas Operativas, las cuales han sido organizadas en función de Área, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Subproyecto y Tareas.

Descripción de los niveles.-

- Alta Dirección y Coordinación: Define el programa de la máxima dirección de la Universidad; comprende el Consejo Rector, Presidencia, Vice-Presidencia y Secretaría Ejecutiva.

- Areas Operativas: Constituyen el área ejecutora directa de los programas de la Universidad y están integradas por cuatro vicerectorados: Vicerectorado de Ciencia y Tecnología, Vicerectorado de Producción Agrícola, Vicerectorado de Estudios Universitarios Supervisados y Vicerectorado en Investigación, Experimentación y Postgrado.

- Núcleos: Los Núcleos son las unidades operativas donde se desarrollan los programas de docencia, de investigación y/o de extensión de la Universidad. En la actualidad la Universidad cuenta con 6 Núcleos.

(1) U.N.E.S.R., Informativo N° 3, 1976.

Funcionando en el área metropolitana: Núcleo de Caricuao N° 1; Núcleo de La Castellana, N° 2; Núcleo de El Marqués, N° 3.

Funcionando en el interior de la República: Núcleo de Los Teques, N° 5; Núcleo de Apure, N° 6; Núcleo de Canoabo, N° 7.

2.4.3. Filosofía de la U.N.E.S.R. -

El propio Rector de la Universidad, Dr. Félix Adam, define el carácter andragógico de la institución como punto de partida de un nuevo enfoque en nuestra educación que vaya en contra del tradicionalismo pedagógico universitario. Con este fin publica el folleto titulado "Un Modelo Operacional Venezolano", en el cual da a conocer las premisas básicas que constituyen la fundamentación filosófica-andragógica de la Universidad. En forma resumida son las siguientes:

"El participante universitario es un adulto responsable de su aprendizaje y es por ello un agente activo del proceso al lado del facilitador.

"Los Núcleos Educativos de la Universidad se establecen en distintos sitios del país para satisfacer las necesidades educativas y contribuir al desarrollo y crecimiento económico y regional.

"El aprendizaje es vivencial y está fundamentado en la confrontación de la teoría y la práctica en las empresas, talleres de aprendizaje y centros de producción.

"El máximo principio ético es la formación de una conciencia humanística de respeto al trabajo, amor a la naturaleza y dignificación del hombre mismo.

"La jerarquía académica de la universidad no está fundamentada en el autoritarismo de las organizaciones verticales. La horizon

talidad y la participación son la base de nuestra innovante organización andragógica

."La política de Núcleos y la metodología andragógica de aprendizaje cambia la estructura y baja significativamente los costos de la educación superior." (1)

2.4.4. Oportunidades de estudio:

- A nivel de Pregrado: La U.N.E.S.R. imparte actualmente dos licenciaturas a nivel de pregrado, una en Educación y otra en Administración, cada una de ellas con sus correspondientes menciones.

. Licenciatura en Educación, con mención en Arte, Idiomas Modernos, Ciencias de la Conducta y Orientación, Recursos para el Aprendizaje, Administración de la Educación, Promoción a la Educación Permanente y Matemática.

. Licenciatura en Administración, con mención en Mercadeo y Prestación de Servicios, Organización y Sistema, Personal, Recursos Humanos y Financieros y Turismo.

- Estructura Curricular a nivel de Pregrado.

La estructura curricular está formada por dos áreas:

Ciclo General Introdutorio

Ciclo de Especialización de la Mención

El Ciclo General Introdutorio es un conjunto de elementos de aprendizaje programado para todos los participantes, independientemente de su mención. Representa el primer vínculo con

(1) DR. ADAM, Félix, Un Modelo Universitario Operacional Venezolano, U.N.E.S.R., 1976, p. 13.

los principios y fundamentos de la U.N.E.S.R..

Este Ciclo constituye el punto de partida de un proceso de participación activa en su propio aprendizaje y la introducción a nuevas concepciones de la educación superior. Posibilita la formulación de nuevos criterios y procedimientos para conocer e investigar la realidad, el desarrollo de actitudes hacia la confrontación e intercambio productivo de ideas, y la adquisición de técnicas de estudio, investigación y trabajo, indispensables en la formación universitaria.

El Ciclo de Especialización es un conjunto de elementos de aprendizaje relevantes a la mención cuyo objetivo es lograr la formación integral del participante en el campo específico que haya elegido.

- A nivel de Postgrado: La U.N.E.S.R. está impartiendo actualmente tres cursos de postgrado:

. Maestría en Andragogía

. Maestría en Bienestar Social

. Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano Regional, con mención Marginalidad.

- A nivel de Capacitación de Personal: En estos cursos pueden participar todos aquellos adultos que reúnan los requisitos de inscripción, no importa el lugar de Venezuela donde se encuentren, ya que la metodología empleada es la de estudios a distancia, el participante recibe su material de apoyo, realiza sus estudios en forma independiente y sólo debe concurrir a seminarios que se efectúan en su Centro respectivo, generalmente los fines de semana y en fechas fijadas de acuerdo a las necesidades de los participantes.

Estos cursos son: Formación de maestros de Pre-escólar y Contabilidad I.

- A través del Vice-Rectorado de Ciencia y Tecnología y mediante un convenio suscrito con la Corporación Venezolana de Guayana, la U.N.E.S.R. ejecuta un programa : de formación de operarios para la construcción en esa zona. Se trabaja con aprendices que durante su período de instrucción construyen ellos mismos sus viviendas. Luego a su vez, se transforman en instructores mientras que las viviendas les son dadas a través de créditos hipotecarios, contribuyendo así la Universidad a solucionar en parte, dos problemas de la Región de Guayana: la falta de personal calificado en la construcción y la falta de vivienda.

- A nivel de Desarrollo de la Comunidad: en el estado Carabobo de la región central del país, en la localidad de Canoabo, donde funciona el Núcleo N° 7, junto con las licenciaturas de Administración Rural y Educación Rural y la carrera de Ingeniería de Alimentos, la Universidad efectúa un plan de desarrollo integral con plena participación de la comunidad tendiente a formar un modelo socioeconómico que satisfaga las necesidades vitales de toda la población de la zona.

- A nivel de Producción: El Vice-Rector de Producción Agrícola, a través de un convenio firmado con la Federación Campesina y el Instituto Agrario Nacional, ha establecido en diferentes estados del país "Estaciones Experimentales", en las que, de acuerdo con las características de la región, se efectúan estudios para el pleno aprovechamiento de los recursos, así como mejoramiento de cultivos, mejoramiento genético de animales, asistencia técnica, adiestramiento cam-

pesinos y de comercialización.

Asimismo, en San Fernando de Apure, capital del estado Apure, de la Región de los Llanos, donde funciona el Núcleo N° 6, se están efectuando dos programas de investigación piscícola para el mejor aprovechamiento de los recursos del río Apure y la repoblación del río gracias a centros de recría de especies.

- Programa de Educación Carcelaria: Este programa constituye la culminación de un proceso de maduración en el mejoramiento y humanización de las cárceles nacionales. Es un ensayo controlado con un grupo de participantes de la Cárcel de Caracas, a los cuales se les ofreció la oportunidad de cursar las licenciaturas de Educación o de Administración. El Ministerio de Justicia y el Ministerio de Educación han contribuido en el desarrollo de este proyecto del cual se podrán extraer valiosas experiencias.

2.4 5. Matrícula:

La matrícula de participantes para el año 1977 fue según [®] el Cuadro 2-4, la siguiente:

CUADRO 2 - 4

PROGRAMAS	MATRICULA
Pre-Grado	4.525
Licenciatura en Educación	2.247
Menciones:	
Arte	159
Idiomas	153
Matemática	170
Ciencias de la Conducta y Orientación	343
Recursos para el Aprendizaje	305
Administración de la Educación	239
Educación Permanente	107
Sin Mención.	771
Licenciatura en Administración	2.278
Recursos Materiales y Financieros	210
Organización y Sistemas	519
Personal	343
Mercadeo y Prestación de Servicios	427
Turismo	273
Informática	187
Sin Mención	319
POST GRADO	107
EXTENSION	7.500(*)

(*) Cifra estimada al 31-12-77.

Fuente: Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación, 1977, p. 174.

2.4.6. Política de selección e ingreso del personal:

En sus comienzos la institución contaba con un Personal Docente y de Investigación de 89 facilitadores. Este personal recibió un curso previo de un año de duración, para fundamentar la metodología andragógica que se emplea en la Universidad. Sin embargo, por la expansión de la U.N.E.S.R. ha habido un gran incremento de este recurso humano, a tal efecto, ha sido designada una comisión que realice el trabajo de estruc

turar un conjunto de normas que regulen integralmente esta materia y que permitan proceder a la clasificación del personal. Sin perjuicio de lo anterior, la universidad desarrolla sistemáticamente cursos de orientación metodológica para el personal que ingresa, a fin de integrarlo a los métodos y filosofía experimental de la institución.

2.4.7. Técnicas de aprendizaje:(*)

El modelo experimental de la U.N.E.S.R. enfoca las técnicas de aprendizaje tomando al participante como el centro de toda la actividad educativa. La metodología se cumple mediante la aplicación integral, uso y desarrollo del método científico, el cual es llevado a la ejecución por el mismo participante, quien con su propio esfuerzo y a través de un proceso gradual que comienza con las asignaturas y módulos, y continúa con los proyectos, pasantías y trabajos de grado, llegará a asumir una actitud crítica y creadora. Los proyectos, pasantías y trabajos de grado "garantizarán en el experimento de la USR la formación de un profesional innovador y con permanente actitud de reciclaje y renovación constructiva." (1)

2.4.7.1. Asignaturas.- Unidad Curricular enmarcada dentro del conocimiento de una disciplina. Incluye para su desarrollo objetivos específicos, contenidos, estrategias metodológicas, recursos y evaluación. Valor de dos o cuatro créditos.

Objetivos.- Aprehensión de conocimientos, estimular en el participante la autoformación y estimular en el par-

(1) U.N.E.S.R. Enfoques sobre las Técnicas de Aprendizaje en el Experimento U.S.R., Vice-rectorado Académico, Boletín Trimestral, año 1, n°1, p. 22.

(*) Tal como aparece en el boletín citado anteriormente.

participante la responsabilidad en su propio proceso de aprendizaje.

2.4.7.2. Módulos.- Unidad curricular con desarrollo programático dinámico. Utilización de la técnica de seminario en reuniones semanales de dos horas cada una. Evaluación continua de tipo cuantitativa y cualitativa.

Objetivos.- Desarrollar objetivos de tipo cognoscitivos a niveles complejos (análisis, síntesis, evaluación).

2.4.7.3. Proyectos.- Son trabajos de investigación tutorizados por uno o más facilitadores que se desarrollan libremente durante uno o más períodos y se acreditan con 6 o más créditos. Deben ser específicos e inherentes a la especialidad.

El proyecto viene a ser la fórmula integradora que completa y perfecciona a las otras tres estrategias metodológicas del modelo curricular. Asignaturas, seminarios y pasantías. Así, mediante la ejecución de proyectos, el participante asociando los conocimientos teóricos asimilados en el estudio de las áreas específicas y las técnicas del análisis interdisciplinario, selecciona un problema, el cual abordará en forma rigurosamente sistemática y científica, en una de las dos modalidades siguientes: Investigación Aplicada o Proyecto de Ejecución..

Objetivos.- Se parte de que las premisas centrales del Modelo Metodológico que ejercitamos en la U.N.E.S.R. contemplan lo siguiente:

. El proceso de aprendizaje del participante debe alimentarse de una relación permanente y sistemática de confrontación de los conocimientos teóricos y la realidad del medio físico-social donde vive y ha de ejercer profesionalmente.

. El profesional que egresa de la UNBSR está llamado a ser un agente de transformaciones sociales en función del desarrollo regional e integral del país; a tal efecto debe alcanzar una sólida formación científico-técnica, desarrollar una actitud crítico-reflexiva, responsable, y en espíritu creativo e innovador.

2.4.7 4. Pasantía.- Actividad que realiza el participante en una empresa, laboratorio, taller o aula, en planteles y otras instituciones u organismos. Se acredita con veinte créditos.

Objetivos.- Que el participante sea capaz de conjugar la teoría y la praxis de la especialización, mediante la ejecución de las destrezas y habilidades requeridas en el logro del perfil profesional.

2.4.8. Procedimiento que se utiliza en las asignaturas por tutoría del Núcleo N° 2 de la U.N.E.S.R.:

Debido a que este estudio trata sobre las opiniones que tienen los participantes inscritos en la Licenciatura de Educación del Núcleo N° 2 de la U.N.E.S.R., acerca de los diferentes aspectos de esta estrategia de aprendizaje de las asignaturas; a continuación, se expone cómo se desarrolla este proceso de tutoría.

Las asignaturas por tutoría en este Núcleo, están organizadas en grupos no mayores de 20 participantes y el facilitador los cuales constituyen un grupo de trabajo donde todos tienen el propósito de alcanzar los objetivos programáticos de la asignatura, la cual constituye un requisito de la institución a través de un plan de estudio.

Estos grupos tienen una reunión semanal de dos

horas docentes, aproximadamente unas doce reuniones durante el lapso académico.

Antes de la primera reunión, el facilitador analiza el programa de la asignatura y selecciona los puntos focales del mismo, entendiendo por éstos a un número determinado de objetivos que por su relación pueden ser logrados a través de la discusión integrada de un problema general. Estos puntos focales los organiza dentro del tiempo disponible, elaborando así un cronograma donde también señala las posibles actividades que podrían realizarse para desarrollar estos puntos y los recursos que para ese momento sean más apropiados para lograr un mejor aprendizaje.

En la primera reunión con el grupo, el facilitador entrega este cronograma de actividades con los aspectos descritos anteriormente y lo somete a consideración de los participantes, quienes dentro de un proceso de organización e interacción fundamentado en la relación adulto-adulto, discuten lo anterior en base al programa de la asignatura y de las expectativas de cada uno de los miembros del grupo.

El facilitador tratará en esta reunión de conocer las experiencias ergológicas y sociales de los participantes y detectar en qué forma se pueden relacionar con las diversas actividades de aprendizaje a realizar a nivel individual, de subgrupo y de grupo.

De esta manera llegarán a acuerdos en cuanto a:

- Fijar los subgrupos de trabajo
- Fijar las actividades de los subgrupos de trabajo

bajo de acuerdo con el cronograma aprobado y las características del grupo.

- Establecer los recursos de aprendizaje necesarios para el desarrollo de las actividades cronogramadas.
- Qualificar y cuantificar los materiales de apoyo.
- Acordar la consecución de los mismos.
- Establecer de mutuo acuerdo entre el facilitador y el grupo las pautas para la evaluación del aprendizaje.

Algunas de las fases anteriores parecen como si le imprimiesen a la tutoría una cierta rigidez, tal es como la presencia de un cronograma, obligatoriedad en su desarrollo y la asistencia de un horario semanal; pero son las propias decisiones del adulto en la elección en las asignaturas por tutoría las características de éstas y las del interés común influyentes en el grupo, las que proporcionan la flexibilidad necesaria para alcanzar la mayor eficiencia actitudinal en el auto-aprendizaje.

- Desarrollo de las sesiones de trabajo tutorizado: Convenidos los aspectos anteriores, el grupo procede a iniciar las sesiones de trabajo conforme lo estipule el cronograma utilizando:

- . Exposiciones cortas del facilitador, de un participante, de un subgrupo o de un invitado por el grupo.
- . Discusiones del grupo acerca de los temas tratados.
- . Presentación de informes escritos a nivel individual o a nivel de subgrupo.
- . Intervenciones del facilitador con el fin de aclarar puntos complejos, sintetizar las exposiciones, analizar situacio-

nes problemáticas y orientar las discusiones.

. Cualquiera otra que el grupo convenga.

- Evaluación: En las tutorías se aplican dos tipos de evaluación:

. Evaluación continua: es un proceso que se cumple durante todo el lapso académico. Tiene un peso de 60% de la nota total de la asignatura y corresponde a un 75% de actividades cumplidas. Se registra periódicamente a través de la evaluación de actividades asignadas, pruebas cortas, informes, exposiciones y cualquier otra forma de evaluación que el facilitador convenga con los participantes.

. Evaluación final: Se realiza al culminar el lapso académico y tiene un peso del 40%, se obtiene mediante una de las siguientes alternativas: presentación individual de prueba integral, ante un jurado pluripersonal; elaboración de una monografía a nivel individual, con defensa oral o escrita del mismo ante un jurado pluripersonal; cualquier otra forma que el facilitador considere conveniente. ®

2.4.9. La evaluación en la U.N.E.S.R.:

La evaluación en la U.N.E.S.R. no cumple la misma función que en las instituciones tradicionales, ya que el carácter experimental de la Universidad permite entre otras cosas, ensayar nuevos esquemas organizativos, nuevas metodologías, nuevas concepciones en las funciones y responsabilidades universitarias; por lo tanto, todo el conjunto de sus componentes debe estar sometida a una evaluación continua que permita progresivamente el replanteamiento oportuno de correctivos para mejorar la metodología, la calidad del aprendizaje y la misma institución.

En este sentido la evaluación en la U.N.E.S.R. es:

- "Un proceso continuo y permanente, con fines de reciclaje, que está presente en el planeamiento, la ejecución y el resultado del currículo.

- "Una actividad cooperativa, basada en la relación y el intercambio constante entre participantes y facilitadores y participantes entre sí." (1)

Así, la evaluación comprende a la universidad y su metodología como elementos experimentales, a los participantes y facilitadores, como individuos y como grupo, al rendimiento según los objetivos específicos del aprendizaje y al currículo que los contiene; "para cumplir esta concepción andragógica de la evaluación, se considera la utilización de diversas técnicas e instrumentos, siempre en la conciencia de que hay que experimentar con ellos para aproximarnos al máximo a nuestros principios filosóficos". (2)

La U.N.E.S.R. en su folleto "Evaluación del Rendimiento Académico", concibe el proceso de evaluación dentro de un marco de referencia andragógica, en el cual se dan dos vertientes: la del rendimiento académico del participante y del facilitador, por una parte; y la retroalimentación del sistema metodológico experimental, que se plantea la institución, por otra.

(1) U.N.E.S.R., Evaluación del Rendimiento Académico, p. 7.

(2) Ibid., p. 8.

Concretamente, en lo que respecta a la evaluación del rendimiento académico es fundamental señalar la autorresponsabilidad del participante y su papel eminentemente activo en el mismo, con la asesoría y orientación del facilitador. También cabe destacar "que la evaluación académica contempla los aspectos cognoscitivos y la adquisición de destrezas específicas tanto como los componentes actitudinales que se refieren a la formación de profesionales innovadores en los campos de la educación y la administración. Así, se toma en cuenta al evaluar cada situación de aprendizaje:

"-Las experiencias previas de los participantes, cuando estén relacionadas con los objetivos programados;

"-La integración activa de los participantes en la situación de aprendizaje, tomando en consideración sus intereses, necesidades y capacidades;

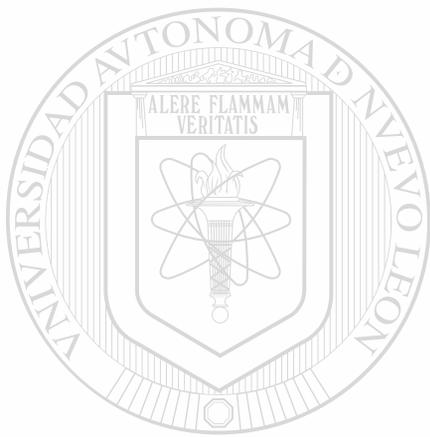
"-La actuación y desarrollo de los participantes como individuos y grupalmente;

"-El logro de los objetivos señalados en cada una de las estrategias metodológicas: asignaturas, módulos, proyectos, pasantías y trabajo de grado." (1)

- Escala de Calificación:

Calificación	Apreciación
5	Suficiente Excelente
4	Suficiente Bueno
De 1 a 3	Recuperable

(1) Ibid., p. 7.



CAPITULO III
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

3. MARCO TEORICO

3.1. La educación de adultos en América Latina

Con el propósito de dar una visión general de la Educación de Adultos en América Latina nos referiremos brevemente a las tendencias que ha tenido en la región.

3.1.1. Tendencias de la educación de adultos en América Latina

Estas tendencias han sido consideradas en dos etapas, separadas por la Conferencia Internacional de Tokyo, Japón, en el año de 1972, tal como lo presenta el Dr. Adalberto Velázquez en su trabajo titulado "El Educador de Adultos hacia un Nuevo Enfoque". (1)

3.1.1.1. Antes de la Conferencia de Tokyo

La Educación de Adultos en América Latina estuvo expresada por acciones tendientes a resolver los problemas de analfabetismo de la población adulta principalmente en comunidades indígenas y en las poblaciones en condiciones de pobreza y marginalidad (urbana y rural). También se realizó un esfuerzo por destacar la importancia

que merece la educación de adultos dentro del marco de las políticas educativas. Estas acciones adquirieron mayor relevancia en la década de los años 60:

. Se crean oficinas ministeriales encargadas de la Educación de Adultos, aunque relegadas a planos secundarios.

. Se realizan campañas de alfabetización.

. La alfabetización se complementa con algún tipo de capacitación laboral, para favorecer la inserción de los trabajadores de los estratos marginales en actividades económicas que requieren muy baja o ninguna calificación.

(1) VELAZQUEZ, Adalberto, El Educador de Adultos hacia un Nuevo Enfoque, Cuadernos del CREFAL N° 1, Pátzcuaro, Mich., México, 1976, p. 11-14.

. En el área rural, los programas de formación son generalmente orientados hacia un desarrollismo ubicado fuera de las condiciones ecológicas y sociales del hombre rural y de su medio.

3.1.1.2 Después de la Conferencia de Tokyo

La Tercera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos, convocada por la UNESCO y celebrada en Tokyo, del 25 de julio al 7 de agosto de 1972, amplió las funciones de la educación de adultos insertándola en el contexto de la educación permanente. Entre las recomendaciones de esta conferencia destacan las siguientes:

" que el acceso público a la educación de adultos, incluida la alfabetización, debe ampliarse de manera que proporcione oportunidades de aprender a todos los ciudadanos sin distinción de raza, color, credo, sexo, edad, posición social o nivel de educación;

" que dentro del contexto de la educación permanente, la educación de adultos debe reconocerse como componente específico e indispensable de la educación escolar, y que deben tomarse medidas legislativas u otras en favor del desarrollo de unos servicios de educación de adultos con una amplia base;

" que el contenido y el método de los programas de educación de adultos han de concebirse de forma que respondan a las necesidades e intereses de cada educando y que favorezcan el bienestar de la comunidad en su conjunto, haciendo hincapié en la participación de la comunidad mediante métodos no formales, especialmente la formación de grupos de educación mutua, grupos de discusión y educación de adultos dentro de la situación laboral.

" . que los objetivos de educación de adultos deben incluir la participación activa y la intervención del educando en cada etapa de la programación, la ejecución y la evaluación;

" . que deben realizarse encuestas y estudios para identificar y evaluar los factores que inducen a los adultos a cuidar de su educación en forma continuada" (1).

También mencionaremos las siguientes recomendaciones que tienen relación directa con este estudio:

. La Educación de Adultos debe constituir parte esencial en el desarrollo económico y social.

. La Educación de Adultos debe salir de las cuatro paredes del aula tradicional para penetrar en la sociedad, de manera que todo lugar en que la gente se reúna, trabaje, coma o juegue, sea en potencia un ambiente propio para aprender.

. Las relaciones tradicionales maestro y estudiante deben convertirse en una colaboración basada en la participación y la enseñanza mutua, en la que se haga hincapié en la aplicación de los conocimientos y en el método de la solución de problemas.

. Las universidades deben contribuir a la readaptación periódica del personal profesional en todos los niveles. Los estudiantes y el personal docente deberían participar en los asuntos de la comunidad. (2)

(1) UNESCO, Tercera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos, Tokio, 25 julio-7 agosto, 1972, Informe final, p. 41-42.

(2) Ibid.

A partir de esta Conferencia, las orientaciones en el campo educativo del adulto han estado siendo motivo de revisión y de ajuste al contexto general de los sistemas nacionales de educación; también se ha acentuado la búsqueda de estrategias tendientes a dar oportunidad a todos los ciudadanos de recibir educación, mediante programas que tienen entre otras metas las de inculcar el sentimiento de identidad nacional y de identificación social

"Los países latinoamericanos toman conciencia progresivamente de que la Educación de Adultos, como componente del desarrollo nacional y de los procesos de cambios sociales, tiene que ser caracterizada con perfiles de autenticidad nacional dentro del marco de la educación permanente" (1).

Es conveniente destacar que entre las orientaciones de la educación de adultos destacan los programas de educación abierta, los cuales se están realizando en la mayoría de los países de la región. Estos programas de educación abierta contribuyen a la popularización de la educación de adultos al permitir la participación de un mayor número de personas a los beneficios educativos, también promueven la autogestión en el adulto para la adquisición o renovación de sus conocimientos y experiencias, sus informaciones y sus destrezas, y hábitos para afrontar con éxito distintas situaciones.

Al mismo tiempo responden a las necesidades sociales y de desarrollo de la región y del adulto, ya que éste puede autodesarrollarse y en consecuencia contribuir al desarrollo económico y social, en especial el de su comunidad como marco propicio e indis-

(1) PICON ESPINOZA, César, Educación y Educación de Adultos en América Latina, Educación y Adultos, vol. I, n° 2, Pátzcuaro, Mich., Méx., oct-dic., 1977, p. 7.

pensable del propio desenvolvimiento individual.

"Los programas de Educación Abierta están produciendo una buena aceptación por parte de los adultos, ya que ellos les permiten realizar actividades de formación sin interferirle en sus labores primarias" (1).

3.2. Perspectivas de la educación de adultos en el contexto de la educación permanente. -

Podría decirse que el concepto de educación permanente es el resultado de una evolución de las reflexiones acerca de las respuestas educativas adecuadas a las exigencias de nuestro tiempo. Para el Año Internacional de la Educación, organizado por la UNFSCO en 1970, se acepta a la educación permanente como una concepción educativa "capaz de promover el desarrollo integral del hombre y convertirse en uno de los componentes necesarios del desarrollo socio-económico-cultural de los pueblos". (2)

En el informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación publicado en 1972, titulado "Aprender a Ser" se dice: "La educación permanente deviene la expresión de una relación envolvente entre todas las formas, las expresiones y los momentos del acto educativo... es concebir la educación en su verdad, como un proceso del ser, que a través de su diversidad de sus experiencias, aprende a expresarse, a comunicar, a interrogar el mundo y a devenir cada vez más él mismo" (3).

La educación de adultos como parte integrante de la educación permanente, está llamada a contribuir al desarrollo económico y social

(1) VELAZQUEZ, Adalberto, Op.cit., p. 17.

(2) SARUBBI, Mario, "Educación Permanente", La Educación, N°75-77, año XXI, O.E.A, p. 50.

(3) FAURE, Edgar et al. "Aprender a Ser", UNESCO, 1973, p. 220.

mediante la participación activa y eficiente de los individuos en su ambiente.

El significado de la educación de adultos dentro del marco de la educación permanente es expresado con mayor precisión en la "Recomendación Relativa al Desarrollo de la Educación de Adultos" (XIX Reunión de la UNESCO, Nairobi, 1976):

"- La expresión 'educación de adultos' designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socio-económico y cultural equilibrado e independiente,

"- La educación de adultos no puede ser considerada intrínsecamente: sino como un subconjunto integrado en un proyecto global de educación permanente,

"- La expresión 'educación permanente' designa un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente, como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo,

"- En ese proyecto, el hombre es el agente de su propia educación, por medio de la interacción permanente de sus acciones y su reflexión.

"- La educación permanente lejos de limitarse al período de escolaridad, debe abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que puedan adquirirse por todos los medios y contribuir a todas las formas de desarrollo de la personalidad,

"- Los procesos educativos, que siguen a lo largo de la vida de los niños, los jóvenes y los adultos, cualquiera que sea su forma deben considerarse como un todo." (1)

Concebida así la educación, la educación de adultos no puede ser más una parcela del sistema, sino que constituirá una etapa más dentro de un proceso que se ha iniciado con el ser y seguirá permanentemente durante su existencia. Así, la educación no está así suscrita a una edad específica sino que abarca toda la vida.

Por otra parte, si el hombre es el agente de su propia educación mediante un proceso de reflexión sobre su ambiente y de interacción con el mismo, la actividad educativa se plantea como una permanente relación del hombre y su realidad, y por ende, con su cultura.

La educación permanente propicia una educación de adultos con identidad propia ya que tiende a responder a las necesidades y exigencias del individuo y de la comunidad, necesidades y exigencias que van a ser solucionadas por él mismo y por la comunidad mediante una participación consciente y activa.

En la región latinoamericana, la educación de adultos tiende a

(1) CREFAL, Recomendación Relativa al Desarrollo de la Educación de Adultos, (XIX Reunión de la UNESCO, Nairobi, 1976), Pátzcuaro, Mich., México, 1977, p. 3.

desarrollarse dentro de la educación permanente, si la concebimos como un proceso adaptado al sujeto que aprende, ella nos puede permitir:

- "Mediante el uso de métodos y procedimientos participativos, el colaborar en el desarrollo de actitudes crítico-reflexivas permanentes del hombre adulto.

- "Una mayor intervención y sensibilización en las tomas de decisiones políticas de su país y de su comunidad.

- "Participar ampliamente en su verdadero proceso de desarrollo, el cual debe sentirlo como suyo y como agente de ejecución y uso.

- "Interpretar que nuestra realidad social, económica y política tiene una relación determinante con ámbitos geográficos y humanos mucho más amplios.

- "Que existen principios como la paz, la comprensión y la cooperación tanto comunal como nacional e internacional que deben desarrollarse y practicarse para garantizar la permanencia del hombre y la subsistencia de la especie.

- "La seguridad del sujeto para incorporarse consciente y eficazmente al mundo del trabajo y su real participación en la creación de nuevos valores materiales y en el desarrollo de nuevos procesos técnicos.

- "La capacidad de adquirir, sólo o en grupos, nuevos conocimientos, enriquecer los que posee, ampliar su concepción del mundo y de la vida, así como el análisis crítico de los grandes problemas del mundo contemporáneo. Todo esto a través de un proceso apoyado en el autodesarrollo, en la autoformación y en el autoaprendizaje que nos posibilita llegar a desarrollar la capacidad de 'aprender a aprender'." (1).

(1) VELAZQUEZ, Adalberto, Características y Propósitos de la Educación de Adultos en América Latina, Educación y Adultos, Pátzcuaro, Mich., México, 1977, vol. 1, N° 1, p. 65.

3.3. La educación abierta.-

3.3.1. Antecedentes.-

Ante la necesidad de brindar mayor número de oportunidades de acceso al sistema educativo y de ensayar nuevas técnicas que faciliten el autoaprendizaje, han surgido una serie de modalidades que funcionan como antecedentes de la educación abierta. Este es el caso de la educación a distancia, la cual utiliza los distintos medios de comunicación social: el correo (el cual ha constituido durante muchos años el único recurso puesto a disposición de los adultos que no podían acudir a los centros presenciales), teléfono, prensa, radio, televisión, computadoras, etc.

La educación a distancia es un sistema de educación no presencial, fuera del marco rígido de una organización formal. En este campo existe una gran confusión de términos y contextos. Bajo su denominación algunos autores se refieren al aprendizaje independiente en contraposición con la enseñanza dependiente. Considerándose dentro de la primera a la enseñanza por computadoras, mediante textos programados, por correo[®] pondancia, etc..

Para Moore, la educación a distancia es: "el tipo de método de instrucción en que las conductas docentes acontecen aparte de las discentes, de tal manera que la comunicación entre el profesor y el alumno pueda realizarse mediante textos impresos, mecanismos, por medios electrónicos, o por otras técnicas." (1).

Es decir, la educación a distancia existe cuando la comu-

(1) MOORE, M.G., Learner Autonomy: The Second Dimension of Independent Learning, IX International Conference on Correspondence Education, A Collection of Conference Papers, Warrenton (Virginia), 1972, vol. II, p. 212. Traducción de la autora.

nicación profesor-alumno se manifiesta a través de otros medios que no son el gesto o la palabra directa, y su acción resulta diferida en el tiempo o en el espacio. Por estas características, algunos autores manejan los términos educación abierta y educación a distancia como sinónimos, por lo que es conveniente aclarar que aún cuando esta última puede considerarse como un antecedente de la primera, existen diferencias tanto en su concepción como en su implementación.

Para la Comisión Organizadora de la U.N.A. (C.O.U.N.A.) existe una diferencia entre educación abierta y educación a distancia. "La primera está caracterizada principalmente por el sentido de remoción de restricciones, de exclusiones y de privilegios; por la acreditación de la experiencia anterior del estudiante; por la flexibilidad en el manejo de la variable tiempo; y también, por los cambios sustanciales en las relaciones tradicionales entre alumnos y profesores. La educación a distancia, sin embargo, la definen como una educación que se entrega a través de un conjunto de medios didácticos que permiten prescindir de la asistencia a clases regulares, y en la que el individuo se responsabiliza de su propio aprendizaje." (1)

3.3.2. Definición.-

La concepción de la educación de adultos en latinoamérica dentro del marco de la educación permanente, propicia el experimentar formas de educación no-tradicionales; entre éstas destacan los programas de educación abierta: "es posible que los términos educación permanente, educación de adultos, educación no formal, educación no-escolarizada,

(1) ESCOTET, M.A., Universidad Abierta y Pautas para su Evaluación, Trabajo presentado a la Convención Anual de la 'Comparative and International Education Society', México, D.F., marzo, 1978.

en el futuro quedan asimilados por el término educación abierta, concepto que representará la posibilidad de una educación o aprendizaje más allá de los plazos, dosificaciones, modalidades y recursos de la educación escolar que habitualmente termina por carecer de flexibilidad en su sistema" (1)

No hay acuerdo en la definición de un sistema abierto de aprendizaje. Se considera que este sistema está representado por la conceptualización, filosofía, objetivos y metas hacia la educación y no por el tipo, mecanismo o forma que se utiliza para hacer entrega del conocimiento o del aprendizaje. "Abierta sugiere por oposición a cerrado la supresión más o menos completa de restricciones, de exclusiones y de privilegios. La eliminación o por lo menos la disminución de las barreras trazadas entre las diferentes disciplinas, la ampliación y el enriquecimiento de campos de la actividad y de las experiencias consideradas como educativas" (2).

El acceso a los sistemas abiertos debe depender exclusivamente de los conocimientos, capacidades y aptitudes del que quiere aprender, quien a través de métodos y técnicas que favorecen el aprendizaje independiente adquiere actitudes y hábitos de trabajo que le permiten su autoformación y autodesarrollo.

- (1) CIRIGLIANO, Gustavo, La Educación Abierta, En: CREFAL, Educación y Adultos, vol. I, n° 2, Pátzcuaro, Mich., México, 1977, p. 33.
- (2) MAC KENZIE, Norman et al., Études Ouvertes, UNESCO, 1977, p. 17. (Traducción de la autora).

La educación abierta es un "proceso flexible que surge de las necesidades que plantea la realidad social, económica y cultural del hombre, dirigido a la población marginal del sistema educativo que permite su autoformación, autodesarrollo y autorrealización mediante su participación en las distintas fases de la acción educativa, con el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles para que contribuya conscientemente a la transformación de su realidad individual y social". (1)

3.3 3. Algunas características de la educación abierta.-

Un estudio de la Asociación Nacional de Radiodifusores de Educación (NAEB)* destaca como características esenciales de un sistema abierto las siguientes:

"- El sistema debe guiar al estudiante en el descubrimiento, la interpretación y el análisis de sus objetivos educativos, al principio y durante todo el proceso de instrucción.

"- El sistema debe proponer objetivos de aprendizaje tales, que los mismos constituyan una base para la elección de dispositivos pedagógicos, incluyendo la evaluación. Además estos objetivos serán completamente conocidos y modificados o aceptados por los participantes.

"- El sistema debe aceptar a todos los que quieran aprender, sin exigir de ellos los títulos tradicionalmente requeridos como condición de inscripción y sin proponerles como única recompensa la obtención de un grado universitario, de un diploma o certificado

"- El sistema debe permitir el empleo opcional de la radio, grabaciones sonoras, la televisión, el cine y todos los textos impresos

(1) CREFAL, Seminario de Educación Abierta, Pátzcuaro, Mich., México, 1976, p. 19.

* Washington, D.C., National Association of Educational Broadcasters, 1974.

vehículos del aprendizaje.

"- El sistema deberá tener como base la capacidad de los participantes y deberá abolir el obstáculo que constituye la distancia entre los medios de los cuales dispone, el personal docente y el educando. Haciendo al mismo tiempo de la distancia un elemento positivo favorable al desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.

"- El sistema abierto no constituye una variante de los sistemas tradicionales, sino todo lo contrario."(1)

Así, la educación abierta implica un cambio de la actitud tradicional de la relación educando-educador y del educando con la institución misma; ya que son la diversidad de las necesidades individuales las que determinan la estructuración y flexibilidad de todo el sistema educativo.

Algunas de las características que distinguen la educación abierta de la educación tradicional podría ser que la primera:

- Permite desarrollar programas formales y no formales
- Aprovecha selectivamente los medios de comunicación social.
- Es flexible en cuanto a espacio y tiempo.
- Permite utilizar cualquier estrategia de aprendizaje no convencional, según las expectativas del participante
- El participante es responsable de su aprendizaje, avanza a su propio ritmo, de acuerdo a sus capacidades y necesidades individuales.
- Estimula la creatividad y la reflexión crítica

(1) NAFB, cit. por Mac Kenzie, Norman et al., Op.cit., p. 19.

- Promueve la democratización de la educación.
- La relación facilitador-educando puede ser directa y/o indirecta, y se realiza a nivel horizontal en beneficio del aprendizaje mutuo.
- Permite el acceso a un mayor número de participantes, en razón de una mayor cobertura geográfica.
- Aprovecha los recursos de la comunidad. (1).

3.4. La educación abierta como estrategia para desarrollar la educación de adultos a nivel superior en Venezuela. -

La Educación de Adultos en Venezuela ha sido concebida dentro de los principios de la educación permanente y tiende hacia la democratización de la educación, ya que "cada quien estará en capacidad de proseguir, sin limitaciones, un proceso de autorrealización, en el perfeccionamiento de un saber ya adquirido o en la obtención de nuevos conocimientos, mediante la transformación y aplicación de las habilidades y destrezas con que cuenta, frente al reclamo de experiencias que surjan del ambiente social al cual pertenecen." (2)

Sin embargo, a nivel superior, tal como se planteó en el marco situacional, se hace necesaria una reforma inminente cuyas causas más generales son:

- La creciente demanda matricular.
- El acelerado desarrollo de los conocimientos (científicos, tecnológicos, artísticos, etc.).

(1) CRFFAL, Seminario de Educación Abierta, Op.cit., pp. 11-18.

(2) DECRETO N° 208, Reglamento de Educación Permanente para Adultos, Presidencia de la República, Venezuela, 29 de nov. de 1969.

Estos factores han generado como ya se mencionó: insuficiencia de personal docente, de aulas, de trabajos científicos, baja calidad de la educación, todo esto, a pesar del alto presupuesto asignado a este sector. Por otro lado, las deficiencias de la educación secundaria tienen una repercusión negativa en las funciones de la universidad siendo el nivel superior el último del sistema.

"La necesidad de mejorar la calidad de la educación post-secundaria, de orientarla hacia las áreas de desarrollo humano y económico, de atender las características de la masificación, de proporcionar 'al que aprende' el tipo de educación individualizada que le sea relevante y de dar oportunidades reales de acceso y permanencia a la educación, hace imprescindible que se busquen formas audaces de innovación educativa, entre las que podemos identificar como más relevantes los sistemas abiertos y a distancia del aprendizaje." (1)

La educación de adultos en nuestro país ha visto a través de las diversas modalidades de educación abierta la oportunidad de lograr una verdadera democratización y masificación de los servicios educativos, y al mismo tiempo de proporcionar un tipo de educación que estimule la capacidad creativa e influya en la formulación de valores, que permitan un desarrollo autónomo y el mejoramiento de la calidad de vida del venezolano tal cual lo plantea el V Plan de la Nación (1976-1980).

En este sentido, como ya se mencionó anteriormente, se han venido realizando en forma creciente durante esta última década y en todos los niveles educativos experiencias de tipo formal y no formal con modalidades abiertas, entre las cuales está la U.N.E.S.R.

(1) ESCOTET, M.A., Nuevas Formas de Aprendizaje: Reto para el futuro, Trabajo presentado para la Reunión Latinoamericana y del Caribe sobre Nuevas formas de Educación Post-Secundaria, Caracas, 1976.

3.5. Fundamentación Andragógica del modelo experimental de la U.N.E.S.R

La U.N.E.S.R. constituye una experiencia educativa venezolana a nivel superior con modalidades de estudio abierta y semiabierta, cuya filosofía responde a las recomendaciones de la Conferencia de Tokio, que define el papel de las universidades en la educación de adultos dentro de los siguientes términos:

- "A reconocer la educación de adultos como una disciplina, a emprender estudios de investigación en este campo, como un aspecto importante y necesario de sus funciones;

- "A establecer, como fase necesaria para el desarrollo de la educación de adultos, cursos de formación de educadores de adultos, que comprendan a la vez cursillos dedicados al personal en activo y cursos más largos que permitan obtener títulos, diplomas o certificados;

- "A participar en programas bien concebidos de educación de adultos y a dotar ampliamente los cursos de extensión y de perfeccionamiento;

- "A establecer, en el marco de sus facultades de educación, universidades equivalentes, cursos para la formación de instructores y especialistas en educación de adultos y a organizar cursos intensivos de breve duración para la formación urgente de este tipo de personal;

- "A mantener vínculos especiales con las instituciones existentes de educación de adultos para intercambiar profesores y técnicos visitantes y canjear revistas y otras publicaciones." (1)

(1) UNESCO, Tercera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos, Op.cit., p. 59.

Este marco de referencia fundamenta el planeamiento de las actividades académicas de la U.N E.S.R., expuesto por su Rector Félix Adam, en el folleto "Un Modelo Universitario Operacional Venezolano", donde presenta una síntesis de la filosofía, estructura y organización de la institución ante los miembros de la Asamblea General de la Evaluación Cooperativa del Aprendizaje Experiencial (C.A.E.L.), celebrada entre el 9 y el 12 de mayo en Denver, Colorado (E.E.UU.).

- El planeamiento de las actividades académicas de la Universidad atiende a los principios de la educación de adultos y al reconocimiento de la andragogía como ciencia de la educación de los adultos:

"La realidad educativa nos dice que el adulto, como educando, presenta características peculiares y diferentes a las de los niños en ejercicio de la misma actividad, entonces se precisa no sólo una metodología sino todo un sistema educativo nuevo que responda al carácter andragógico del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la formación de los adultos."

- "El estudiante universitario es un adulto autorresponsable de su aprendizaje y es por ello un participante del proceso al lado del facilitador". El participante de la U.N E S.R., como adulto, tiene características biológicas, psicológicas y sociales que garantizan la posibilidad del aprendizaje autónomo, responsable e independiente.

Por eso, la metodología andragógica centra el proceso enseñanza-aprendizaje en el participante, este proceso se fundamenta en que nadie puede enseñar a otro a aprender.

Así en la actividad andragógica, desaparece la diferencia marcada entre educador y educando. El facilitador sólo puede crear ciertas con-

diciones que propicien y estimulen la autoformación del participante.

- El aprendizaje independiente propicia la autonomía del educando, ya que el participante se autoevalúa, se cuestiona y cuestiona críticamente su realidad de manera tal que promueve y acepta cambios en la misma que le permitan satisfacer sus necesidades individuales y sociales con el fin de servir a los requerimientos de superación de las zonas rurales y urbanas, mediante una metodología fundamentada en las características idiosincrásicas del pueblo venezolano. Así, trata de ayudar a resolver problemas nacionales y de evitar la migración interna de profesionales formados en las grandes urbes, cuando existen posibilidades en nuestra realidad de vincular el hombre a su ambiente y aprovechar sus potencialidades en el desarrollo de su región, fundamentados en el principio de que los programas educativos generados y desarrollados en el seno mismo de la comunidad promueven la formación de un hombre que vive en relación creadora con sus semejantes y con la naturaleza, participando dentro del conjunto de bienes y valores que constituyen nuestra cultura.

- "El aprendizaje es vivencial y está fundamentado en la confrontación teoría-práctica y en las empresas de talleres y centros de producción para facilitar el autofinanciamiento." Para facilitar este proceso, se han identificado los procedimientos siguientes:

. "Aprendizaje experiencial a través de la observación: una oportunidad de entrar en contacto directo con ambientes sociales diferentes. La meta es que el individuo llegue a identificar problemas sociales y a clarificar sus propios intereses

y estilo de vida para poder definir aquéllos de los mismos que quiere seguir.

."Trabajo: la definición y ejecución de tareas específicas como una respuesta creativa consona con el estilo de vida y los intereses del individuo, a los problemas sociales que él ha identificado.

."Análisis Crítico: una oportunidad para el individuo de desarrollar capacidades de detección, definición, identificación e interpretación de experiencia, para llegar a su propio proceso de formación de criterios y opiniones.

."Adquisición de teoría: una oportunidad para el individuo de confrontar teorías ya desarrolla-

das con su propia experiencia interpretada."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Siguendo estos procedimientos la Universidad realiza distintos proyectos: educación juvenil informal, educación de adultos, desarrollo agrícola, desarrollo comunal, entre otros.

"El acto de confrontación teórico-práctica y el análisis crítico de esa confrontación constituye el más importante hecho andragógico, ya que facilitadores y participantes desarrollan su creatividad y se convierten en seres críticos, pensantes e innovadores".

- La autoformación, el autodesarrollo y el proceso de autorrealización del participante por medio de la percepción y acción directa sobre la solución de los problemas de su comunidad, conlleva al logro de

una sociedad más justa y participativa y a "la formación de una conciencia humanística de respeto al trabajo, amor a la naturaleza y dignificación del hombre mismo".

- "La jerarquía académica universitaria no está fundamentada en el autoritarismo de las organizaciones verticales. La horizontalidad y la participación son la base de nuestra innovante organización andragógica".

3.6. Evaluación institucional en un sistema de educación abierta.

Una definición de la evaluación educativa nos servirá de referencia para determinar la necesidad de evaluar las instituciones que experimentan modalidades abiertas:

Popham ha enunciado una de las más recientes definiciones; "la evaluación sistemática es una determinación formal del valor del fenómeno educativo." (1) Es decir, la evaluación educativa es un proceso sistemático y formal en el que se recoge información útil para determinar el mérito o juzgar el valor del fenómeno educativo.

Varios autores, tales como Adam, Alkin y Caro, han expresado la idea de que la evaluación educativa se ocupa centralmente de utilizar los datos reunidos para tomar decisiones educacionales: "evaluación educacional es el proceso de delinear, obtener y proveer información útil para juzgar alternativas de decisión" (2).

En esta definición se entiende por proceso una actividad particular y continua, que involucra diversos métodos y se puede dividir en pasos

(1) POPHAM, James W., Educational evaluation, Prentice Hall, Princeton, New Jersey, 1975, p. 8. Traducción de la autora.

(2) P.D.K. National Study Committee on Evaluation, "Educational Evaluation and Decision Making", Peacock Pub., Inc., Illinois, 1971, p. 40. Traducción de la autora.

u operaciones.

El reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de tomar decisiones trajo consigo un renovado interés en la evaluación educativa. De sempañó también un papel importante el deseo de disminuir los altos costos del gasto educativo. Esta situación general obligó a evaluar y comparar métodos alternativos para los programas de estudios y la enseñanza. También puede mencionarse la disconformidad general con la educación vigente, las crecientes exigencias de los organismos de administración escolar y de las organizaciones de financiamiento en la obligación de rendir cuentas y un mayor interés y participación de los ciudadanos.

Las instituciones con modalidades abiertas, presentan una serie de ventajas que las convierte hasta el momento en una de las soluciones más apropiadas para los grandes problemas educativos actuales ya mencionados.

Sin embargo, por su carácter de innovación y por encontrarse en una etapa inicial, es necesario una evaluación continua, integral y sistemática de todo el proceso y observar el rendimiento de los modelos que ya están operando; con la finalidad de ayudar en la toma de decisiones en planeación, programación, implementación y reciclaje.

La evaluación en un sistema de educación abierta además de continua, integral y sistemática, debe ser:

Participativa, porque todas las personas que intervienen en el proceso lo retroalimentan a través de sus aportes: los usuarios en cuanto a sus expectativas, necesidades y logros: los docentes por medio de la

asesoría, elaboración y aplicación de instrumentos y estrategias evaluativas; la institución mediante controles administrativos y académicos; de esta manera se facilita una armonía entre las expectativas de los participantes y las institucionales.

Acumulativa, porque incorpora progresivamente los resultados de las experiencias

Flexible, porque se acepta a todo tipo de situaciones.

Dinámica, por el proceso que genera

Motivadora, porque estimula la acción. (1)

En un sistema de modalidad abierta debe evaluarse:

. La propia modalidad, sus objetivos y su metodología.

. El educador en cuanto a las características que la metodología

le exige, respecto al cumplimiento de los objetivos metodológicos, y, a la aplicación adecuada de las estrategias para cada situación. ®

. Al participante en cuanto a la creatividad, productividad, actitud y capacidad de investigación, facultad de interpretación, adaptabilidad a nuevas situaciones, participación en el sistema, etc.

. La adecuación, suficiencia y funcionalidad de los recursos utilizados en la modalidad.

. La propia evaluación en cuanto a su finalidad: determinar en última instancia la operatividad y efectividad del sistema en cuanto a

(1) CREFAL-UANL, Primer Seminario Nacional de Educación Abierta, Informe Final, Monterrey, N.L., México, mayo 29-junio 3, 1978, p. 54.

sus controles y seguimientos. (1)

3.7. Evaluación de actitudes

Lo planteado anteriormente revela la importancia de realizar una evaluación institucional en la U.N.E.S.R.. Las opciones para seguir el proceso de evaluación son múltiples en nuestro caso y por considerarlo acorde con los principios de la institución, hemos seleccionado efectuar la evaluación a partir de las opiniones de los participantes. Sin embargo como se expresó en la limitaciones de la investigación creemos oportuno considerar en nuestra fundamentación teórica algo relacionado con la "evaluación de actitudes", lo cual debe ser tomado en cuenta para una mejor interpretación de los resultados de este estudio.

Una actitud es "una tendencia a actuar o a reaccionar de una determinada manera ante cierto estímulo" (2). Es decir, las actitudes individuales son expresadas oralmente o en otra forma de conducta cuando es percibido el objeto de la actitud.

Las actitudes son reforzadas por las creencias (el componente cognoscitivo) y a menudo encierran fuertes sentimientos (el componente emocional) que conducirán a una particular forma de conducta (el componente de tendencia a la acción), y, al igual que muchos otros elementos de la conducta son abstracciones, sin embargo son suficientemente reales para el individuo que las sostiene (3).

- (1) CUM-CREFAL, Seminario Nacional de Educación Abierta, Maracaibo, Venezuela, julio de 1977, p. 74.
- (2) OPPENHEIM, A.N., Questionnaire Design and Attitude Measurement, Basic Books, Inc., Pub., New York, 1976, p. 105. Traducción de la autora.
- (3) KATZ and STOTLAND, A Preliminary Statement to a Theory of Attitude Structure and Change, McGraw-Hill, New York, 1959. p.72.

Esto no puede ser tomado literalmente, pero nos pone sobre aviso en contra de tomar las opiniones y actitudes como una unidad aislada.

Es importante destacar que rara vez las actitudes son el producto de una meditada conclusión después de un cuidadoso estudio de la evidencia. Generalmente las actitudes son adquiridas y modificadas por absorción o reacción a las actitudes de otras personas.

Los dos métodos principales para evaluar las actitudes son:

1.- la observación directa y 2.- las escalas de actitudes.

Las escalas de actitudes son inventarios de autoinforme diseñados para medir el punto hasta el cual un individuo abriga sentimientos favorables o desfavorables por alguna persona, grupo, objeto, institución o idea. Son principalmente útiles cuando el individuo tiene pocas razones para deformar los resultados. Este tipo de evaluación de actitudes puede usarse en "los resultados de grupo, basados en respuestas anónimas, como auxiliares para evaluar programas de plan de estudio y fuera de él, procedimientos específicos en la práctica y eficacia en el aprendizaje. Son varios los métodos que se han elaborado para construir escalas de actitud. Tres de los más comunes son los atribuibles a Thurstone, Remmers y Likert." (1)

Sin embargo, el mejor método es aquél que sea más apropiado para nuestro problema en particular, ofreciéndonos datos valiosos para un mejor entendimiento del proceso enseñanza-aprendizaje y de las condiciones en las cuales se puede realizar con mayor eficacia.

(1) GRONLUND, Norman E., Medición y Evaluación en la Enseñanza, Ed. Pax-México, 1973, p. 526.

A menudo no podemos estar seguros al hacer afirmaciones derivadas de manifestaciones actitudinales porque en ellas hay factores subyacentes que pueden haber determinado las respuestas. Hay una tendencia a "percibir las actitudes en líneas rectas que van de lo positivo, a través de lo neutro, a los sentimientos negativos acerca del objeto o tema del cual se está preguntando, y así tratamos de medirlas de manera que puedan ser descritas como positivas, medianamente positivas, fuertemente negativas, etc., preferiblemente en términos de escala numérica o por rango." (1)

No hay pruebas, sin embargo, de que esto sea correcto a pesar de que facilita los propósitos de medida.

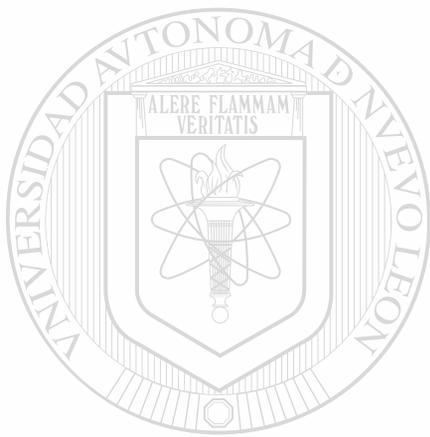
Las actitudes también pueden ser expresadas con mayor o menor intensidad, este atributo puede ser muy importante para entender las actitudes y prevenir una conducta. Se ha notado que las actitudes positivas o negativas más extremas, son sostenidas con más vehemencia, en cambio las posiciones neutrales son defendidas con menor intensidad. (2)

Las actitudes poseen distintos grados de permanencia. Para entender esto mejor los psicólogos sociales hacen distinciones entre diferentes niveles o grados; en un primer lugar colocan las más superficiales, las creencias; seguidas por las actitudes; después a un nivel más profundo, los valores o actitudes básicas; y al grado o nivel más profundo, la personalidad. (3)

(1) OPPENHEIM, A.N., Op cit., p. 108.

(2) Ibid., p. 109.

(3) Ibid., p. 110.



CAPITULO IV

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

4.- PROCEDIMIENTOS.-

4.1. Definición del universo de la investigación y características de la muestra.

4.1.1. Definición del universo

El universo de la investigación está conformado por todos los participantes inscritos en las asignaturas por tutoría ofrecidas en el Ciclo General Introdutorio de la Licenciatura Educación de la UNFSR, Núcleo N° 2.

4.1.2. Características de la muestra

Se tomó como muestra para este estudio a:

Todos los participantes de la Licenciatura en Educación de la U.M.E.S.R., Núcleo N° 2, que cursaron regularmente por tutoría las asignaturas del Ciclo General Introdutorio que seleccionaron al inicio del lapso académico enero-abril de 1978. Horario de las Tutorías: nocturno, de lunes a viernes. Estos participantes reúnen las siguientes condiciones:

- Son adultos, que han aprobado como mínimo un año en una institución de educación superior, y, que por diversas razones no pudieron continuar sus estudios en el sistema regular.
- Sus estudios anteriores han sido realizados en el sistema tradicional.
- No recibieron antes de iniciar sus estudios una orientación (seminario, curso propedéutico, etc.) acerca de la metodología a utilizar en el sistema de tutoría.
- Edad: oscila entre 20 y 55 años.

. La selección de esta muestra se debió a que este lapso académico coincidía con el tiempo disponible para realizar la investigación.

4.2. Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos.

Para la recolección de datos se diseñó un cuestionario que satisficiera los propósitos de nuestra investigación.

El instrumento quedó diseñado de tal forma que contempló los diferentes aspectos de las tutorías como estrategias de aprendizaje de las asignaturas, tal como se practica en la Licenciatura de Educación de la U.N.E.S.R , Núcleo N° 2.

De esta manera nos fue posible conocer las opiniones de los participantes acerca de estos aspectos, dentro de las limitaciones ya señaladas para este tipo de investigación y considerando que es muy difícil diseñar instrumentos para conocer actitudes y opiniones que aseguren la validez y confiabilidad de los mismos.

El primer paso que realizamos para llegar al diseño del instrumento definitivo, fue la elaboración de una lista de reactivos referidos a cada uno de los siguientes aspectos:

- Horario
- Asistencia
- Cronograma de Actividades
- Logro de los Objetivos programáticos de la Asignatura.
- Papel del Facilitador
- Recursos Utilizados
- Evaluación.

- La tutoría como estrategia de aprendizaje.

Con base en estos aspectos, se elaboró una lista de reactivos que constituyeron el núcleo de un primer instrumento que se sometió a un estudio piloto con 34 participantes del núcleo que reunían las siguientes características:

- Habían cursado más de 4 semestres en la institución.
- Cursaron y aprobaron varias de sus asignaturas por tutoría.

Este grupo respondió el cuestionario y en base a los resultados se eliminaron 4 items, se agregó uno nuevo y se modificó la redacción de otros.

4.2 1. Descripción del instrumento definitivo.-

El instrumento definitivo consta de 17 reactivos, 16 de los cuales son de respuesta cerrada y el N° 17 de respuesta mixta, es decir, una parte de la pregunta implica una respuesta cerrada que debe ser justificada mediante una respuesta abierta.

4.2.1.1. Estructuración del cuestionario y objetivos del mismo.

REACTIVOS	PROBLEMAS ESPECIFICOS
1	1.1.
2	1.2.
3	1.3.
4	1.4.
5	1.5.
6	1.6.
7	1.7.
8	1.8.
9	1.9.
10	1.10.
11	1.11.
12	1.12.
13	1.13.
14	1.14.
15	1.15.
16	1.16.
17	1.17.

- Horario:

Reactivo N°1: - Conocer si se cumplió el hora
rio previsto.

Reactivo N°2: - Conocer qué numero de horas pre
fieren los participantes para la

duración de la sesión de tutoría.

- Asistencia:

Reactivo N°3: - Conocer cómo consideran los usuarios la evaluación de la asistencia a las sesiones tutorizadas.

- Cronograma de Actividades:

Reactivo N°4: - Conocer si se cumplió la entrega del mismo.

Reactivo N°5: - Conocer los aspectos contemplados en el cronograma.

El reactivo N°5 especifica los tres aspectos que debe contemplar el cronograma de actividades:

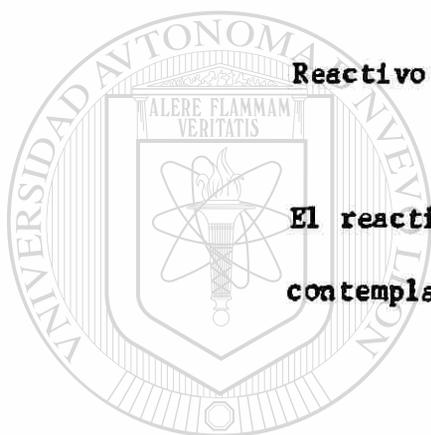
5.1. Puntos Focales -

El término "puntos focales" es conocido

por todos los participantes que asisten a las tutorías y son producto de la selección que hace el facilitador de un número determinado de objetivos que por su relación pueden ser logrados a través de la discusión integrada de un problema general.

5.2. Recursos para el aprendizaje.-

Según la selección de los puntos focales, se presentó una lista tentativa de recursos para el aprendizaje que per-

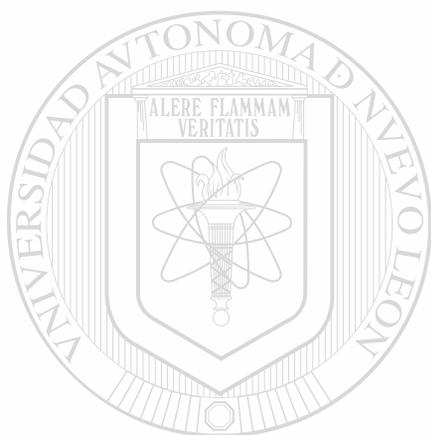


mitió al participante prepararse para el análisis y discusión en las sesiones de trabajo. Esta lista se discutió en la primera reunión con el grupo y con las sugerencias producto de las experiencias previas de cada uno de los miembros, se modificó y amplió.

Estos recursos pueden ser:

- Bibliografía básica.
- Separatas mimeografiadas.
- Instituciones que pueden brindar información.
- Películas, etc.

5.3. Actividades a realizar.-



En el cronograma se propusieron una serie de actividades que al igual que los recursos pudieron ser modificadas por los participantes

- Logro de los Objetivos:

Reactivo N°6: - Conocer qué porcentaje de objetivos programáticos de la asignatura creen los participantes haber logrado.

- Papel del Facilitador:

Reactivo N°7: - Conocer cómo consideran los participantes la actuación del facilitador en las

reuniones de trabajo tutorizado, en cuanto a:

7.1. Clarificar dudas

7.2. Presentar relaciones inherentes al fenómeno.

7.3. Analizar situaciones.

7.4. Sintetizar y exponer conclusiones.

7.5. Detectar y utilizar recursos humanos.

7.6. Utilizar técnicas de dinámica de grupos.

7.7. Reforzar el interés por la asignatura.

- Recursos Utilizados:

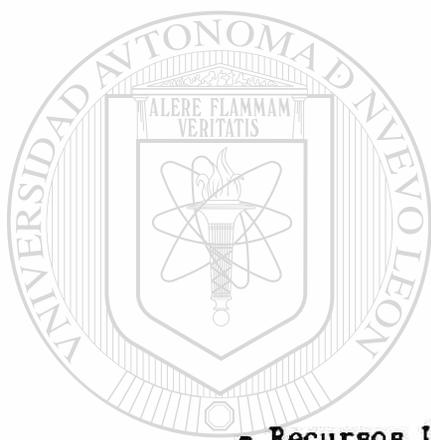
Reactivos N°8, 9, 10: - Conocer por medio de estos reactivos, si en opinión de los participantes:

- Los recursos de la institución satisfacen la demanda.
- Si estos recursos son los más adecuados.
- Si se les entrega a los participantes otro tipo de material de apoyo.

- Evaluación:

Reactivos N°11, 12, 13, 15, 16:

- Conocer por medio de estos reactivos,

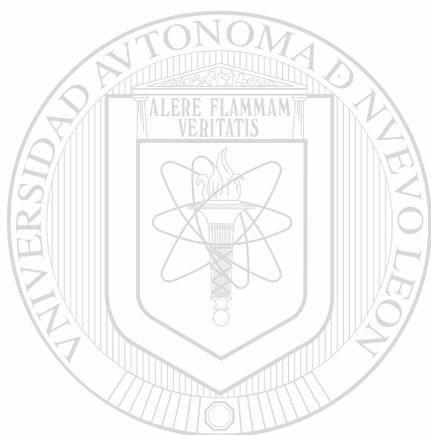


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

si en opinión de los participantes:

- Se realizaron suficientes evaluaciones periódicas.
- Se dieron a conocer a los participantes los resultados de estas evaluaciones.
- Es importante conocer estos resultados.
- Se cumplió la relación porcentual asignada a la evaluación continua y final. (60%/40% respectivamente).
- Se le asigna un peso conveniente a la evaluación final o si ellos le asignarían otro.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- El carácter de la evaluación final fue tradicional o andragógica.

Este Reactivo N°16 no estaba contemplado en el estudio piloto, pero los participantes de este estudio manifestaron su preocupación por el tipo de evaluación final que se les aplica y que ellos sienten que no responde a los principios andragógicos de la Universidad.

Como consecuencia de las observacio-

nes recogidas en este estudio piloto, se utilizaron en el instrumento dos términos sugeridos este grupo:

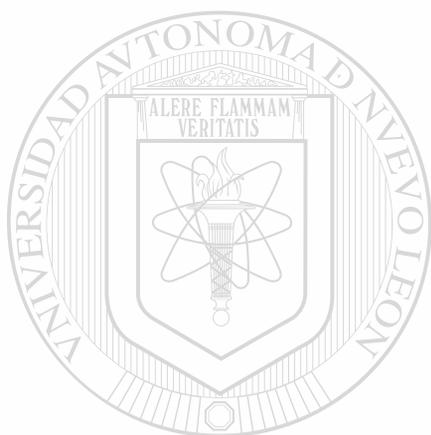
Evaluación Tradicional, se refiere a la evaluación que, a nivel apreciativo de los participantes, se utiliza generalmente en las pruebas finales de las asignaturas, en la U.N.E.S.R.; esta evaluación se realiza mediante la aplicación de una prueba de ensayo con 3 o 4 preguntas de desarrollo.

Evaluación Andragógica, además de considerar los conocimientos, evalúa las actitudes, habilidades y destrezas

que el individuo adquiere durante el proceso de aprendizaje. Esta evaluación no se limita al uso de pruebas de ensayo.

- La Tutoría como Estrategia de Aprendizaje:

Reactivo N°17: - Conocer la opinión que tienen los participantes acerca de todo el proceso tutorial, razonando su opinión en una respuesta abierta que nos permitirá recoger cualquier otra variable que influya en el proceso y que no se haya considerado previamente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

4.3. Procedimientos empleados para la recolección de datos

4.3.1. Los datos fueron recogidos de un total de 120 participantes de la Licenciatura en Educación de la U.N.E.S.R., Núcleo N° 2, que cursaron regularmente las asignaturas por tutoría ofrecidas por la institución durante el lapso académico enero-mayo de 1978.

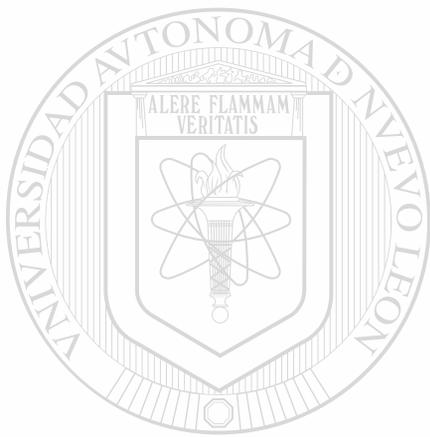
Estas asignaturas fueron las siguientes:

- Administración de la Educación
- Biopsicología
- Estadística I y II
- Evaluación
- Evaluación Curricular
- Introducción a la Andragogía.
- Legislación Educativa.
- Planificación de la Educación.
- Teoría y Técnica de la Educación a Distancia.
- Teoría y Técnica de la Educación Individualizada.
- Psicopedagogía.

4.3.2 A partir del calendario emanado de la institución para la culminación de las asignaturas por tutoría, se conocieron las fechas de la última reunión para cada una en particular.

Estas fechas no coinciden considerando que cada participante puede tomar varias asignaturas por tutoría en un lapso.

4.3.3. En base al calendario, se procedió a aplicar el instrumento diseñado para realizar esta investigación. Cada participante respondió el cuestionario sólo una vez, refiriendo sus respuestas a la tutoría que finalizaba el día en que fue encuestado.



CAPITULO V

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

5. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS

5.1. Presentación de los datos.-

La presentación de los datos obtenidos en la investigación se realiza mediante el Cuadro N° 5.1.. Dicho cuadro se estructura de la manera siguiente:

- En el encabezamiento se expresa el Problema General de la investigación y el número de participantes encuestados

- Luego encontramos 5 columnas:

. En la primera columna se señalan los problemas específicos de la investigación realizada. Asimismo, se enlistan los aspectos en que se desglosan.

La primera cifra de la numeración de cada aspecto corresponde al problema específico y la segunda al reactivo correspondiente del cuestionario.

. En la segunda columna se enumeran los reactivos del instrumento que corresponden a cada aspecto de la primera columna. ®

. En la tercera columna está la escala utilizada para la medición del reactivo.

. En la cuarta columna se especifican las frecuencias observadas.

. En la quinta columna se señalan los porcentajes que representan las frecuencias en relación al número total de encuestados.

PROGRAMAS ESPECIFICOS Y ASPECTOS	REACTIVO	ESCALA	FRECUENCIA	%
1.5. Aspectos contemplados en el cronograma	5			
1.5.1. Puntos focales	5.1.	SI NO	98 22	98,98 1,02
1.5.2. Sugerencias de Recursos	5.2.	SI NO	76 44	76,66 23,34
1.5.3. Proposición de Actividades	5.3.	SI NO	96 24	96,96 3,04*
1.6. Porcentaje aproximado de objetivos programáticos logrados	6			
	6.1.	0 al 25%	0	0
	6.2.	25 al 50%	0	0
	6.3.	50 al 75%	6	5
	6.4.	+75 - 100%	22	18,33
	6.5.	100%	92	76,67

* Los porcentajes de los Reactivos 5.1., 5.2. y 5.3. fueron calculados tomando como total la frecuencia observada en el Reactivo N° 4.

PROBLEMAS ESPECIFICOS Y ASPECTOS	REACTIVO	ESCALA	FREC.	%
<p>1.7. Papel del Facilitador</p> <p>1.7.1. Clarificar dudas</p> <p>1.7.2. Presentar relaciones inherentes al fenómeno</p> <p>1.7.3. Analizar situaciones</p> <p>1.7.4. Sintetizar y exponer conclusiones</p> <p>1.7.5. Detectar y utilizar recursos humanos</p> <p>1.7.6. Utilizar técnicas de dinámica de grupo</p> <p>1.7.7. Reforzar el interés por la asignatura</p>	<p>7</p> <p>7.1.</p> <p>7.2.</p> <p>7.3.</p> <p>7.4.</p> <p>7.5.</p> <p>7.6.</p> <p>7.7.</p>	<p>SI NO</p> <p>SI NO</p> <p>SI NO</p> <p>SI NO</p> <p>SI NO</p> <p>SI NO</p> <p>SI NO</p> <p>SI NO</p>	<p>106 14</p> <p>94 26</p> <p>98 22</p> <p>92 28</p> <p>94 26</p> <p>94 26</p> <p>97 23</p>	<p>88,33 11,67</p> <p>78,33 21,67</p> <p>81,67 18,33</p> <p>76,67 23,33</p> <p>78,33 21,67</p> <p>78,33 21,67</p> <p>80,83 19,17</p>
<p>1.8. Número suficiente de libros existentes en la biblioteca del Núcleo</p>	<p>8</p>	<p>SI ALGUNAS VECES NO</p>	<p>22 74 24</p>	<p>18,33 61,67 20</p>

PROGRAMAS ESPECIFICOS Y ASPECTOS	REACTIVO	ESCALA	FREC.	%
<p>1.9. Adecuación de la bibliografía recomendada</p>	9	SI ALGUNAS VECES NO	24	20
<p>1.10. Entrega a los participantes de otro tipo de material de apoyo</p>	10	SI NO	76 20 98 22	63,33 16,67 81,67 18,33
<p>1.11. Número suficiente de evaluaciones periódicas realizadas</p>	11	SI NO	82 38	68,33 31,67
<p>1.12. Acceso a los resultados de las evaluaciones periódicas</p>	12	SI ALGUNAS VECES NO	42 32 46	35 26,67 38,33
<p>1.13. Importancia del acceso a los resultados de las evaluaciones periódicas</p>	13	SI NO	93 27	77,5 22,5

PROBLEMAS ESPECIFICOS Y ASPECTOS	REACTIVO	ESCALA	FREC.	%
1.14. Cumplimiento de la relación porcentual asignada a la evaluación final (60/40)	14	SI NO	102 18	85 15
1.15. Peso conveniente para la evaluación final	15	0 10% 20% 30% 40% 50%	18 6 13 45 36 2	15 5 10,83 37,5 30 1,66
1.16. Carácter de la evaluación final	16	ANDRADO- GICA TRADICIO- NAL	33	27,5
II. Opiniones de los participantes inscritos en la Licenciatura en Educación de la U.N E.S.M., que cursan sus asignaturas por tutoría acerca de esta estrategia de aprendizaje	17	Excelente Buena Regular Deficiente	30 76 14 0	25 63,33 11,67 0
	17	Abierta la respuesta	Se analizará aparte.	

OPINIONES POSITIVAS HACIA LA TUTORIA	N° DE RESPUESTAS	%
<p>- La participación del grupo en las sesiones de trabajo tutorizadas facilita el aprendizaje, se aclaran dudas, se analizan situaciones problemáticas ac- tuales a nivel nacional e internacional debido a la variedad de experien- cias de los participantes; todas estas actividades motivan el aprendizaje.</p>	98	81,66
<p>- Facilita el logro de los objetivos de la asignatura</p>	85	70,83
<p>- La tutoría permite obtener e intercambiar material de apoyo</p>	61	50,83
<p>- Buen facilitador</p>	54	45
<p>- La evaluación continua favorece al participante</p>	26	21,66
<p>- Buen facilitador, pero el éxito depende del interés del participante y de su responsabilidad en su aprendizaje.</p>	17	14,16
<p>- La participación en la discusión de los temas obliga a realizar buenas investigaciones</p>	13	10,83
<p>- Medio de relación interpersonal que aporta experiencias y estimula el aprendizaje.</p>	3	2,5

REACTIVO N° 17

RESPUESTA N: 120
CERRADA

OPINIONES NEGATIVAS HACIA LA TUTORIA	N° DE RESPUESTAS	%
- Contradicción en la metodología que se practica y las técnicas aplicadas en la evaluación.	31	25,83
- El hecho de que con tres inasistencias se pierda la tutoría	12	22,5
- Deficiencia en la práctica de la metodología por parte del facilitador	8	6,66

5.2. Análisis e interpretación de los resultados -

El análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través del cuestionario aplicado a 120 participantes, corresponde a la naturaleza exploratoria-descriptiva de la investigación, en consecuencia el carácter de la interpretación de los datos no lleva al establecimiento de relaciones entre variables sino principalmente a la descripción de situaciones, tendencias y hechos predominantes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

5.2.1. Horario

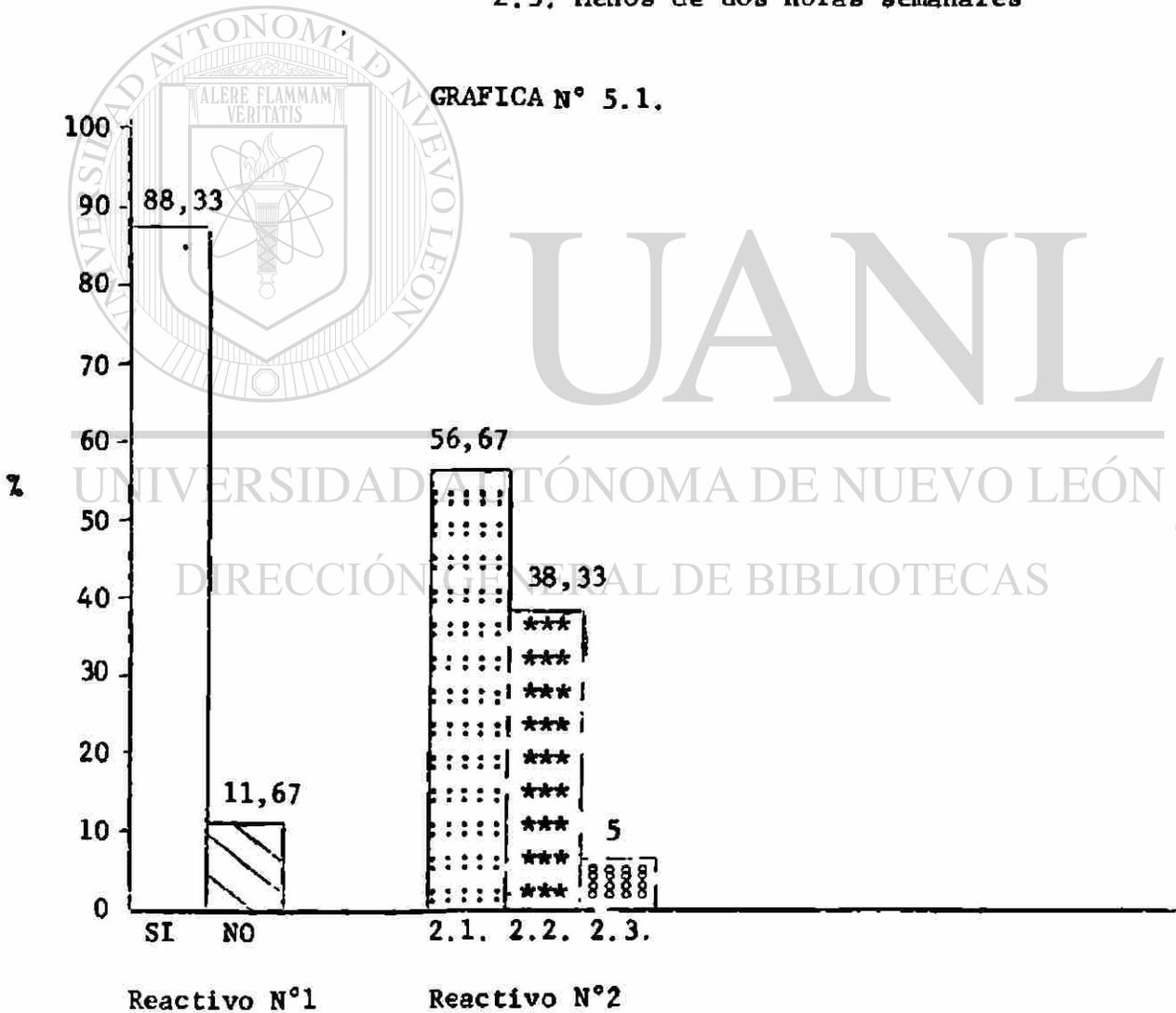
Reactivo N°1: - ¿Se realizaron normalmente dos horas semanales de sesión tutorizada por asignatura?

Reactivo N°2: - Crees que la duración ideal de las sesiones tutorizadas debería ser:

2.1. Dos horas semanales

2.2. Más de dos horas semanales

2.3. Menos de dos horas semanales



Como podemos observar en la gráfica 5 1., según informa el 88,33% de los participantes encuestados, el horario previsto para las tutorías se cumple. En principio, es un buen señalamiento en favor de las mismas, ya que hay congruencia entre lo que estipula la institución y lo que se practica, lo cual debe haber contribuido al rendimiento de los participantes.

También observamos que un 56,67% de los participantes está de acuerdo con el número de horas estipulado para las sesiones de trabajo tutorizadas, mientras que un 38,33% manifiesta el deseo de aumentarlas y apenas un 5% de disminuirlas.

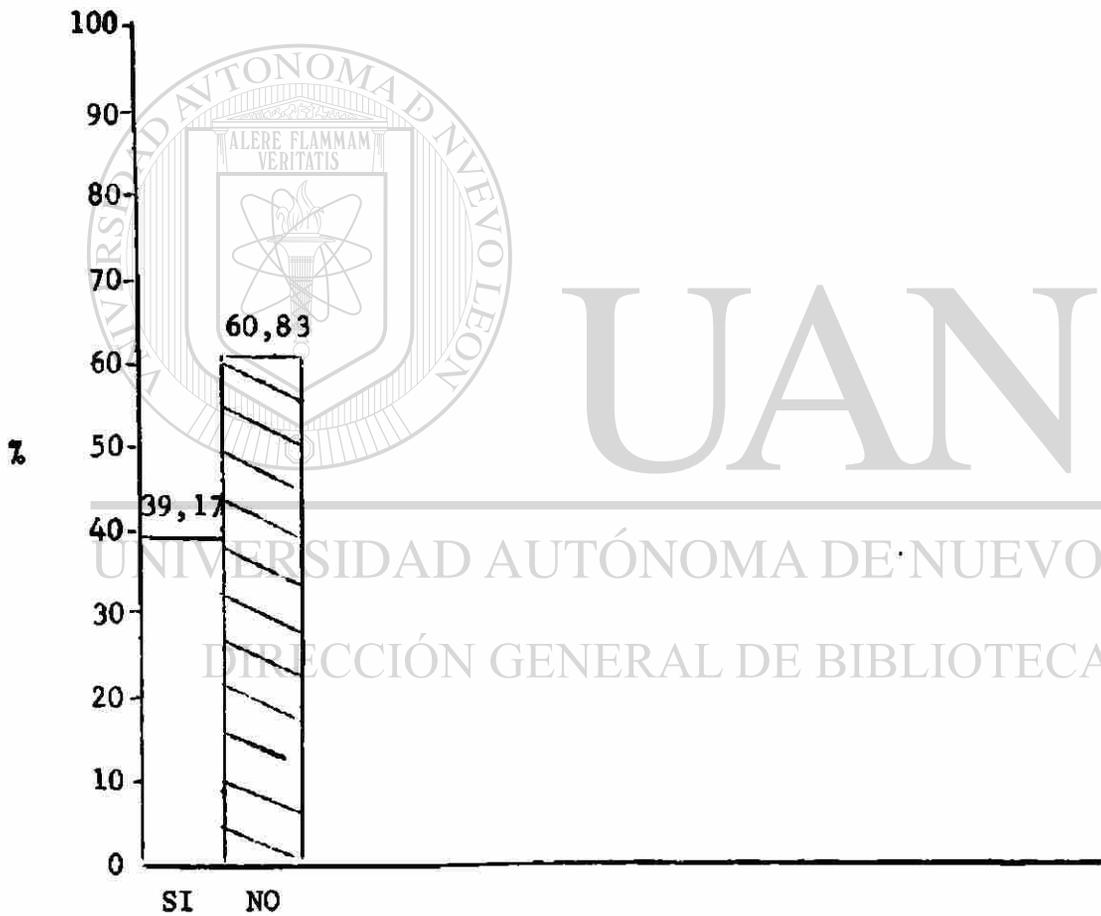
Lo anterior podría indicar que los hábitos escolares tradicionales son muy difíciles de superar. También podría demostrar preferencia por el trabajo en grupo, lo cual debe ser tomado en cuenta para la planeación de sistemas abiertos y considerar para las actividades académicas la organización de círculos de estudio, grupos de trabajo, etc.. Esto podría ser un recurso para motivar el aprendizaje de los estudiantes y estimular su permanencia en el sistema

Al mismo tiempo estos resultados parecen mostrar que un sistema abierto, en el cual no fuera requerida ninguna asistencia, sería menos aceptado, y consecuentemente menos eficaz, por los adultos en nuestro medio.

5.2.2. Asistencia

Reactivo N°3: - ¿Consideras que la asistencia a las sesiones tutorizadas debe ser tomada en cuenta para la evaluación?

GRAFICA N° 5.2.



De acuerdo a los resultados observados en la gráfica N° 5.2. un 60,83% de los encuestados considera que la asistencia no debería ser tomada en cuenta para su evaluación, en contraposición a un 39,16% que sí apoya este aspecto. Aunque hay un mayor porcentaje en contra del control de la asistencia, no podría afirmarse que hay una tendencia bien definida, ya que es sólo un 10,83 por encima del 50%.

Si relacionamos estos resultados con los de los reactivos 2.1., 2.2. y 2.3., en los cuales se observa disposición de los participantes para que el número de horas de duración de la sesión tutorizada permanezca igual o se aumente, al mismo tiempo no desean ser evaluados en relación a la asistencia.

5.2.3. Cronograma de Actividades

Reactivo N°4: - Entrega del Cronograma de Actividades

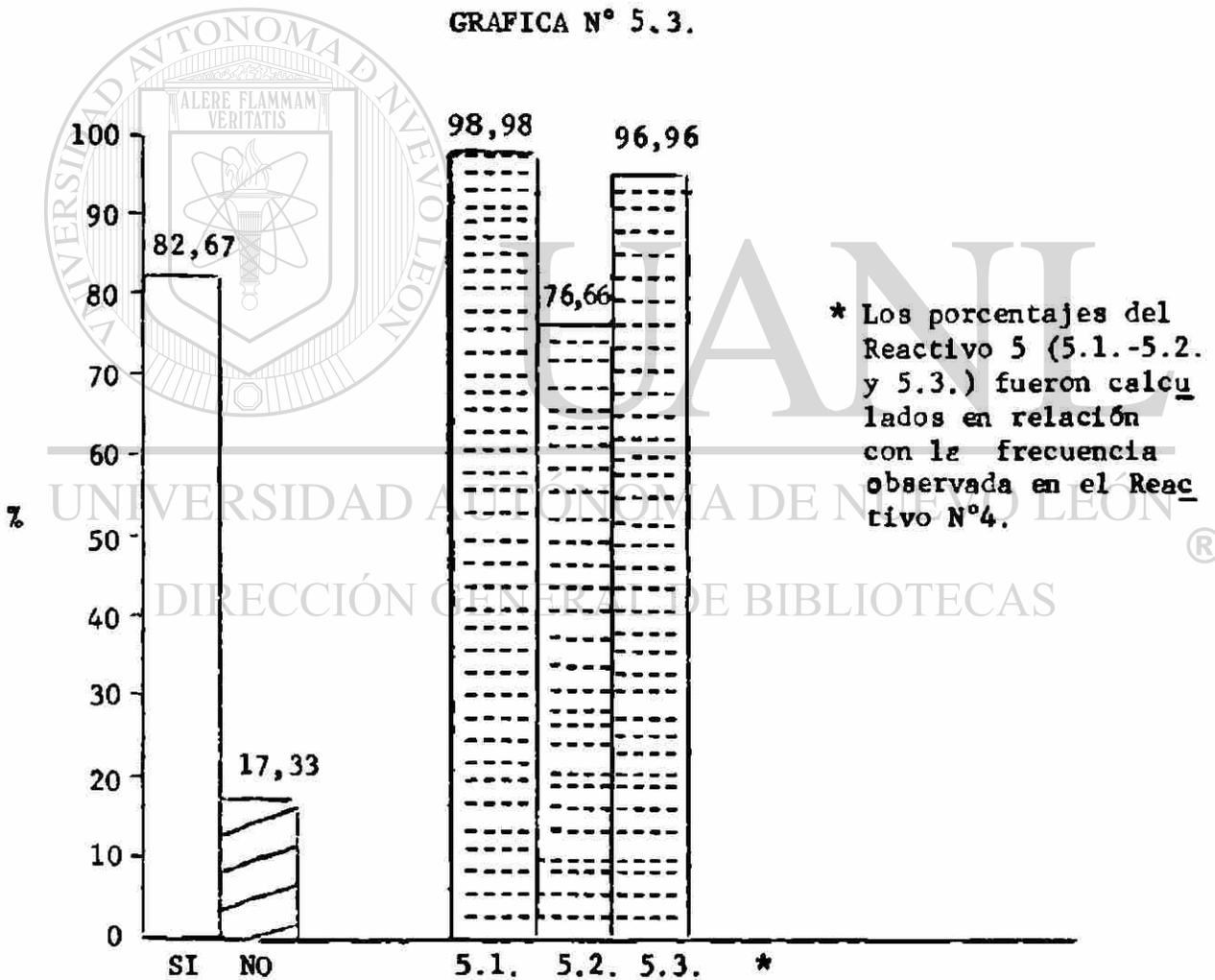
Reactivo N°5: - Aspectos Contemplados

5.1. Puntos Focales

5.2. Sugerencia de Recursos

5.3. Proposición de Actividades

GRAFICA N° 5.3.



Según se observa en la gráfica 5.3. un 82,67% de los participantes informó que recibió el cronograma de actividades al inicio del curso. De los 99 participantes que lo recibieron un 98,98% informó que el mismo contemplaba los puntos focales, un 96,96% informó que el cronograma contemplaba la proposición de actividades, sin embargo, se advierten fallas en el cronograma en cuanto a la sugerencia de recursos ya que sólo un 76,66% manifestó que se satisfacía este aspecto.

Podríamos decir que en general se cumple esta característica de la tutoría, lo cual pudiera influir favorablemente en el logro de los objetivos programáticos ya que facilita a los participantes el aprendizaje de los contenidos.

5.2.4. Porcentaje aproximado de objetivos programáticos logrados.
Reactivo N°6:

6.1. 0 al 25%

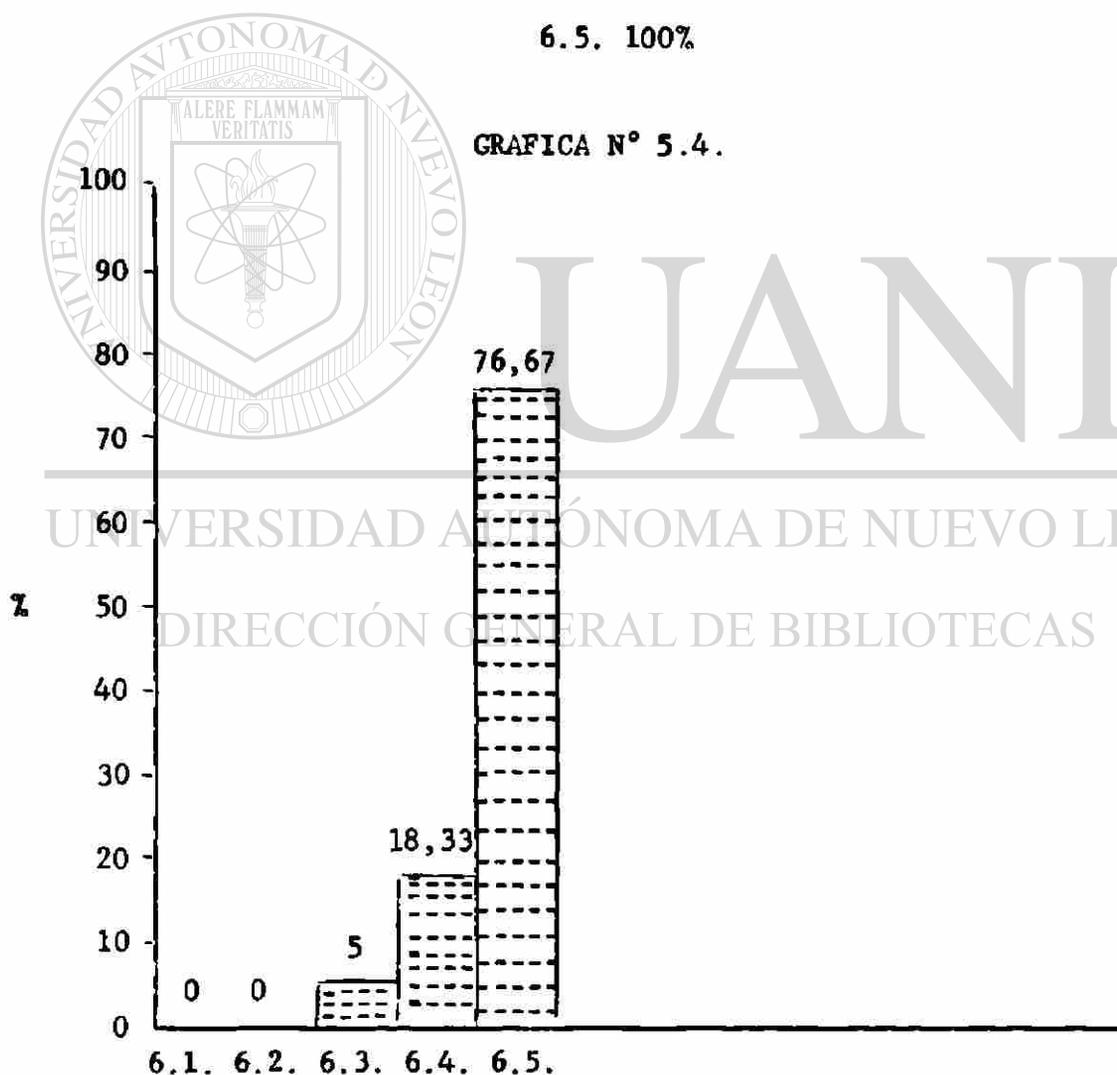
6.2. 25 al 50%

6.3. 50 al 75%

6.4. más de 75 y menos de 100%

6.5. 100%

GRAFICA N° 5.4.



Según se observa en la gráfica N° 5.4. un 76,67% de los participantes encuestados cree haber logrado el 100% de los objetivos propuestos para el curso, un 18,33% más del 75% de los objetivos y sólo un 5% cree haber logrado menos del 75% pero más del 50%.

Sin embargo, estos datos no permiten expresar que la tutoría como estrategia de aprendizaje de las asignaturas permite un alto logro de los objetivos programáticos, ya que entre las características de la tutoría está el que sólo los participantes que desarrollan más del 75% de las actividades propuestas tiene derecho a la evaluación final.

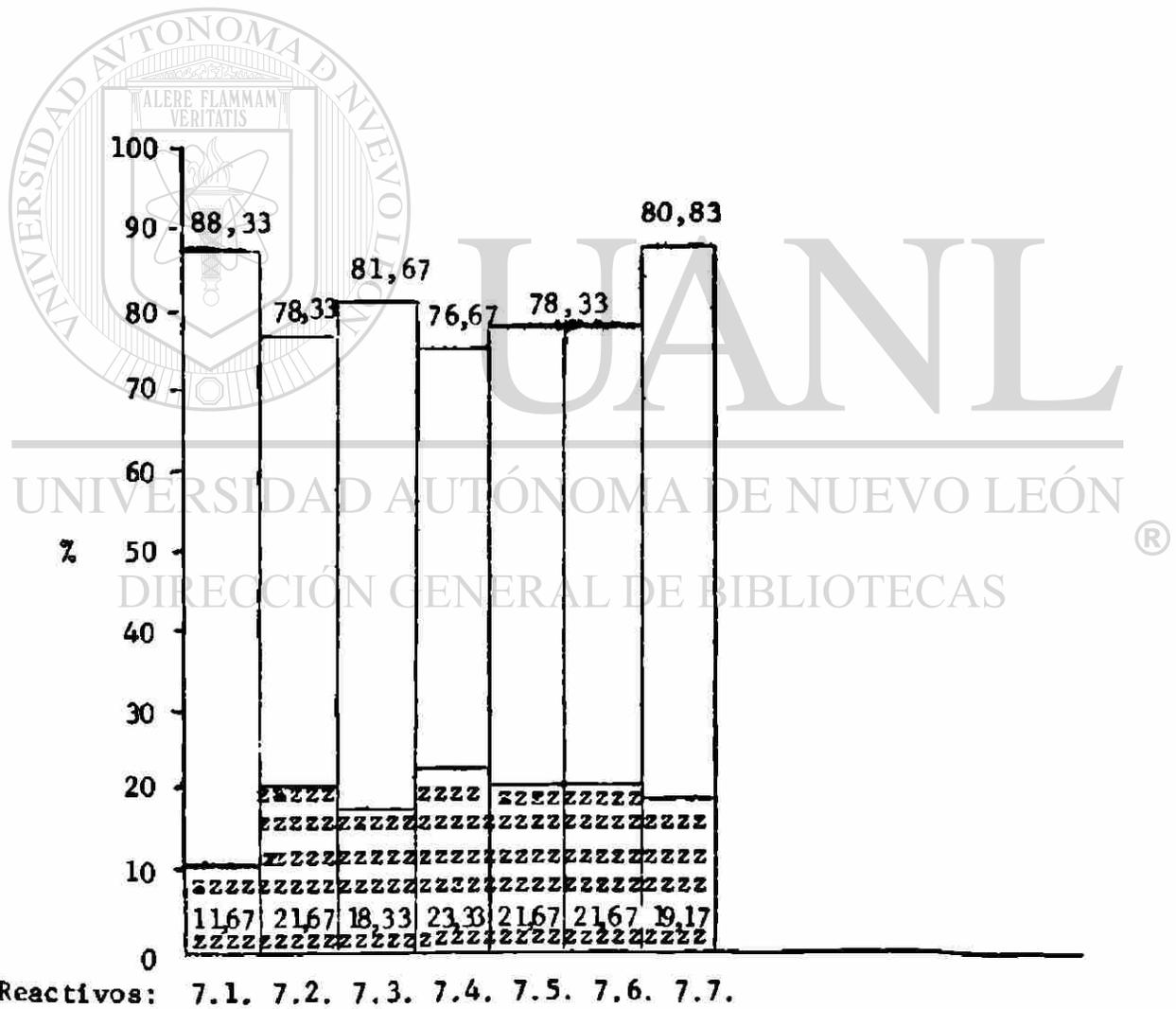
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

5.2.5. Reactivo N°7: Papel del Facilitador

GRAFICA N° 5.5.



Según observamos en la gráfica N° 5.5. los resultados obtenidos permitirían deducir que el papel del facilitador ha sido bueno, promoviendo una eficiente dinámica interna en el grupo; ya que de los participantes encuestados un 88,33% informó que el facilitador aclaró dudas, un 78,33% que presentó relaciones inherentes al fenómeno, un 81,67% que analizó situaciones, un 75,67% que sintetizó y expuso conclusiones, un 78,33% que detectó y utilizó recursos humanos, un 78,33% que utilizó técnicas de dinámica de grupo, y un 80,83% que reforzó el interés por la asignatura.

Vale la pena destacar que entre los motivos para esta evaluación positiva de los facilitadores por parte de los participantes, podría estar la capacitación andragógica del personal docente.

Sería conveniente por ello, que aunque la demanda de matrícula en la U.N.E.S.R. ha aumentado y por ende, el número de participantes en cada núcleo exigiendo así la contratación de nuevo personal docente, que la institución no descuide dicha capacitación para este personal.

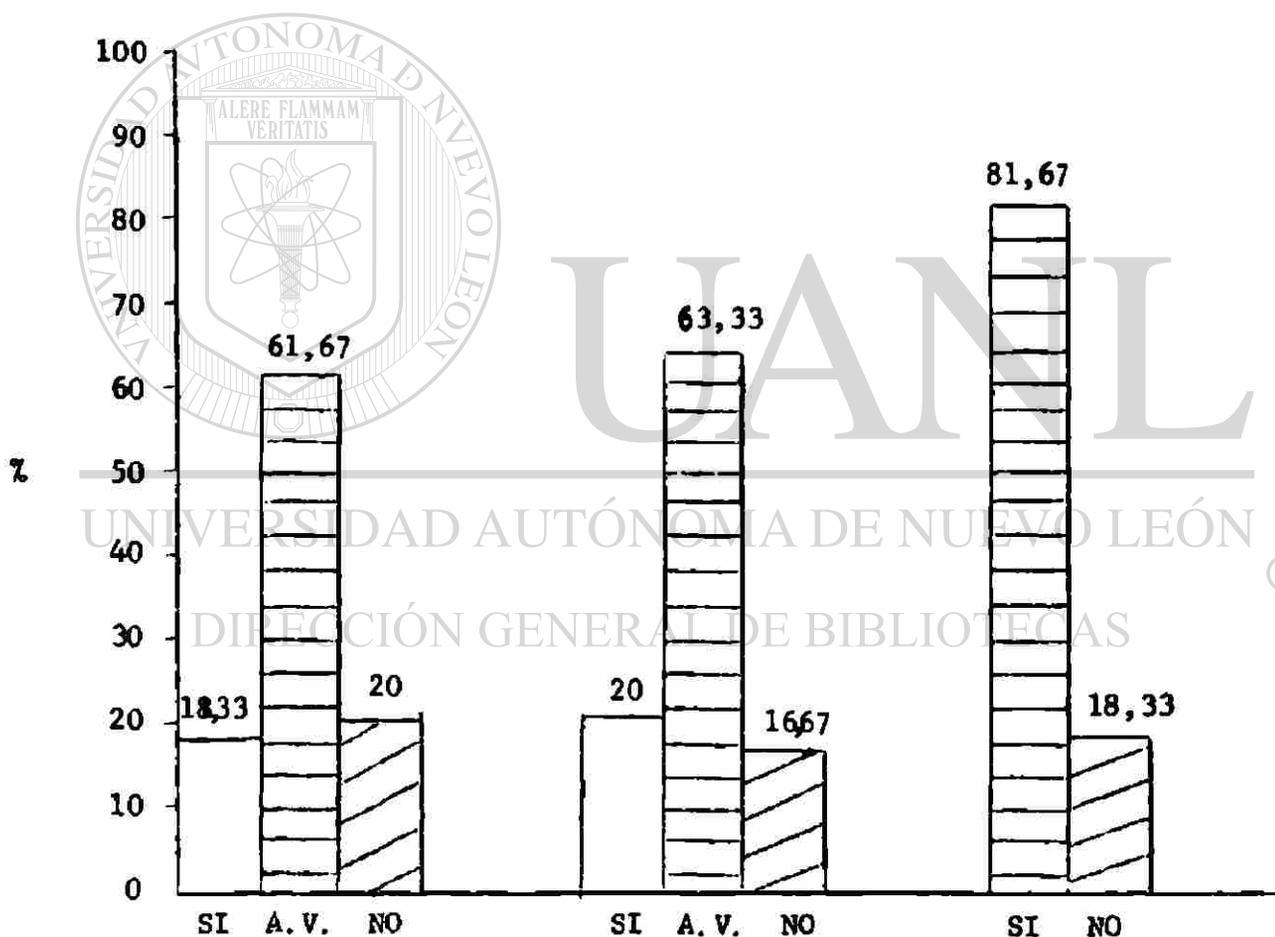
5.2.6. Recursos Utilizados

Reactivo N° 8: 1.8. Número suficiente de libros existentes en la biblioteca del Núcleo, de la bibliografía recomendada.

Reactivo N° 9: 1.9. Adecuación de la bibliografía recomendada.

Reactivo N°10: 1.10. Entrega a los participantes de otro tipo de material de apoyo.

GRAFICA N° 5.6.



Como podemos observar en la gráfica 5.6., un 18,33% de los participantes encuestados consideró que no existe un número suficiente de ejemplares de la bibliografía recomendada, mientras que un 61,67% consideró que sólo algunas veces hay en la biblioteca del núcleo cantidad suficiente de ejemplares de esta bibliografía, lo cual podría señalar que este 61,67% de los usuarios cuando concurren a la biblioteca para realizar consultas, no tienen la seguridad de poder hacerlo. También podemos apreciar que un 20% de los participantes consideró que no existen suficientes ejemplares.

Con respecto al reactivo N° 9 podemos apreciar que sólo un 20% de los participantes consideró como adecuada la bibliografía, mientras que un alto porcentaje de los mismos (63,33% y 16,67%) consideró como algunas veces adecuada o no adecuada la bibliografía recomendada. Esto indica la necesidad de revisar los cronogramas que se diseñan para las tutorías en cuanto a este recurso básico en la estrategia.

Con respecto a los resultados del reactivo N° 10 un 81,67% de los encuestados consideró que recibió en cantidad suficiente material de apoyo útil para el logro de los objetivos, esto representa un alto porcentaje de los participantes que asisten a las sesiones tutorizadas, apenas un 18,33% consideró que no recibió suficiente material de apoyo.

En líneas generales, podría decirse que no existe un número suficiente de textos especializados a disposición de los participantes del núcleo, situación que podría influir negativamente en la creación de hábitos de consulta y de investigación para lograr el aprendizaje independiente. Estos resultados también implican deficiencias en el cronograma en cuanto a recomendar e incluir bibliografía que no es de fácil acceso.

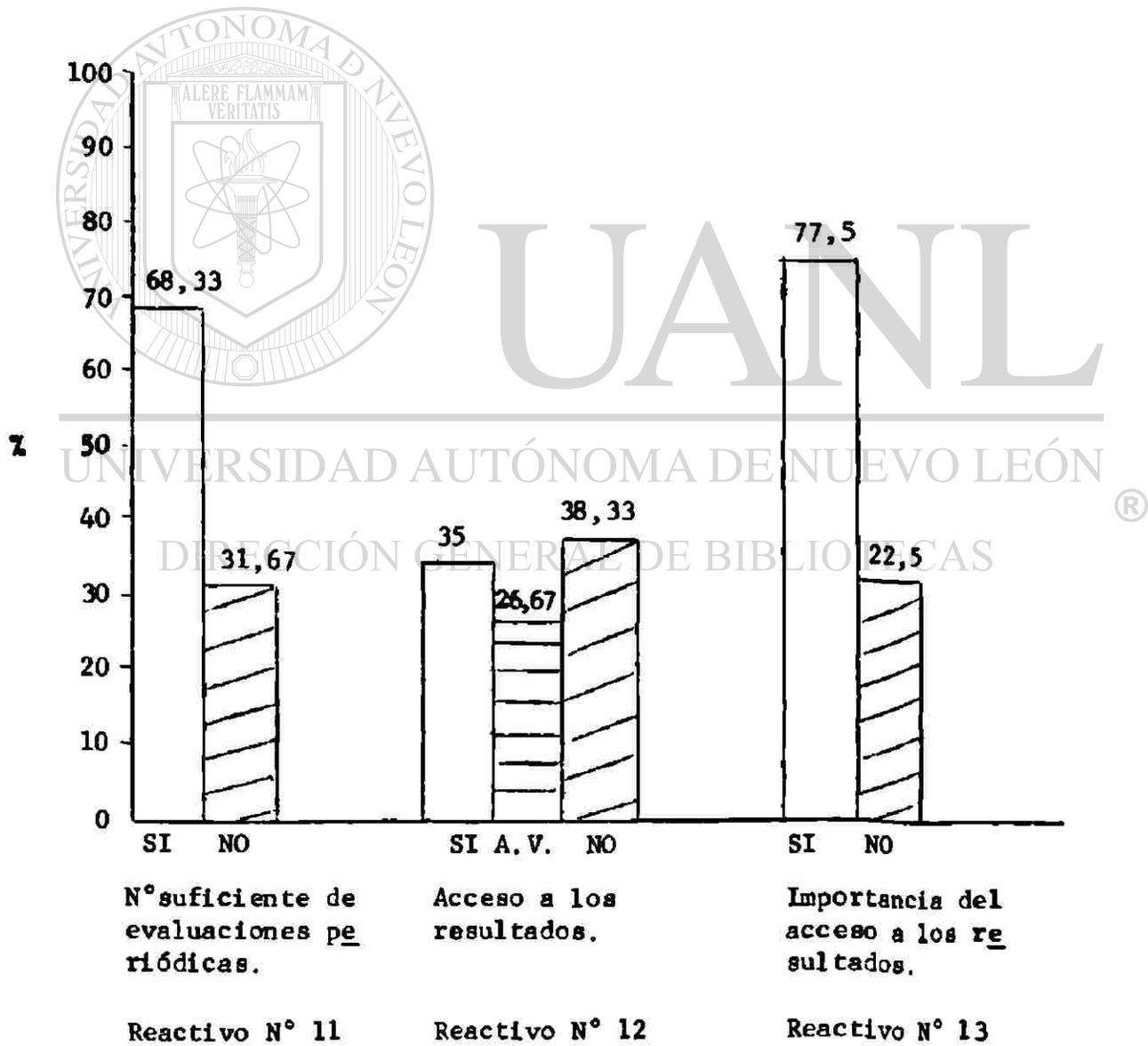
Podríamos decir por estos resultados, que el logro de los objetivos por parte de los participantes no se ha debido a la bibliografía recomendada en los cronogramas o al funcionamiento de la biblioteca del núcleo, ya que según opinión de los usuarios dicho funcionamiento no ha respondido a sus necesidades en este sentido.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

5.2.7. Evaluación

5.2.7.1. Evaluación Continua

GRAFICA N° 5.7.1.



De acuerdo a la gráfica 5.7.1. un 68,33% de los encuestados consideró que ha habido un número suficiente de evaluaciones periódicas durante el lapso académico, mientras que un 31,67% consideró que no se está cumpliendo a cabalidad el proceso de evaluación continua.

Un 35% de los participantes informó que no ha tenido acceso a los resultados de las evaluaciones periódicas, un 26,67% que sólo los conoció algunas veces y un 38,33% no los conoció.

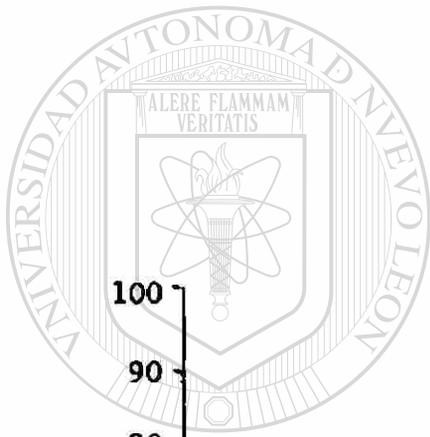
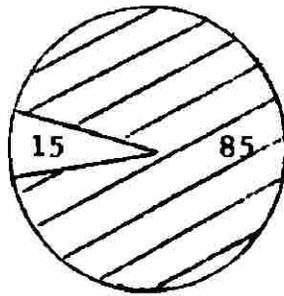
Sin embargo, según los resultados del reactivo N° 13, un 77,5% de los encuestados consideró importante conocer los resultados de estas evaluaciones.

Esto parece señalar que según los encuestados la institución no ha logrado en la práctica, al menos en la evaluación continua que se aplica en la tutoría, una congruencia con los principios que plantea.

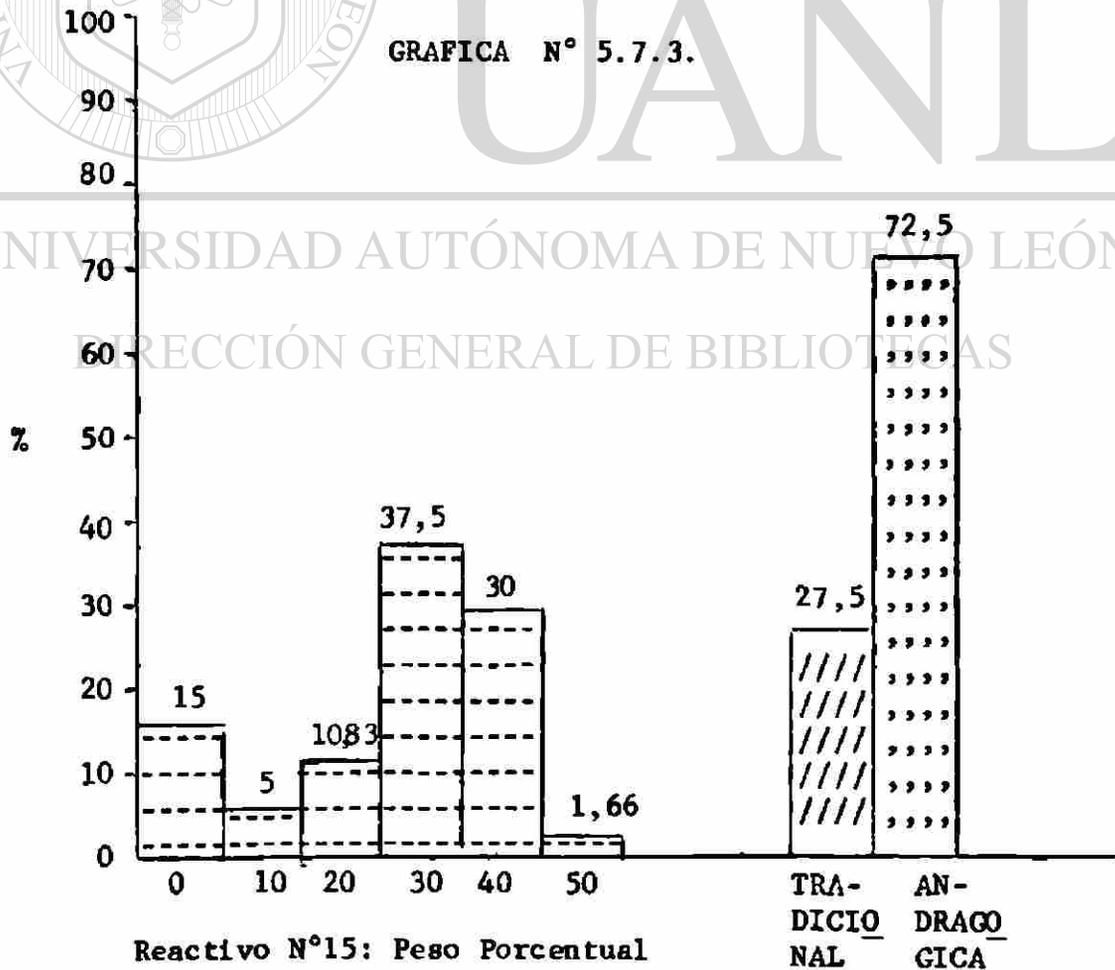
5.2 7.2. Evaluación Final

Cumplimiento de la relación porcentual para la evaluación continua y final (60/40).

GRAFICA N° 5.7.2.



GRAFICA N° 5.7.3.



Reactivo N°15: Peso Porcentual Apropriado para la Evaluación Final

De acuerdo con la gráfica N° 5.7.2. un 85% de los participantes consideró que la relación porcentual para la evaluación continua y final (60/40% respectivamente), señalada por la institución se está cumpliendo.

De acuerdo a los resultados del Reactivo N° 15, en la gráfica N°5.7.3. podemos observar que un 68,33% de los participantes opinaron que la evaluación final debería tener un peso menor al 40% asignado, incluyendo un 15% que opinó que no debería haber evaluación final.

Si relacionamos los resultados anteriores con los que se observan en la misma gráfica referidos al reactivo N° 16, podríamos considerar que quizás esta actitud negativa de los participantes hacia la evaluación final se debe al tipo de evaluación que se les aplica; ya que a pesar de no existir un concepto preciso de lo que puede considerarse evaluación andragógica y evaluación tradicional, un 72,5% de los participantes manifestó que el carácter de la evaluación final fue tradicional, es decir, estaba orientada a medir aspectos cognoscitivos mediante la repetición memorística de un contenido teórico, en contraposición a un bajo porcentaje de 27,5% que opinó que la evaluación respondía a los principios de la educación de adultos.

5.2.8. La tutoría como estrategia de aprendizaje.

GRAFICA N° 5.0.

Distribución porcentual de las opiniones de la muestra de los participantes de la U.N.E.S.R., acerca de la calidad académica de la misma.



Según la gráfica 5.8. un 63,33% de los participantes encuestados opinó que la tutoría como estrategia de aprendizaje de las asignaturas es buena, además un 25% la consideró excelente y apenas un 11,67% la consideró regular.

Lo anterior nos permite pensar que esta estrategia responde en un grado significativo a las necesidades, intereses y expectativas de los usuarios; lo que la convierte en una experiencia valiosa en el campo de la educación de adultos y en especial en el sector de la educación abierta.

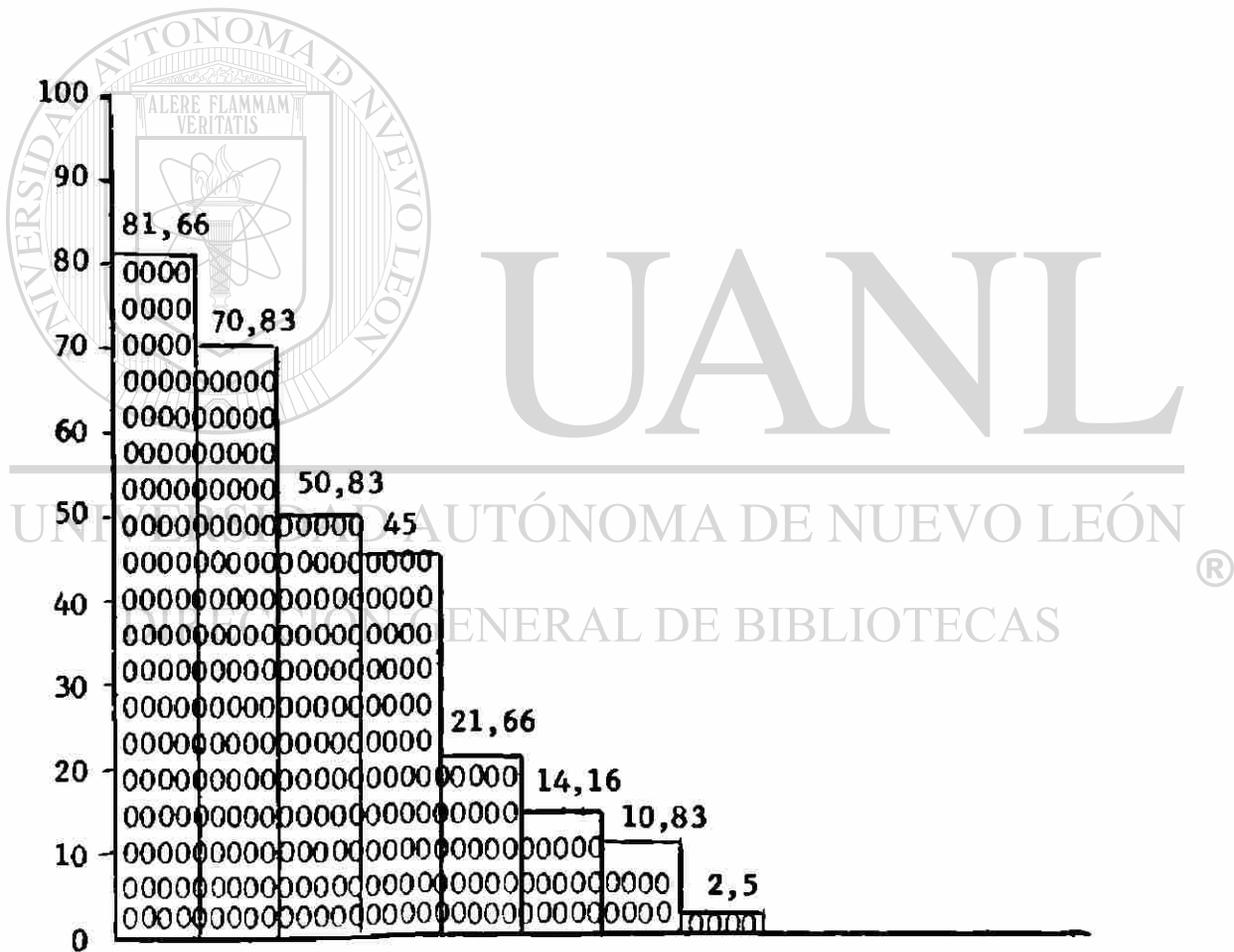
Esto debería ser tomado muy en cuenta por las autoridades de la U.N.E.S.R., antes de tomar la decisión de eliminar la tutoría como una de las estrategias de aprendizaje utilizadas en la institución.

Más bien, la U.N.E.S.R. debería considerar la posibilidad de realizar una evaluación más completa de esta estrategia, con el propósito de tomar las medidas necesarias para aumentar su calidad y su adecuación a las expectativas de los usuarios,

Las gráficas N° 5.8.1. y N° 5.8.2. representan los resultados de la respuesta abierta al reactivo N° 17 y demuestran las opiniones positivas y negativas manifestadas por los participantes hacia la tutoría.

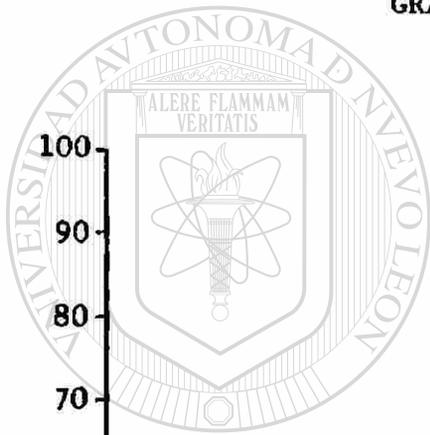
5.2.8.1. Reactivo N°17: Opiniones Positivas hacia la Tutorfa.

GRAFICA N° 5.8.1.



5.2.8.2. Reactivo N° 17: Opiniones Negativas hacia la Tutoría.

GRAFICA N° 5.8.2.

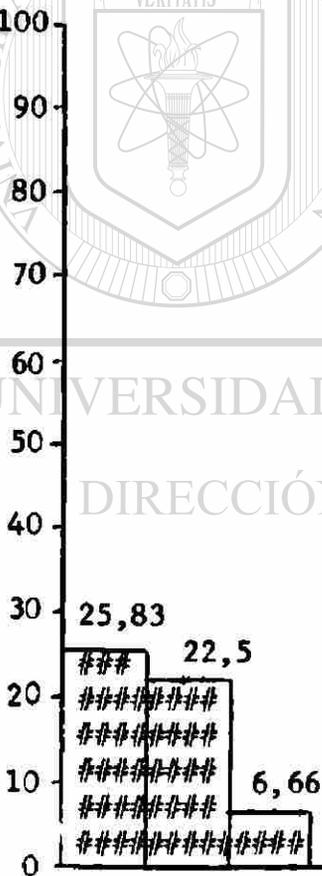


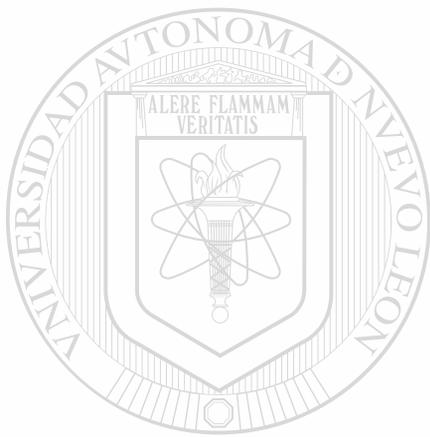
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





CAPITULO VI

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONCLUSIONES

Derivadas de la investigación realizada, y conforme al carácter de la misma, se presentan las siguientes conclusiones:

- En Venezuela existe actualmente una gran demanda educativa, especialmente a nivel superior, por lo que el Estado ha venido promoviendo la instrumentación de sistemas educativos formales y no-formales que permitan el acceso a ellos de un mayor número de personas.

- Se hace necesaria la estructuración de sistemas educativos para adultos, que sean flexibles en cuanto a: requisitos de ingreso, planes de estudio, métodos y técnicas, medios y materiales auxiliares y procedimientos de evaluación.

- La educación abierta permite que un mayor número de personas participen en los programas de educación de adultos.

- Los sistemas educativos formales con modalidad abierta de nuestra región, por su carácter de innovación y por encontrarse en etapas iniciales, requieren de una evaluación continua, integral y sistemática de todo el proceso educativo que en ellos se desarrolla.

- Esta evaluación debe responder a las características de la educación abierta y a los principios andragógicos.

- La evaluación de los sistemas educativos formales con modalidad abierta debe incluir entre sus características la de ser participativa para asegurar una retroalimentación del sistema que tome en cuenta los juicios valorativos de los usuarios.

- Los usuarios de los sistemas educativos formales con modalidad abierta manifiestan una actitud positiva hacia las reuniones de trabajo en grupo.

- Los participantes del Núcleo N° 2 de la U.N.E.S.R. manifiestan una actitud positiva hacia la tutoría como estrategia de aprendizaje de las asignaturas.

- Los participantes del Núcleo N° 2 de la U.N.E.S.R. manifiestan una actitud positiva hacia el papel de los facilitadores como orientadores del aprendizaje en la tutoría.

- Los participantes del Núcleo N° 2 de la U.N.E.S.R. manifiestan una actitud positiva hacia la tutoría ya que permite la participación del grupo en las sesiones de trabajo para el análisis y discusión de los temas.

- Los participantes del Núcleo N° 2 de la U.N.E.S.R. manifiestan una actitud positiva hacia la tutoría ya que facilita la obtención de material de apoyo.

Sin embargo, del estudio también se derivan las siguientes conclusiones:

- Los recursos bibliográficos son insuficientes e inadecuados.

- La evaluación que se aplica en la tutoría no es totalmente congruente con los principios de la institución.

- Es necesario que la U.N.E.S.R. realice una evaluación de la tutoría como estrategia para el aprendizaje de las asignaturas, antes de tomar la decisión de eliminarlas.

R E C O M E N D A C I O N E S

- Diseñar, organizar e implementar un sistema de evaluación continua, integral, sistemática y participativa de todos los sistemas educativos con modalidad abierta que funcionan en Venezuela y específicamente en la U.N.E.S.R..

- Desarrollar permanentemente programas de capacitación y actualización del personal docente, en especial del que ingresa a la U.N.E.S.R., para contribuir a su formación andragógica.

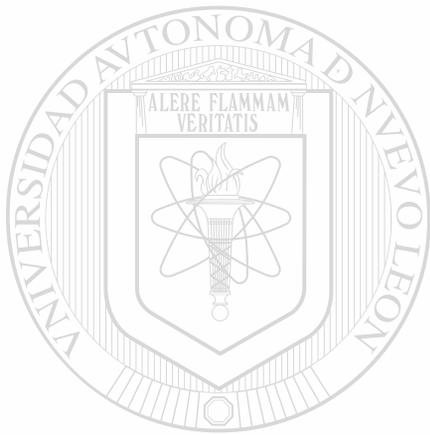
- Revisar, mejorar y actualizar, los cronogramas de actividades utilizados en la tutoría como estrategia de aprendizaje en el Núcleo N° 2 de la U.N.E.S.R., específicamente en lo que se refiere a los recursos.

- Dotar la biblioteca del núcleo de un número suficiente de textos especializados, documentos, separatas mimeografiadas y todo tipo de material que permita al participante investigar los contenidos de las asignaturas.

- Realizar cursos de capacitación para el personal docente referentes al estudio de métodos, técnicas e instrumentos de evaluación que respondan a las características de los usuarios, y que propicien la autogestión del aprendizaje.

- Desarrollar investigaciones referentes al diseño curricular para la educación de adultos. Los resultados de estas investigaciones aumentarían la eficiencia de la metodología andragógica que se aplica y mejorarían la calidad académica de la Universidad.

- Elaborar y utilizar controles administrativos para el registro académico de las evaluaciones de los participantes.

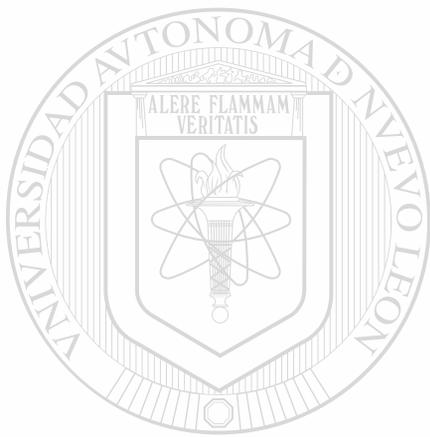


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ANEXO I

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL

SIMON RODRIGUEZ

NUCLEO 2

PAPEL DE TRABAJO

I. - ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

A. MODULO: CARACTERISTICAS GENERALES

1. Selección de puntos focales. Elaboración del cronograma de actividades.
2. Reuniones semanales para discusión grupal.
3. Una primera reunión general con los participantes, a fin de:
 - a) Entregar el cronograma de actividades. Discutirlo y llegar a acuerdos con respecto al mismo.
 - b) Fijar las actividades que van a desarrollarse durante el período.
 - c) Dar a conocer los recursos de aprendizaje que van a ser utilizados.
 - d) Fijar las pautas de evaluación, continua y final.
4. Evaluación continua de tipo cualitativa y cuantitativa:

Deberá llevarse una evaluación cuantitativa continua a nivel individual; pudiendo utilizarse para ello, presentación de pruebas cortas, quiz, presentación de mini-informes, etc.

Estas evaluaciones cuantitativas podrían realizarse cada 3 ó 4 sesiones.

La evaluación cualitativa juega un papel fundamental en el proceso de aprendizaje. Podrían efectuarse al final de una sesión, cada 3 ó 4 sesiones o al final del período. Puede utilizarse la técnica de autoevaluación, co-evaluación o una combinación de ambas.

Observación: En el campo de la evaluación cualitativa es recomendable no fijar valores cuantitativos a la misma; sin embargo, queda a juicio del facilitador negociar con los participantes, al comienzo del módulo, este aspecto de la evaluación.

La evaluación continua tiene un peso de un 60% que corresponde a un mínimo de un 75% de actividades cumplidas durante el módulo.

5. Una evaluación final con un peso de un 40%. Puede obtenerse me

diante:

- a) Análisis de situación problema
- b) Prueba integral
- c) Presentación de informe
- d) Integración de los trabajos asignados durante el período, con anexo de conclusiones propias.
- e) Cualquier otra forma de verificación de aprendizaje que el facilitador considere que comprueba conocimientos y conlleva aportes de creatividad

6. Desarrollo Dinámico de los Aspectos Programáticos. Para ello es necesario:

- a) Dar posibilidad, a nivel de sesión o extra-sesión, de trabajar en grupo o individualmente.
- b) Responsabilizar a todos los participantes o grupos en el análisis de todos los puntos focales señalados en el programa.
- c) Discutir en cada sesión el punto focal asignado, utilizando técnicas de dinámica de grupo, tales como:

- Exposiciones cortas por parte de uno cualquiera de los participantes o grupos, seguidas de una discusión general de grupo.
- Uso de técnicas grupales tales como: foro, mesa redonda, entrevista, discusión de gabinete, etc.
- Cualquier otra que el facilitador considere conveniente.

- d) Resumir ideas. Integrar conocimientos. Presentar conclusiones. Despertar motivación para el abordaje del próximo punto programático y para ampliar conocimiento (Papel del principal facilitador).

- e) Registrar en forma individual el progreso de los participantes
- f) Informar periódicamente a los participantes sobre su ritmo de aprendizaje.

B. ASIGNATURAS: CARACTERISTICAS GENERALES

TUTORIZADAS:

1. Análisis y selección de puntos focales
- 2 Reuniones semanales sin obligatoriedad de asistencia.

3. Una primera reunión general con los participantes, a fin de:

- a) Entregar cronograma de actividades. Discutirlo y llegar a acuerdos.
- b) Fijar las actividades que van a desarrollarse durante el período.
- c) Dar a conocer los recursos de aprendizaje que van a ser utilizados.
- d) Fijar las pautas de evaluación, continua y final

4. Desarrollo de los aspectos programáticos:

- a) Dar posibilidad, a nivel de sesión o extra-sesión, de trabajar en grupo o individualmente.
- b) Responsabilizar a todos los participantes o grupos en el análisis de todos y cada uno de los puntos focales señalados en el programa.

c) Analizar, en las sesiones, los puntos focales, utilizando para ello:

- Exposiciones cortas del facilitador, del participante o del grupo.
- Aclaratorias, por parte del facilitador, de puntos complejos, a nivel individual o grupal.
- Presentación y discusión de actividades asignadas, a nivel individual o de grupo.
- Cualquier otra actividad que el facilitador considere conveniente.

En aquellas asignaturas cuya naturaleza requiere, principalmen

te el desarrollo de habilidad y destreza, el método a seguir para el logro de los objetivos programáticos, podría ser:

- 1) Sondeo de conocimientos, oral y escrito, a fin de calibrar el nivel del curso y detectar posibles recursos humanos.
- 2) Apoyo conceptual por parte del facilitador al inicio de cada sesión, si es necesario, a fin de estimular a los participantes hacia la resolución de problemas.
- 3) Elaboración de ejercicios o resolución de situaciones problemáticas (individual o grupalmente) durante las sesiones. Consulta bibliográfica o asesoría, (individual o de grupo) por parte del facilitador. Utilización de posibles recursos humanos existentes dentro del grupo de participantes.
- 4) Flaboración, al final de la sesión, de análisis y síntesis por parte del facilitador, en base a los puntos proble-

mas detectados durante el transcurso de la sesión.

- 5) Evaluación continua llevada a cabo en la misma forma que las señaladas para tutorías en general, o a través de evaluación constante de una situación problema entregada al inicio del período; desarrollada individual o grupalmente y evaluada conjuntamente por participantes y facilitador.

5. Evaluación Continua:

Dentro de las tutorías esta evaluación tiene un peso de un 60% de la nota total de la asignatura y corresponde a un 75% de actividades cumplidas. Se registra periódicamente a través de la evaluación de:

- a) Actividades asignadas
- b) Pruebas (Quiz).
- c) Informes
- d) Exposiciones
- e) Cualquier otra forma de evaluación que el facilitador convenga con los participantes.

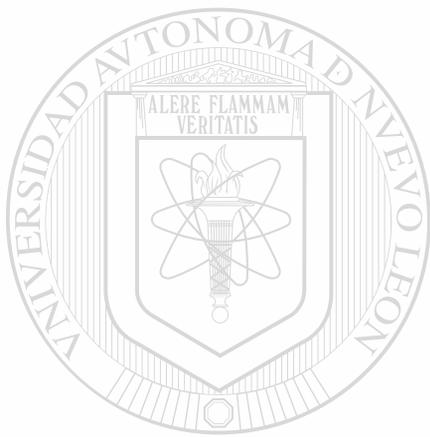
NOTA: Los participantes que no cumplan con un mínimo del 75% de actividades exigidas, pasarán, sin evaluación acumulada a la situación de Estudios Independientes.

6. Evaluación Final:

Con un peso del 40% se obtiene mediante una de las siguientes alternativas:

- a) Presentación individual de prueba integral, ante un jurado pluripersonal.
- b) Elaboración de una monografía a nivel individual, con defensa oral o escrita ante un jurado pluripersonal.
- c) Presentación de informe, individual o grupal, con defensa oral o escrita del mismo, ante un jurado pluripersonal
- d) Cualquier otra forma que el facilitador considere conveniente.

NOTA: En aquellos casos en los cuales no se haya llegado a un acuerdo entre participantes y facilitador con respecto a Evaluación Final, será el jurado designado a los efectos quien decida.



ANEXO II

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

B I B L I O G R A F I A

- ADAM, Félix "Andragogía, Ciencia de la Educación de Adultos", FIDEA, Venezuela, 1970.
- ADAM, Félix "Consideraciones sobre metodología pedagógica y andragógica", Venezuela, (separata mimeografiada), CREFAL, Pátzcuaro, Mich., México, julio, 1977.
- ADAM, Félix "Doctrina de la Evaluación a nivel de la Educación Universitaria", U.N.E.S.R., Publicaciones Presidencia, Caracas, 1977.
- ADAM, Félix "Un Modelo Universitario Operacional Venezolano", UNESR, Venezuela, 1976.
- BEAL, George M. et al. "Conducción y acción dinámica de grupo", Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1964.
- BIBLIOTECA SALVAT GRANDES TEMAS. "La Educación Permanente", N° 72, Salvat Editores, S.A., Venezuela, 1975.
- BRICEÑO, Graciela y Sánchez Verín "El Aprendizaje en el adulto", (separata mimeografiada), CREFAL, Pátzcuaro, Mich., México, 1977.
- BUNGE, Mario "La Ciencia, su método y su filosofía", Ed. Siglo XX, Buenos Aires, 1972.
- BUNGE, Mario "La investigación científica, su estrategia y su filosofía", Ed. Ariel, Barcelona, 1969.
- CASTREJON D., Jaime "La Escuela del Futuro", Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, Gaceta Oficial N° 662, 23 de enero de 1961.
- CREFAL "Educación y Adultos", N°1, 2, 3, CREFAL, Pátzcuaro, Michoacán, México, 1977-78.
- DECRETO N° 208, "Reglamento de Educación Permanente para Adultos", Presidencia de la República de Venezuela, 29 de nov. de 1969.
- ESCONTRELA MAO, Ramón "Concepción Andragógica de la Guía de Aprendizaje", U.C.V., Facultad de Humanidades y Educación, Venezuela, enero, 1975.

- FSCOTFT, Miguel A. "Nuevas Formas de Aprendizaje: Reto para el futuro", Papeles Universitarios, Año 2, N° 7-8, marzo-abril, 1978.
- ESCOTFT, Miguel A. "Universidad Abierta y Pautas para su Evaluación", U.N.A., Caracas, Venezuela, 1978.
- ESPERON, Arturo "La Educación Permanente, Su metodología", En: Revista del CREFAL N° 1, Pátzcuaro, Mich., México, junio, 1977.
- FAURE, Edgar et al. "Aprender a ser", Alianza Universidad, UNESCO, Madrid, 1973.
- FREIRE, Paulo "La Educación como práctica de la libertad", Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 14a. ed., marzo 1974.
- GALEANO, Eduardo "Las Venas Abiertas de América Latina", Siglo XXI Editores, 15a. ed., 1977.
- GALTUNG, Johan "Teoría y Métodos de la Investigación Social, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1971.
- GOODF, William J. y Paul K. Hatt "Metodología de la Investigación Social", Ed. Trillas, México, 1972.
- GOUGUÉLIN, Pierre "Formación continua de Adultos", Narcea, S.A., Madrid, 1973.
- HESBURGH, Theodore, et al. "Pautas para la educación permanente", Ed. Troquel, Buenos Aires, 1975.
- KATZ and Stotland. "A Preliminary Statement to a Theory of Attitude Structure and Change", McGraw-Hill, New York, 1959.
- KNOWLES, R.M. "The Modern Practice of Adult Education. Andragogy versus Pedagogy. Association Press, New York, 1974.
- LENGRAND, Paul "Educación Permanente y Educación sobre Población", UNESCO, ED/76/WS, 1976.
- LENGRAND, Paul "Introducción a la Educación Permanente", UNESCO, Ed. Teide, Barcelona, 1973.
- LEON, Antonio "Psicopedagogía de los adultos", Ed. Siglo XXI, México, 1973.
- LEY DE EDUCACIÓN Y SU REGLAMENTO GENERAL Gaceta Oficial N° 24.813 y N° 506, Ed. La Torre, Caracas, 1955.

- MACKENZIE, Norman et al. "Études Ouvertes", UNESCO, 1977.
- MASA ZAVALA, D.F. "Hacia la Independencia Económica", U.C.V., Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, Caracas, 1975.
- MINISTERIO DE EDUCACION "Cuadernos de Educación de Adultos", Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, 1971-1978.
- MINISTERIO DE EDUCACION "Memoria y Cuenta", Venezuela, 1977.
- MOORE, M.G., "Learner Autonomy: The second Dimension of Independent Learning", IX International Conference on Correspondence Education, A Collection of Conference Papers, Warrenton, Virginia, vol. II, 1972.
- NAVARRO TORRES, César "Educación de Adultos en Venezuela", Ministerio de Educación, Caracas, 1976.
- OPPENHEIM, A.N. "Questionnaire Design and Attitude Measurement", Basic Books, Inc., Pub., New York, 1976.
- OFICINA DE PLANIFICACION DEL SECTOR UNIVERSITARIO (O.P.S.U.) "Boletín N°4", Caracas, 1977.
- PAPELES UNIVERSITARIOS, Una Revista Mensual para la polémica, N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 1977-78.
- PARKYN, Goerge "Hacia un modelo conceptual de educación permanente", Promoción Cultural, S.A., Barcelona, España, 1976.
- PRIETO FIGUEROA, Luis Beltrán "El Estado y la Educación en América Latina", Monte Avila Editores, Caracas, 1977.
- POPHAM, W. James "Educational Evaluation", Princeton, New Jersey, Prentice Hall, 1975.
- ROGERS, Carl "El proceso de convertirse en persona", Ed. Paidós, Buenos Aires, 1977.
- ROGERS, Carl "Libertad y Creatividad en la Educación", Ed. Paidós, Buenos Aires, 1975.
- SARUBBI, Marco "Educación Permanente", La Educación, año XXI, N°75-77, O.E.A., 1978.
- SOLER ROCA, Miguel "La educación permanente y sus perspectivas en América Latina", (separata mimeografiada), CREFAL, Pátzcuaro, Mich., México, 1977.

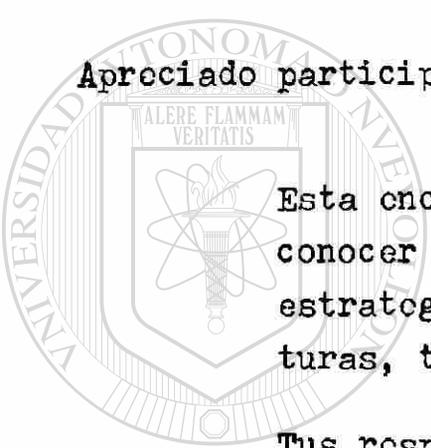
- TAYLER, Ralph "Educational Evaluation, New Roles, New Means", Chicago, 1969.
- UNESCO "Recomendación relativa al desarrollo de la Educación de Adultos", aprobado por la Conferencia General en su 19a. Sesión, Nairobi, 26 de noviembre de 1976, UNESCO, París, 1976.
- UNESCO "Tercera Conferencia Mundial sobre Educación de Adultos", Tokio, UNESCO, París, 1972.
- UNESR "Enfoques sobre las técnicas de aprendizaje en el experimento", USR, Venezuela, 1976.
- UNESR "Evaluación del Rendimiento Académico: Módulos y Asignaturas", USR, Venezuela, 1976.
- UNESR "Filosofía y Estructura de la Universidad 'Simón Rodríguez'", USR, Venezuela, 1976.
- UNESR "Núcleo N° 2, Informativo N° 1, Venezuela, 1976.
- VELAZQUEZ, Adalberto "El Educador de Adultos hacia un nuevo enfoque", En: Cuadernos del CREFAL, N° 1, CREFAL, Pátzcuaro, Mich., México, 1977.
- VÁSQUEZ, Inocente y Arturo Esperón "La discusión, una metodología para la Educación de Adultos", CREFAL, Pátzcuaro, Mich., México, 1976.
-
- V PLAN DE LA NACION Gaceta Oficial N° 1.860, Decreto N° 1.454, 9 de marzo de 1976.
- WEISS, Carol H. "Investigación Evaluativa", Ed. Trillas, México, 1975.

REPUBLICA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL

"SIMON RODRIGUEZ"

CARACAS.

Apreciado participante:



Esta encuesta ha sido elaborada con el fin de conocer tu opinión acerca de la tutoría como estrategia para el aprendizaje de las asignaturas, tal y como se practica en este núcleo.

Tus respuestas serán altamente beneficiosas para la evaluación de dicha estrategia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Gracias.

Caracas, Mayo de 1978.

1.- ¿Se realizaron normalmente dos horas semanales de sesión tutorizada por asignatura?

() ()
SI NO

2.- Crees que la duración ideal de las sesiones tutorizadas debería ser de:

- 2.1. dos horas semanales ()
2.2. más de dos horas semanales ()
2.3. menos de dos horas semanales ()

3.- ¿Consideras que la asistencia

a las sesiones tutorizadas debe ser tomada en cuenta para tu evaluación?

() ()
SI NO

4.- ¿Recibiste al inicio del lapso académico el cronograma de actividades de la tutoría?

() ()
SI NO

5.- De ser así, este cronograma contemplaba:

- 5.1. puntos focales. ()
- 5.2. sugerencias de recursos para el aprendizaje. ()
- 5.3. proposición de actividades a realizar. ()

6.- ¿Qué porcentaje aproximado de objetivos programáticos crees que lograste, en esta asignatura tutorizada?

- 6.1. 0 % al 25 % ()
- 6.2. 25 % al 50 % ()
- 6.3. 50 % al 75 % ()
- 6.4. más 75 % menos de 100 % ()
- 6.5. 100 % ()

7.- Durante las sesiones de trabajo, el facilitador frecuentemente:

- | | SI | NO |
|--|-----|-----|
| 7.1. aclaró dudas | () | () |
| 7.2. presentó relaciones inherentes al fenómeno. | () | () |

7.3. analizó situaciones. () ()

7.4. sintetizó y expuso conclusiones. () ()

7.5. detectó y utilizó recursos humanos existentes en el grupo. () ()

7.6. utilizó técnicas de dinámica de grupos. () ()

7.7. reforzó tu interés por la asignatura. () ()

8.- ¿La bibliografía que te fue recomendada se encuentra en número suficiente en la biblioteca del núcleo?

() () ()[®]
SI ALGUNAS NO
VECES

9.- ¿Crees que esta bibliografía es la más apropiada para el logro de los objetivos?

() () ()
SI ALGUNAS NO
VECES

10.- ¿Se te facilitaron en cantidad suficiente otros materiales de apoyo, tales como: guías de estudio, separatas mimeo grafadas u otros recursos que te pudieran ser útiles?

()
SI

()
NO

11.- ¿Consideras que se realizaron suficientes evaluaciones periódicas de los objetivos programáticos durante el lapso?

()
SI

()
NO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

12.- ¿Te fueron dados a conocer en cada oportunidad los resultados de estas evaluaciones?

()
SI

()
ALGUNAS
VECES

()
NO

13.- ¿Consideras importante conocer en cada oportunidad los resultados de estas evaluaciones?

()
SI

()
NO

14.- ¿Se cumplió la relación porcentual en el aspecto evaluativo de:

Evaluación Continua: 60 %
Evaluación Final: 40 %

100 %

() ()
SI NO

15.- ¿Cuál crees que sería el peso porcentual más apropiado para la evaluación final? _____ %

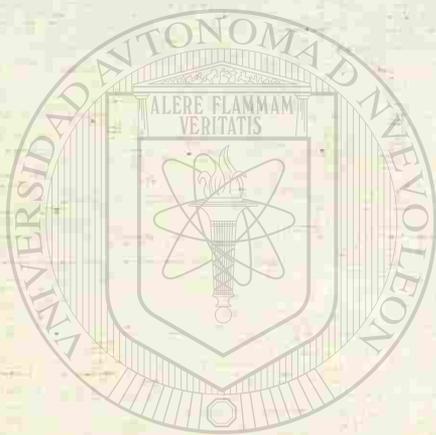
16.- Consideras que la evaluación final de la asignatura fue de carácter:

16.1. andragógica. _____ ()
16.2. tradicional. _____ ()

17.- En general consideras la tutoría como:

() () () ()
Excelente Buena Regular Deficiente

Por qué? _____



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

